

## Anexo D

# SOCIOPOLÍTICO

XVI.	ITINERARIOS CIUDADANOS <sup>1</sup> .....	225
XVII.	ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE MIGRACIÓN EN BOLIVIA.....	232
XVIII.	PLURALISMO JURÍDICO*.....	239
XIX.	REFORMAS CONSTITUCIONALES*.....	247
XX.	MOVIMIENTOS SOCIALES EN BOLIVIA.....	276
XXI.	TIC Y POLÍTICA EN BOLIVIA.....	290
XXII.	MOVIMIENTOS INDÍGENAS: EL DEBATE EN BOLIVIA Y EN COCHABAMBA.....	297
XXIII.	VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA.....	301
XXIV.	INSEGURIDAD CIUDADANA*.....	309
XXV.	INSUMOS PARA DIAGNOSTICAR EN EL ESTADO DEL ARTE NACIONAL EN LA INVESTIGACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	314
XXVI.	ESTADO DEL ARTE Y SISTEMATIZACIÓN: MIGRACIÓN EN BOLIVIA DESDE LA MIRADA DE GÉNERO.....	322
XXVII.	PARTIDOS Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN BOLIVIA.....	342
XXVIII.	ESTADO DE SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	348

## XVI. ITINERARIOS CIUDADANOS<sup>1</sup>

*Alejandra Ramírez (CESU-UMSS)*

El tema de ciudadanía ha sido y está ampliamente trabajado desde el retorno a la democracia en 1982 (vinculado al derrumbe de la dictadura) y, mucho más desde la instauración del modelo neoliberal (1985), lo que provoca un rechazo en muchos casos, frente a una noción asociada con la perspectiva liberal y/o republicana, y en otros, una re-construcción conceptual inclinada más bien hacia las tendencias comunitarista.

Un estado de la cuestión en el país sobre el tema, nos permite identificar distintas tendencias. A continuación, se presenta un recuento de las mismas para posteriormente presentar el escenario de vacíos o desafíos de investigación en el tema.

### 1. Clasificación de temas investigados

Los aportes bolivianos sobre el tema ciudadanía, inscritos en el marco de un debate latinoamericano, destacan como tema fundamental de discusión, la relación entre derechos colectivos e individuales. Es posible que Bolivia sea uno de los países donde mayor énfasis se ha puesto en la constitución desde abajo de una “ciudadanía colectiva” o, en los casos más extremos, “étnica” (actualmente considerada como la base para la construcción de una ciudadanía descolonizada), vinculada a primacía de los derechos colectivos. El análisis de las poblaciones indígenas en su accesibilidad o inaccesibilidad al ejercicio ciudadano, ha sido abordado desde perspectivas históricas (Cf. Irurozqui 2004; Barragán 1997; 2002). Trabajos más contemporáneos también han abordado el problema durante las reformas estructurales neoliberales (Kruse 2002) o en el marco del modelo del proyecto de desarrollo vinculado a la descentralización estatal (Sánchez Serrano 2000; Medeiros 2005). En general, en casi toda la literatura de este grupo, se pone énfasis en incorporar los derechos colectivos, como parte fundamental de los derechos ciudadanos en el Estado boliviano (Tapia 2006; Albó 2006), aunque existen contrapropuestas importantes (Lavaud 2007) que plantean que los derechos colectivos ocultan intereses e imposiciones de algunos ciudadanos sobre los otros.

La importante densidad organizativa de la sociedad boliviana ha llevado a muchos investigadores a plantear que la estrategia de acción colectiva es la base del ejercicio ciudadano en Bolivia (García Linera 2000; 2004; Crespo 2005; Gray Molina 2007). Aunque desde otras perspectivas se ha empezado también a darle importancia al ejercicio ciudadano individual en su relación con el Estado (el voto, el uso del pasaporte, el control individual de utilización de impuestos, el contacto entre

---

<sup>1</sup> Estado de la cuestión elaborado en base al trabajo: *Warmis Valientes. Agencia ciudadana de mujeres y calidad de vida en la ciudad de Cochabamba* (Ramírez 2012)

ciudadanos y funcionarios públicos, etc.). Entre ellas destaca el trabajo de Fernanda Wanderley (2009) sobre ejercicio ciudadano en oficinas públicas de La Paz, o en el caso de Cochabamba estudios sobre estrategias ciudadanas cotidianas que los diversos agentes sociales despliegan para alcanzar sus demandas (Ramírez, Calisaya 2010).

La diferenciación y exclusión de las mujeres del ámbito ciudadano es otro tema que ha despertado interés a nivel nacional. El análisis acerca de discriminación hacia el ejercicio ciudadano de las mujeres, contemplando estudios desde perspectivas históricas como miradas desde la actualidad, en las cuales se revisa el paso entre las mujeres de una ciudadanía pasiva hacia una activa (Monasterios, Tapia 2001). Las estrategias colectivas de ejercicio ciudadano de las mujeres – movimientos sociales de mujeres–, con sus propias lógicas y espacios de acción, han sido también examinadas (Pozo y García 2006). Los aportes sobre el ejercicio ciudadano que provienen del campo práctico de las ONG's son también importantes. Por último, existen estudios que se desarrollaron en torno a los planteamientos de mujeres en la Asamblea Constituyente, analizando no sólo sus demandas sino, sobre todo, sus dinámicas de interrelacionamiento (Rousseau 2009; Uriona C. 2010; Uriona G. 2010)

Otro debate asumido en Bolivia en torno al tema de ciudadanía es el que hace referencia a la dicotomía “obligaciones vs. derechos”. Desde algunas perspectivas se destaca la creación de una relación clientelista entre Estado y ciudadanos como efecto de políticas económicas que han priorizado el Estado de Bienestar (Laserna, Gordillo, Komadina 2006). Otras, enfatizan en la creciente exclusión social y por ende ciudadana vinculada a la aplicación de modelo neoliberal y su consecuente formalización de obligaciones ciudadanas (Espósito 2007). También, frente a este debate, han surgido propuestas concretas de acuerdo a las características económicas del país, una de ellas plantea la necesidad de consolidar una ciudadanía económica, definida como el resultado de “reglas universales y transparentes y mecanismos institucionalizados de acceso a los espacios de formación de políticas públicas y aplicación de leyes” (Wanderley 2006: 17).

La ciudadanía como identidad política de la población ha sido trabajada sobre todo en Cochabamba, a partir del análisis de los distintos comportamientos políticos ciudadanos y el impacto que tienen en la sociedad cochabambina (Cf. Córdova 1999; Mayorga 2003; Mayorga, Moreno, Tórrez 2011). En estos estudios, se incide en que los derechos ciudadanos en una sociedad multicultural, conllevan como principal demanda el derecho a diferencial lo que incluye en ejercicio ciudadano cada vez más activo que: “no implica solamente elementos normativos y jurídicos o se circunscribe al derecho positivo, sino que involucra aspectos identitarios y pautas de incorporación comunitaria” (Mayorga 2003b: 82).

Entre estos aspectos identitarios que hacen al ejercicio ciudadano, son distintas las dimensiones abordadas:

- La perspectiva generacional ha sido estudiada planteándose cómo el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y su relación con la política ha ido cambiando, dando lugar al surgimiento de una cultura política juvenil con características propias (Cf. Tórrez 2002).

- La identidad de género como una dimensión fundamental del ejercicio ciudadano de las mujeres, ha sido trabajada desde una perspectiva histórica vinculada a las heroínas de la Coronilla (Godkowitz 1995; 2003; D' Maman 2010), o a ciertos grupos específicos de mujeres: obreras (Zabala 1994); comerciantes (Pozo 2009); concejales municipales (Cf. Suárez 2007; Ramírez 2010b) dirigentes barriales (Clisby 2005) o sectores profesionales, feministas o activistas de ONG's (Zabalaga et al. 2000; Armand 1998; Clisby 2005). Asimismo, la importancia de las mujeres en los movimientos sociales de la última década en la región, ha empezado a ser subrayada. Es el caso de su activa participación en la guerra del agua del año 2000, como un ejercicio ciudadano activo vinculado sobre todo al consumo de un bien básico y a las reivindicaciones políticas sociales (Calla s/f; Peredo 2004; Laurie 2006).
- La identidad regional y su impacto en la ciudadanía. Dos entradas han sido desarrolladas sobre el tema. Por un lado, a partir de ciertos acontecimientos sociales y políticos que han marcado la vida regional, se ha ido analizando cómo las estrategias ciudadanas desplegadas en esos contextos logran generar ciudadanías activas vinculadas a la práctica de los "derechos públicos", que en algunos, como en la guerra del agua, dan lugar a la construcción de una identidad regional *qochalacomún* (Cf. Hoffman y otros 2003: 102–103; Sánchez Coord. 2008) y en otros, el 11 de enero del 2007, más bien visibilizan la fragmentación de esa –siempre incierta - identidad. Por otro lado, una segunda entrada para abordar esta dimensión identitaria es la de tratar de comprender, a partir del análisis de distintas narrativas sobre ciudadanía en Cochabamba, la existencia o no de una ciudadanía valluna, caracterizada por ser múltiple, interdigitada y basada en el principio de igualdad ("comunidad de leyes") en la diferencia (Cf. Sánchez Coord.. 2008).

Profundizando la línea de estudios sobre las prácticas ciudadanas de las mujeres, en los últimos años, se han empezado también a desarrollar la entrada de agencia ciudadana, que busca comprender a la ciudadanía como una relación que va más allá de la simple relación entre ciudadano y Estado, sino que conlleva una relación interciudadana y multidimensional. Se plantea a la agencia ciudadana como "todas las diferentes estrategias, vías o expresiones que las personas despliegan para ejercer sus derechos y obligaciones ciudadanas, mediante las cuales intervienen directa o indirectamente en la definición de medidas públicas que hacen a la construcción sustentable de su calidad de vida. Estas agencias responden a la elección de ciertos patrones heredados del pasado, los diferenciales de poder que poseen, los proyectos, imaginarios y/o utopías de futuro que las movilizan, así como la necesidad de hacer frente a las contingencias que el presente les plantea" (Ramírez 2012: 21). En este sentido parte de la agencia ciudadana de las mujeres puede ser asistir a organizaciones territorial, pedir audiencia, o migrar a otra sociedad, creando nuevos vínculos y redes que sirven de soporte y diferencial de poder para intervenir en la definición de políticas que hagan a su bienestar (Roman 2009; Ramírez 2009, 2010, 2011; 2012).

## 2. Desafíos y vacíos actuales

Esta entrada para el análisis de ciudadanía, desde la agencia, ha permitido abrir los estudios sobre el tema hacia otras problemáticas complejizando los análisis. Las relaciones entre migración y ciudadanía (jurídica, social, política, económica); TIC's y ciudadanía y otros, han empezado a ser investigadas. A continuación se presentan las líneas que actualmente se están estudiando sobre ciudadanía como referencia para ir definiendo nuevas problemáticas de investigación:

Respecto al impacto de la globalización (cultural, económica, poblacional –migración- y otros)

- Impacto de las TIC's en el ejercicio ciudadano individual o colectivo (movimientos sociales)
- Ejercicio de identidad étnica en redes
- Juventudes en redes
- Ciudadanía translocal a partir de redes de migrantes

Respecto a problemáticas actuales ciudadanas:

- Seguridad ciudadana
- Ciudadanía sustentable/ecológica, etc.
- Migraciones internas e impacto en las pugnas ciudadanas

## 3. Bibliografía:

Albó, Xavier. "Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia". En Zegada; Farah; Albó, *Ciudadanías en Bolivia*. Cuaderno de diálogo y deliberación #7. La Paz: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, La Paz, 2006:137–271

Armand, Mirela. *Ciudadanía y equidad de género en el desarrollo local*. Cochabamba: CERES, 1998

Barragan, Rossana. "The spirit of Bolivian modernity. Citizenship, Infamy and Patriarchal Hierarchy" En *Economic and Political Weekly* [Mumbai]. 1997:58–66.

Barragan, Rossana. "La igualdad ausente: patria potestad: violencia legitimizada y sus continuidades en Bolivia en el siglo XX". En Calderón; Assies; Salmán (ed.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*. México: Colegio de Michoacán; Instituto Federal Electoral, 2002: 59–85

Calla, Pamela. *Women's role in the Cochabamba water war*. Cochabamba. Mimeo, s/f.

Clisby, Suzanne. "Gender mainstreaming or just more male-streaming? Experiences of popular participation in Bolivia". En *Gender and development Vol. 13.Nº 2*. [Oxford], Julio 2005: 23–35.

Córdova, Eduardo. "Ciudadanos y municipios de Bolivia." En: *FORHUM 9*. Cochabamba: CERES, 1999: 59–64.

Crespo, Carlos. "Democracia, partidos políticos y actores sociales". En: *Estados de la Investigación: Cochabamba*. La Paz: Fundación PIEB, UMSS, CESU, DICYT, ASDI, 2005: 315–360.

D' Maman, Itala. "La Colina de San Sebastián. Valentía y Símbolos". En *Rumbo al Bicentenario. Insurgencia Valluna 1810-2010*. Cochabamba: Honorable Municipalidad de Cochabamba; Oficialía Superior de Cultura: Archivo Histórico Municipal, 2010: 70-78

Espósito Guevara, Carla Andrea. "Exclusión política, des ciudadanización y profundización de la pobreza urbana en Bolivia". En *Villa Libre. Cuadernos de Estudios sociales urbanos. Nº. 1*. Cochabamba: CEDIB, 2007: 45–65.

García Linera, Álvaro. "Ciudadanía y democracia en Bolivia, 1990–1998". En *Revista de sociología*. La Paz: UMSA, 2000.

García Linera, Álvaro. *Sociología de movimientos sociales en Bolivia: estructura, de movilización, procesos enmarcadores y acción política*. La Paz: Plural, 2004.

Godkowitz, Laura. "¡No hay hombres!: Género, nación y las Heroínas de la Coronilla de Cochabamba (1885-1926)". En Barragan; GajiasmQayum (comp.) *El Siglo IX Bolivia y América Latina*. La Paz: Mueladel Diablo, 1997: 701-712.

Godkowitz, Laura. "Trading insults: honor, violence and the gendered culture of commerce in Cochabamba, Bolivia, 1870s–1950s". In: *Hispanic American Historical Review* 83, 2003:83–118.

Godkowitz, Laura. "Conmemorando a las Heroínas: género y ritual cívico en Bolivia a inicios del siglo XX". En *Decursos. Revista de Ciencias Sociales*. Año IX, Nº 17-18, 2008: 61-96.

Gray Molina, George (coord.). "Ejercer Ciudadanía en Bolivia. Sociología del Estado". En *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007: el estado del Estado en Bolivia*. La Paz: PNUD, 2007: 355–432.

Hoffman, Sabine et. al.. *La reconstrucción de lo público: movimientos sociales, ciudadanía y gestión de agua en Cochabamba*. La Paz: Muela del Diablo, AOS–IUED, 2003.

Iruzosqui, Marta. "¿Ciudadanos armados o traidores a la patria? Participación indígena en la revolución boliviana de 1870 y 1899". En *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 26. Quito: FLACSO, 2006: 35–46.

Kruse, Tom. "Transición política y recomposición sindical: reflexiones desde Bolivia". En Calderón; Assies; Salmán (ed.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*. México: Colegio de Michoacán; Instituto Federal Electoral, 2002: 219–252.

Laserna, Roberto; Gordillo, José; Komadina, Jorge. *La trampa del rentismo*. Cochabamba: Fundación Milenio, 2006.

Laurie, Nina. "La ortodoxia y el desarrollo: Masculinidades y la guerra del agua en Cochabamba". Lauri, Pozo (Comp.) *Las displicencias de género en los cruces del siglo pasado al nuevo milenio en los Andes*. Cochabamba: University of Newcastle; CESU-UMSS, 2006: 203-242.

Lavaud, Jean Pierre. *L'arme de la statistique ethnique*, 2007 [Página Aportes Críticos]. <[http://www.aportescriticos.com.ar/fr/travauxenligne.php?id\\_cv=1](http://www.aportescriticos.com.ar/fr/travauxenligne.php?id_cv=1)>

Mayorga, Fernando. La sociedad civil en Bolivia. En: *Avatares. Ensayos sobre política y sociedad en Bolivia*. Cochabamba: CESU-UMSS, 2003: 69-117.

Mayorga, Fernando; Moreno, Daniel; Tórriz, Yuri. *Política e identidad en Cochabamba*. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria-CESU-UMSS, 2011.

Medeiros, Carmen. *The right to know. How to understand coloniality and contesting vision of development and citizenship in the times of neoliberal civility*. New York: University of New York. Tesis de doctorado, 2005.

Monasterios, Karin y Luis Tapia Mealla. *De la ciudadanía pasiva a la ciudadanía activa. Trayectorias de vida pública de las mujeres alteñas*. La Paz: Centro de Formación de Mujer Gregoria Apaza, 2001.

Peredo, Elizabeth. *The women of Cochabamba valley: Water, privatization and conflict*. Paper Nº 4. Washington, Heinrich Böll Foundation, 2003.

Pozo, María Esther. *La ciudadanía: entre el discurso hegemónico y la deconstrucción del espacio privado. Los Discursos de los años 50' en las demandas de divorcio en Cochabamba, Bolivia*. Cochabamba: CESU-UMSS, 2010.

Pozo, María Esther; García, Javier. "Movimientos sociales y productores de coca: género y violencia en Bolivia" en Laurie y Pozo (Comp.) *Las Displacencias de género en los cruces del siglo pasado al nuevo Milenio en los Andes*. Cochabamba: CESU-UMSS-New Castle University, 2006: 97-128.

Ramírez, Alejandra. "Descentralización, cambios en los regímenes constitucionales y agencia ciudadana". En *Decursos Nº 20*. CESU-UMSS, 2009a: 96-139.

Ramírez, Alejandra. "Agencia ciudadana en Bolivia: debates y propuestas" en *Contrapuntos al debate constituyente. Ciudadanía y Estado de Derecho*. La Paz: Instituto Prisma y Plural. 2009b: 41-68.

Ramírez, Alejandra. "Ciudadanía y mujeres. Narrativas de ejercicio ciudadano de mujeres en ámbitos de gobernanza urbana". En De La Fuente (ed). *Descentralización, derechos humanos y ciudadanía*. Cochabamba: JACS-UMSS, Plural editores, 2010: 83-142.

Ramírez, Alejandra. "(Re)construcción de ciudadanía de las mujeres migrantes en ámbitos urbanos" en *Decursos Nº 24*. CESU-UMSS, 2011: 109-138.

Ramírez, Alejandra. *Warmis Valientes. Agencia ciudadana: mujeres y calidad de vida sustentable en Cochabamba*. Cochabamba: CESU-ASDI-DICYT\_UMSS. 2012.

Ramírez, Alejandra; Calisaya, Víctor. "Gobernanza local y construcción de ciudadanía en ámbitos urbanos. Estudio de caso: Municipio de Cercado – Cochabamba". En De La Fuente (ed).

*Descentralización, derechos humanos y ciudadanía*. Cochabamba: JACS-UMSS, Plural editores, 2010: 13–82.

Román, Olivia. *Mientras no estamos. Estudio de caso sobre la migración de mujeres–madres de Cochabamba–Bolivia a España*. Cochabamba: CESU–UMSS/CIUF/CIUDADANÍA, 2009.

Rousseau, Stephanie. « Indigenous and feminist movements at the Constituent Assembly in Bolivia: Locating the representations of indigenous women ». Paper presented at Latin American Studies Association, 28 th International Congress. Río de Janeiro: June 11-14, 2009.

Sánchez Serrano, Rolando. *La demanda de necesidades básicas. Posibilidades de constitución de un ciudadano responsable*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación/Viceministerio de Planificación Estratégica, 2000.

Sánchez, Walter (Coord.) *Narrativas y Políticas de identidad en los Valles de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija*. La Paz: UNIR, 2008.

Suárez, Elsa; Sánchez, Ridher. *Mecanismos, niveles de participación política, y toma de decisiones de mujeres concejalas del departamento de Cochabamba*. La Paz, Bolivia: PIEB [Programa de Investigación Estratégica en Bolivia], CESU [Centro de Estudios Superiores Universitarios], DICYT [Dirección de Investigación Científica y Tecnológica], 2007.

Tapia, Luis. *La invención del núcleo común: ciudadanía y gobierno multisocietal*. La Paz: Muela del Diablo, 2006.

Uriona Crepo Pilar. Mujeres indígenas, órdenes normativos e interlegalidad. En *T'inkazosos. Revista boliviana de ciencias sociales N° 28*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB), 2010: 53-63.

Uriona Gamarra Katia. Desafíos de la despatriarcalización en el proceso político boliviano. En *T'inkazosos. Revista boliviana de ciencias sociales N° 28*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB), 2010: 33-49.

Wanderley, Fernanda. “La construcción de ciudadanía económica: El desafío del nuevo modelo de desarrollo”. En *Documentos de trabajo N° 3/2006*. La Paz: PNUD, IDH Bolivia, 2006.

Wanderley, Fernanda. “Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia” en *Icónos. Revista de Ciencias Sociales N° 34*. Quito Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, mayo 2009: 67-79.

Zabalaga, Carmen; et.al. *Plan estratégico con enfoque de género*. Cochabamba: Toronto/HMC, 2002.

## **XVII. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE MIGRACIÓN EN BOLIVIA**

*Alejandra Ramírez  
Jorge Miguel Veizaga*

Una mirada hacia los estudios de migración en Bolivia, supone mirar el tema en todas las dimensiones de su cadena: a saber desde la migración interna y la internacional. Los estudios han mostrado que un buen porcentaje de la migración internacional está constituida por personas que ya tienen un historial de migración anterior (generalmente interna) (Cf. Ledo 2012; Céspedes 2013). Sin embargo, los impactos (y las investigaciones al respecto) son distintos en cada caso.

A continuación se presenta un estado de la cuestión, primero para los estudios de migración interna luego internacional, para acabar mencionando algunos de los temas que son sujetos de actuales investigaciones y algunos vacíos que hay empezar a llenar.

### **1. Migración interna**

Los estudios migratorios y en particular, los de la migración interna forman parte de una larga tradición en las ciencias sociales misma que ha sido consolidada con aportes provenientes de diversas vertientes y/o perspectivas analíticas (Arango, 2003; Herrera, 2006). En el caso particular de sociedades como la boliviana, que suelen ser caracterizadas como países en desarrollo, países periféricos/dependientes, de capitalismo tardío, etc., las dinámicas migratorias al interior de sus fronteras han estado estrechamente vinculadas con procesos seculares de urbanización y en cierta medida, de modernización. En tal sentido, los trabajos que podrían denominarse clásicos son los de Argüello (1972), Balán et al (1977) y - por supuesto - Germani (1962, 1971), quienes enfatizan en los determinantes, las especificidades y las implicaciones de intensos flujos de migración interna que muchos países de la región han experimentado en algún período en particular del siglo XX.

El estudio de la migración interna en Bolivia se ha iniciado y ha sido principalmente abordado desde una perspectiva cuantitativa, más específicamente, desde un enfoque estrictamente demográfico a partir de la necesidad - básica - de contar con estadísticas confiables las mismas que solamente podían ser generadas en el marco de los censos nacionales de población y vivienda (Welti, 1997; Rodríguez y Busso, 2009). En tal sentido, existen trabajos de tipo descriptivo y que a partir del análisis de orígenes, destino e intensidades, concluyen en la existencia de ciertas tendencias o patrones migratorios generales: 1) de urbanización (Blanco, 1988; Montaña, 1994; Polo, 1995; Veizaga, 2007;) 2) de traslado del eje de urbanización desde una orientación norte-sur predominantemente minero a una orientación occidente-oriental económicamente más diverso (Ledo, 2010), 3) identificación de regiones/territorios emergentes (Pando, Tarija, Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz, etc.) como destino de migración reciente (Veizaga, 2005).

Se han realizado también algunas exploraciones respecto de las causas y las diversas implicaciones de los flujos migratorios, trabajando hipótesis puntuales: 1) la crisis estructural agrícola como determinantes de la migración rural-urbana (Baldivia, 2002), 2) el programa de relocalización de trabajadores mineros del estado y la crisis de mediados de los ochenta como factor de

intensificación de la migración urbana (Vacaflores, 2003), 3) de las implicaciones de la migración en los mercados laborales y más específicamente en la informalidad (Céspedes, 2011; Escobar et al, 1988; Zegada et al, 1991) y 4) la intensidad de otros tipos de movilidad espacial de la población (Veizaga, 2008; )

Otros trabajos, aunque más escasos, exploran especificidades de la migración interna son, tal el caso de las relaciones inter-generacionales (Veizaga, 2008b), de la movilidad social (Meier, 2012; Veizaga, 2012), de sus interrelaciones con la educación (Hoffmann, 2011), de otros aspectos culturales (Zambrana, 1991).

## 2. Migración internacional<sup>1</sup>

En general los estudios sobre migración transnacional han presentado lecturas más cuantitativas. Tanto Hinojosa (2009) como Román (2009a) coinciden en que lo que más se ha estudiado en el país son las características generales y sobre todo cuantitativas del fenómeno migratorio (ver Ledo 2012). Entre ellas: la ubicación temporal y social de la migración (Cf. Román 2010), panorama en el que destacan los estudios sobre la migración hacia Argentina, EEUU y, en los últimos años España (Cf Hinojosa 2009) e Italia. Asimismo, los textos focalizan sus miradas hacia la migración de poblaciones rurales o de los estratos socio-económicos bajos, ya que consideran la migración como una suerte de estrategia netamente de sobrevivencia —o en su caso empoderamiento— económica. Estudios sobre el braindrain, recién se están empezando a realizar (ver Gutiérrez 2011) aunque la existencia de estos flujos es antigua. Se trata de una migración de clases medias y altas cuyo impacto aún no ha sido estudiado, aunque en muchos casos, los lazos que mantienen con el país de origen han sido y son importantes. Por último, en este afán de caracterizar los flujos migratorios, también se han realizado intentos de clasificación de subsistemas migratorios, estableciéndose una división entre la migración tradicional y/o histórica —dirigida a países limítrofes— y la contemporánea —hacia Europa (Cf Veizaga 2012). Aunque vinculada al fuerte impacto de la crisis financiera en Europa hay un resurgimiento de la migración tradicional dirigida, sobre todo, hacia Brasil y Chile.

Otra característica de los estudios sobre migración transnacional es la mirada economicista, existiendo un énfasis importante sobre el tema del uso de remesas (Cf. Roncken y De la Torre 2009) y, el co-desarrollo (Cf. De la Torre 2009; Alfaro 2011). Desde una perspectiva también económica, han surgido los estudios sobre los procesos de feminización de la migración, vinculados a los nichos laborales creados por las cadenas internacionales de cuidado (Cf. Salazar 2010; Lobo 2011).

Esta feminización de la migración ha abierto, no obstante, lugar a otras miradas sobre el tema migratorio: el impacto de la migración sobre las familias que se quedan —sobre todo los hijos (Cf. Ferrufino, Ferrufino y Pereira 2007) y recientemente los adultos mayores (Pozo en curso)- o sobre los mismos migrantes y su cotidianidad en los países de destino (Cf. Román 2009b), rompiendo con el estigma de la migrante mujer como desestructurado de los hogares, mostrando las complejidades que la travesía supone (Cf. Lobo 2011).

---

<sup>1</sup> Resumen estado de la cuestión presentado en Ramírez 2012

Por otro lado también destacan estudios desde una mirada transnacional incidiendo en los vínculos simbólicos y culturales que se están dando entre los migrantes (De la Torre 2006) y sus comunidades de origen; así como los lazos políticos (Cf. De la Torre y Alfaro 2007) dando lugar a la puesta en el tapete de la discusión el tema de la construcción de ciudadanía translocal y transnacional, tema que será profundizado a partir del momento en que se empieza a estudiar la relación concreta entre migración y ejercicio ciudadano.

Esta otra entrada también es fuerte en los estudios de migración. Entre los temas trabajados destacan: la vulnerabilidad de los derechos ciudadanos en países receptores, vinculada en muchos casos a su situación de ilegalidad así cómo, sus características sociales y económicas (Cf. Roman 2009a); los derechos políticos de los migrantes en el exterior (Domenech 2009; Lafleur 2012); la situación jurídica de los migrantes en diferentes países de destino (Zapotocka de Ballón 2011; 2012) y la perspectiva con la que son tratados en las legislaciones nacionales (IDEI 2011); el impacto de la migración en los imaginarios y las prácticas ciudadanas en sus múltiples dimensiones (Ramírez 2012; Pozo y Román 2012; Veizaga y Camacho 2012).

Por último, existen importantes avances respecto a la migración transnacional de retorno. Se ha buscado caracterizar los perfiles de migrantes de retorno (Cf. Ramírez y Camacho 2011), las características de sus ejercicios ciudadanos y sus estrategias de reinserción en la sociedad actual, así como los cambios en sus imaginarios (Ramírez 2012), haciendo especial énfasis al caso de las mujeres (Pozo y Román 2011; 2012). Asimismo se ha buscado medir la movilidad ocupacional y social de los migrantes de retorno (Veizaga 2012; Veizaga y Camacho 2012).

### **3. Investigaciones actuales y vacíos**

A continuación se presenta un listado de los temas (y desafíos) actuales de investigación:

En cuanto a migración interna:

- Identificación de nuevas modalidades migratorias en términos de trayectorias, estrategias y ciclos.
- Relaciones de la migración interna con otros tipos de movilidad (residencial), y/o estrategias (re)productivas (multiresidencialidad)
- Construcción de imaginarios e identidades a partir de experiencias migratorias y sus efectos en la construcción del territorio y las institucionalidades
- Efectos de la migración en la densidad y cohesión social (procesos de repoblamiento, hogares interétnicos de migrantes, etc.)

En cuanto a migración externa:

- Cadenas de migración rural-urbana-transnacional-retorno.
- Constitución de comunidad transnacionales de migrantes virtuales

- Impacto de las TIC's en los ejercicios ciudadanos translocales de migrantes
- Adultos mayores y migración
- Cadenas de cuidado
- Impacto de la migración en los hombres

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

Alfaro Aramayo Yolanda. (2011). Prácticas y discursos de codesarrollo en el valle alto de Cochabamba. En *Migración siglo XXI: Imaginarios y ciudadanía*. Cochabamba: CIUF-CESU-CEP-IIJyP, 169-189

Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1(1), 1-30.

Argüello, O. (1972). *Migración y cambio estructural*. Presentado at the III Reunión del Grupo de Trabajo sobre migraciones internas, Santiago de Chile.

Balán, J., Browning, H., & Jelin, E. (1977). El hombre en una sociedad en desarrollo: movilidad geográfica y social en Monterrey. México: Fondo de Cultura Económica.

Baldivia U., J. (2002). Migración y Desarrollo en Bolivia. En H. Grebe (Ed.), *Población, migración y desarrollo en Bolivia*. La Paz: Instituto Prisma - BID - CEPB - IOM - UNFPA.

Blanco, V. H. (1988) *Migración, hogar y empleo*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Céspedes, N. (2011) *Migración y empleo en el Departamento de Cochabamba*. Tesis de Licenciatura en Economía, Cochabamba: CEP - UMSS

De la Torre, Leonardo. (2006). *No llores prenda, pronto volveré; migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo*. La Paz: PIEB-IFE-UCB.

De la Torre Ávila, Leonardo. (2009). Dinámicas migratorias e iniciativas locales de desarrollo. Estado del arte sobre migración y desarrollo en Bolivia. En *Migraciones contemporánea. Contribución al debate*. La Paz: CIDES-UMSA; CAF, 289-328

De la Torre, Leonardo; Alfaro, Yolanda. (2007). *La cheqanchada. Caminos y sendas de desarrollo en los municipios migrantes de Arbieta y Toco*. La Paz: CESU-DICyT-UMSS-PIEB.

Domenech Eduardo. (2009). Avatares de la política migratoria en Bolivia: el Estado y los emigrantes como nacionales en el exterior. En *Migraciones contemporánea. Contribución al debate*. La Paz: CIDES-UMSA; CAF, 206-288

Escobar de Pabón, S.: Ledo G., C. (1988) *Urbanización, Migraciones y Empleo en la Ciudad de Cochabamba*. La Paz: CEDLA/CIDRE

Ferrufino, Celia; Ferrufino, Magda; Pereira, Carlos. (2007). *Los Costos humanos de la emigración*. La Paz: CESU-DICyT-UMSS-PIEB.

Germani, G. (1962). La movilidad social en la Argentina. En S. M. Lipset & R. Bendix (Eds.), *Movilidad social en la sociedad industrial*. Buenos Aires: EUDEBA.

- Germani, G. (1971). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Herrera C., R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI
- Gutiérrez, Gabriela. (2012). EMIGRACIÓN CALIFICADA, EN SU VARIANTE “FUGA DE CEREBROS”: el caso de jóvenes cochabambinos estudiantes de posgrado. En *Cuadernos de Reflexión N° 8*. Cochabamba: CESU-CEP-IIJyP-UMSS/CIUF. En <http://www.cesu.umss.edu.bo/webmigra/index.php>
- Hinojosa Gordonava Alfonso. (2009). Procesos migratorios transnacionales en Bolivia y Cochabamba. En *Cuadernos de Reflexión N° 1*. Cochabamba: CESU-CEP-IIJyP-UMSS/CIUF. En <http://www.cesu.umss.edu.bo/webmigra/index.php>
- Hoffmann, P. (2011) *Migración y Educación en el Departamento de Cochabamba*, Tesis de Licenciatura en Economía, Cochabamba: CEP - UMSS
- Instituto de Estudios Internacionales (IDEI-Bolivia). (2011). La migración y la extranjería en el sistema jurídico boliviano. En *Migración siglo XXI: Imaginarios y ciudadanía*. Cochabamba: CIUF-CESU-CEP-IIJyP, 61-72
- Lafleur, Jean Michel (ed.) (2012). *Diásporas y voto en el exterior. La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*. Barcelona: CIDOB.
- Ledo, C. (2010) Estudio sobre los patrones de migración interna e internacional en Bolivia, *Serie Documentos de Trabajo 12/2010, Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2009*, La Paz: PNUD.
- Lobo Moltó, Irene. (2011). *Bolivianas en Movimiento. Sueños y realidades de mujeres que migran y retornan de España*. La Paz: Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)-Asociación Bolivia España Unidas (ABEU).
- Meier, J. (2012) *Persiguiendo el objetivo de “ser alguien”. Vida diaria y superación cotidiana de estudiantes con antecedentes migratorios en el contexto urbano*, Tesis de Máster, Berna: Universidad de Berna
- Montaño, J. (1994) Bolivia: El Proceso de Urbanización (Resumen Ejecutivo), ED. Ministerio de Desarrollo Humano, Bolivia.
- Polo N., T. (1995). *La Migración Intradepartamental en el Departamento de Cochabamba 1992*. Cochabamba: UNFPA.
- Pozo, María Esther; Román, Olivia. (2011). Migración, ciudadanía y Calidad de Vida: Una mirada de género al caso del municipio de Cochabamba. En *Migración Siglo XXI: Imaginarios y Ciudadanía*. Cochabamba: CESU-CEP-CIUF-UMSS, 135-168.
- Pozo, M.; Román, O. (2012). Procesos en construcción y migración transnacional. *Retorno y ciudadanías transnacionales*. Cochabamba: CESU-CEP-IIJyP-CIUF-DICyT, 51-90.
- Ramírez, A. (2012). Ciudadanía y migración transnacional de retorno: Asumiendo enfoques. *Retorno y ciudadanías transnacionales*. Cochabamba: CESU-CEP-IIJyP-CIUF-DICyT, 11-50.

Ramírez, Alejandra; Camacho, Miriam. (2011). Migrantes de Cochabamba: ¿Quiénes son? En *Migración Siglo XXI: Imaginarios y Ciudadanía*. Cochabamba: CESU-CEP-CIUF-UMSS, 65-88.

Román Arnez Olivia. (2009a). Migración y ciudadanía en Bolivia en el contexto latinoamericana: Estado de la cuestión. En *Cuadernos de Reflexión*. Nº 2. Cochabamba: CESU-CEP-IIJyP-UMSS/CIUF. En <http://www.cesu.umss.edu.bo/webmigra/index.php>

Román, Olivia. (2009b). *Mientras no estamos. Estudio de caso sobre la migración de mujeres–madres de Cochabamba–Bolivia a España*. Cochabamba: CESU–UMSS/CIUF/CIUDADANÍA.

Román, Olivia. (2010). Migración y ciudadanía. Ampliación/Restricción de la ciudadanía por la migración. En *Decursos. Revista de Ciencias Sociales*. Año XII, Nº 21. Cochabamba: CESU-UMSS, 49-66

Rodríguez, J.; Busso, G. (2009) *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005. Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países*, Serie Libros de la CEPAL 102, Santiago de Chile: CEPAL

Roncken, Theo; De la Torre Leonardo. Roncken, Theo y Leonardo de la Torre. (2009). *Potencial para el emprendimiento Microempresarial de retorno en localidades bolivianas de alta migración hacia España*. FIE, FUNDACIÓN CREA EMPRESA, BID. Mimeo.

Salazar de la Torre, Cecilia. (2010). Cadenas globales de cuidado. Una nueva entrada a las relaciones de género. En *Decursos. Revista de Ciencias Sociales*. Año XII, Nº 21. Cochabamba: CESU-UMSS, 96-111.

Vacaflor, V. (2003). Migración interna e intraregional en Bolivia. Una de las caras del neoliberalismo. *Aportes Andinos*, 7, 8.

Veizaga, J. (2005) *Población y medioambiente en el Trópico de Cochabamba*, Cochabamba: CEP - UMSS

Veizaga, J. (2007). Migración en el Departamento de Cochabamba. Cochabamba: ASDI-DICyT-CEP-UMSS.

Veizaga, J. (2008a). ¿Migración transitoria?, o los desafíos del estudio de la movilidad espacial de la población. Presentado en el Encuentro Internacional Región Andina: Dinámicas poblacionales y políticas públicas, Bogotá. Dinámicas poblacionales y políticas públicas, Bogotá, 9 al 11 de Julio 2008, IAEP – UNFPA

Veizaga, J. (2008b). *Migración y generaciones en Cochabamba*. Cochabamba: ASDI-DICyT-CEP-UMSS.

Veizaga, J. (2012). La movilidad ocupacional de los migrantes bolivianos de retorno (Comparando migrantes de retorno desde Argentina y desde España). En *Cuadernos de reflexión Nº 6*. CESU-CEP-IIJyP-UMSS/CIUF. En <http://www.cesu.umss.edu.bo/webmigra/index.php>

Veizaga, J. (2012). *Persiguiendo un espejismo. Migración y movilidad social en Cochabamba*, Cochabamba: ASDI – DICyT - CEP – UMSS.

Veizaga, J. Camacho M. (2012). Dimensiones del éxito migratorio y su relación con la ciudadanía económica: el caso de los migrantes de retorno de Cochabamba. *Retorno y ciudadanías transnacionales*. Cochabamba: CESU-CEP-IIJP-CIUF-DICyT, 231-265.

Welti, C. (Ed.). (1997). *Demografía I*. México: Programa Latinoamericano de Población.

Zambrana, J. (1991) *Proceso de migración y cambio cultural. Caso de los K'epiris en Quillacollo*, Cochabamba: CEP – UMSS

Zápotocká de BallónJaroslava. (2011). Nacionalidad y ciudadanía en la nueva CPE: una mirada desde la migración. En *Migración siglo XXI: Imaginarios y ciudadanía*. Cochabamba: CIUF-CESU-CEP-IIJyP, 31-60

Zápotocká de Ballón Jaroslava. (2012). Entre la precariedad y la estabilidad: el status legal de los migrantes bolivianos en Argentina y España. *Retorno y ciudadanías transnacionales*. Cochabamba: CESU-CEP-IIJP-CIUF-DICyT, 91-230-

Zegada, O.; Patricia, E.; Villena, S. (1991). *Fuerza Laboral y Empleo en la Ciudad de Cochabamba*, Cochabamba: UNFPA-PREALC/OIT-CEP/UMSS.

## XVIII. PLURALISMO JURÍDICO\*

*Balois Cabrera Roman  
Wilson Oviden Zúñiga  
Cesar Cabrera Roman  
Jesús Vladimir Garnica Viscarra*

El estudio del pluralismo jurídico es un tema que emerge en la actualidad con gran fuerza y vitalidad, y una vez explorado los aportes de distintas investigaciones llegamos a los siguientes puntos de síntesis sobre el tema:

1. Se ha discutido mucho sobre el origen del pluralismo jurídico, existiendo al respecto diversas teorías, unas que señalan que proviene desde el instante mismo de iniciada la conquista española, generándose durante el período colonial un hibridismo o miscelánea entre la ley inkaika y la ley española; entre otras, que plantean que el colonialismo fue el escenario donde surgió el pluralismo jurídico pero de manera subordinada, concibiendo al derecho indígena y al derecho español como entidades separadas que coexisten dentro de un mismo espacio, ésta sería denominada como “pluralismo jurídico colonial o clásico”. Sin embargo, posteriormente devendría una nueva corriente de “pluralismo jurídico postcolonial” caracterizada por la existencia de varios sistemas jurídicos coexistentes en diferentes espacios, y que se encuentran en permanente fluctuación, intersección e interlegalidad. Sin embargo, de lo que no se puede dudar es que el pluralismo jurídico resurge vehementemente como una respuesta al monismo jurídico, y ante su incapacidad de aceptar y explicar la existencia de diferentes sistemas jurídicos al estatal, de ahí, que se recurre al pluralismo jurídico que implica la coexistencia de sistemas jurídicos plurales interpuestos dentro de un mismo espacio geopolítico.

2. A manera de repensar el concepto del pluralismo jurídico, nos adscribimos, en sus clasificaciones tipológicas al “pluralismo jurídico postcolonial” o denominado simplemente “nuevo pluralismo jurídico”, en tanto éste concibe la existencia de varios sistemas jurídicos que coexisten o cohabitan en distintos espacios o submundos en constante interacción, fluctuación, yuxtaposición, intersección e interlegalidad, influyéndose, mezclándose unos a otros en la medida que se encuentran imbricadas y no separadas, y semi permeable dada su naturaleza porosa, lo que la lleva a estar casi siempre abierta a nuevos influjos jurídicos

3. La década de los 90’, marcó un contexto jurídico modernizador, al que varios Estados latinoamericanos se adhieren, para aceptar de una vez por todas, sus orígenes diversos, heterogéneos y abigarrados, y reconocer en sus ordenamientos internos su diversidad cultural, y con ello el pluralismo jurídico, Bolivia no se quedó atrás y se sumerge como parte de estos reconocimientos incorporando dos adiciones significativamente relevantes en la reformas de la Constitución en 1994, relativas a la pluriculturalidad y multiétnicidad, y su reconocimiento a las autoridades naturales de las comunidades y pueblos indígenas y campesinas para administrar justicia dentro de sus comunidades, solo como solución alternativa de conflictos según sus costumbres. Empero, tras la promulgación e implementación de la Nueva Constitución Política de Estado, deviene la consolidación del pluralismo jurídico al reconocer a la jurisdicción indígena originaria campesina, sobre la base de la igualdad jerárquica con la jurisdicción ordinaria.

4. En el análisis y comentario realizado a la Ley de Deslinde Jurisdiccional, identificamos algunos vacíos legales que deben ser subsanables, además de limitaciones y restricciones en el ámbito material de la jurisdicción indígena, lo que implica una mera subordinación a la jurisdicción indígena, entonces no se puede hablar de pluralismo jurídico igualitario, la misma que además contradice a la Nueva constitución que reconoce igual jerarquía tanto a la jurisdicción indígena como a la ordinaria (art. 179-II). Empero es una ley que todavía se encuentra en transición, como toda ley es perfectible de modificación, y abierta a posibilidades de análisis, reflexión y debates; toda vez que la ley de deslinde jurisdiccional es el mecanismo más efectivo de convergencia e interrelación entre ambas jurisdicciones, debiendo buscarse vías de equidad, armonía y diálogo en el afán de solucionar favorablemente un conflicto.

5. En lo que concierne a los Instrumentos Internacionales, destacamos los Convenios y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por nuestro país, como el Convenio N° 169 de la OIT, emitido especialmente para los pueblos indígenas, en el marco del respeto a sus derechos colectivos, reconoce sus normas propias y sus procedimientos para la solución de sus conflictos, estableciendo, que los Estados deben respetar los métodos o procedimientos de sanción que aplican los pueblos indígenas para castigar a sus miembros que han cometido delitos, en tanto no afecte al sistema jurídico nacional y a los derechos humanos. Además, dispone que cuando los Estados apliquen la legislación deben considerar y respetar las costumbres o el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, como una expresión de pluralismo jurídico.

La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, es otro de los Tratados ratificados por la vigente Constitución boliviana, dirigida a proteger y amparar a las poblaciones indígenas de todo el mundo, reconoce el derecho de libre determinación de los pueblos indígenas, el que debe ser ejercido mediante la autonomía o el autogobierno en los asuntos locales de sus comunidades, promoviendo, desarrollando y conservando sus instituciones, así como sus costumbres, tradiciones, sus prácticas, procedimientos y sus sistemas jurídicos, determinando las obligaciones de sus miembros para con su comunidad, pero sin vulnerar las respectivas normas internacionales sobre derechos humanos. Y la Nueva Constitución Política de Bolivia, ratifica esta incorporación determinando que si los derechos declarados por los instrumentos internacionales son más favorables que los de la Constitución, entonces se debe aplicar preferentemente la de los derechos internacionales (art. 256-I).

6. En el marco de la legislación comparada de las constituciones andinas de Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, referente al reconocimiento del pluralismo jurídico y asociado a ello, del sistema jurídico indígena, se evidencia que aún quedan todavía vacíos legales por enmendar, en tanto, sus constituciones dejan cabos sueltos sobre la cooperación y coordinación de la justicia indígena con el sistema jurídico nacional a una Ley secundaria. Por lo mismo, pocas de estas constituciones delimitan la competencia territorial y personal de la justicia indígena, y ninguna delimita la competencia material, generalmente esa labor la remiten a una Ley pendiente de aprobación en la mayoría de los casos, con excepción de Bolivia donde ya se encuentra en vigencia la ley de deslinde jurisdiccional. No obstante de esas limitaciones, estos países andinos han avanzado en la construcción de un estado pluricultural, especialmente Ecuador y Bolivia, esta última mucho más, al reconocer igual jerarquía tanto a la jurisdicción indígena como a la ordinaria.

7. En este contexto del desarrollo del constitucionalismo pluralista en América Latina, juegan un rol preponderante las Universidades como fuentes del saber, deben constituirse en pioneras en el campo de la investigación y, parafraseando a Luis Tapia, en un espacio de generación de alternativas y de renovación de las sociedades y de los países. En este sentido es importante que las

Universidades rediseñen su malla curricular, acorde y en sintonía a las innovaciones actuales, y en el caso particular las facultades de derecho están desafiadas a incorporar como asignatura específica o cátedra el tema de pluralismo jurídico, para de ese modo, formar operadores de justicia con base en la interculturalidad, con conocimiento de su realidad diversa, compleja y abigarrada como eje constructor de un Estado pluricultural.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBÓ, Xavier

2005 *Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia*, CIPCA.

2005 *Quiénes y cuantos los constituyentes*. En: Cuarto intermedio, Cochabamba, poligraf.

2009 *Muchas naciones en una*. En: *¿Nación o naciones boliviana(s)? Institucionalidad para nosotros mismos*, Bolivia, CIDES- UMSA.

ALBA S., Oscar

*Pluralismo Jurídico y Norma de Conflicto en Escenarios de Interculturalidad*. En: Pluralismo Jurídico e Interculturalidad, Sucre, IDEI – BOLIVIA.

ARIZA Y BONILLA

*El pluralismo jurídico, contribuciones, debilidades y retos de un concepto polémico*.

BOLIVIA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1999 *Justicia comunitaria, El Derecho Consuetudinario en Bolivia*, t. IX, La Paz, SIERPE publicaciones.

BORELLO, Raúl

*Ponencia: sobre el pluralismo jurídico*, XV Jornadas de Filosofía Jurídica y Social, Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, Argentina, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: [http://www.aafd.org.ar/archivos/13\\_jornada\\_Borello.pdf](http://www.aafd.org.ar/archivos/13_jornada_Borello.pdf) (25/11/2008).

CORDERO N., Amparo

*La Lex Mercatoria y su Discusión dentro el Pluralismo Jurídico*. En: Pluralismo Jurídico e Interculturalidad, Sucre, IDEI – BOLIVIA.

CHIVI VARGAS, Idón Moisés

2008 *Derecho moderno y supremacismo monocultural*, Bolivia.

2009 *Los caminos de la Descolonización por América Latina: Jurisdicción Indígena Originaria Campesina y el Igualitarismo Jurisdiccional*, Bolivia.

- CLAURE BURGOS, Silvia  
2010 *Marco Jurídico que ampara el pluralismo jurídico y reconoce los Sistemas jurídicos de los pueblos indígenas en Bolivia*. Ensayo final del curso virtual “Pluralismo jurídico, interculturalidad y acceso a la justicia” del Programa Regional Andino “Derechos Fundamentales y Justicia.
- CLAVERO, Bartolomé  
2009 *Bolivia entre Constitucionalismo Colonial y Constitucionalismo Emancipatorio*.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura  
1989 *Law: A Map of Misreading. Toward a Postmodern Conception of Law, Journal of Law and Society*.  
  
1991 *Estado, derecho y luchas sociales, Bogotá, ILSA*.  
  
2009 *Pensar el estado y la sociedad: Desafíos actuales, Buenos Aires, Waldhuter*.
- ESCOBAR SÁNCHEZ, Liz  
*El Uso Alternativo del Derecho. En: Pluralismo Jurídico e Interculturalidad, Sucre, IDEI – BOLIVIA*.
- FERNÁNDEZ OSCO, Marcelo  
2001 *La ley del ayllu: justicia de acuerdos. En: T'inkazos revista boliviana, N° 9, La Paz, Fundación PIEB*.  
  
2004 *La ley del ayllu, práctica de jach'a justicia y jisk'a justicia (justicia mayor y justicia menor) en comunidades aymaras, La Paz, Fundación PIEB*.
- GONZÁLES CASANOVA, Pablo  
1980 *Sociología de la explotación, México, siglo veintiuno*.
- HOEKEMA, André  
2002 *Hacia un pluralismo jurídico formal de tipo igualitario. En: El otro derecho, N° 26 – 27, Bogotá D.C., ILSA. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr026-27/elotrdr026->*
- INFANTE DE LA TORRE, Álvaro  
1999 *Código de Procedimiento Penal y Anteproyecto de Justicia Comunitaria. En: Artículo Primero (Revista de Debate Social y Jurídico), N° 7, Santa Cruz*.
- KELSEN, Hans  
1995 *Teoría General del Derecho, México, UNAM*.
- ORELLANA HALKYER, René

2004 *Interlegalidad y Campos Jurídicos (Discurso y derecho en la configuración de órdenes semiautónomos en comunidades quechuas de Bolivia)*, Cochabamba, Huella Editores.

PALACIO, Germán

*Crítica jurídica, neoamericanismo y postfordismo: notas para descifrar la naturaleza de los cambios jurídicos de fin de siglo.*

Disponible en sitio web: [www.unibrasil.com.br/criticajuridica/17](http://www.unibrasil.com.br/criticajuridica/17).

PRADA ALCOREZA, Raúl

2009 *Análisis de la Nueva Constitución Política del Estado*, CEPRID.

Disponible en: [http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article442&debut\\_articles\\_rubrique=](http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article442&debut_articles_rubrique=)

RAMIREZ, Silvina

1999

*Diversidad Cultural y Administración de Justicia. En: Artículo Primero (Revista de Debate Social y Jurídico)*, Nº 7, Santa Cruz.

*Diversidad cultural y pluralismo jurídico: administración de justicia indígena. En: Pueblos Indígenas y Derecho,*

compiladora: Dra. Teodora Zamudio. Disponible en:

<http://www.indigenas.bioetica.org/DOCTRINA-Ramirez.pdf>

RIVERA CUSICANQUI, Silvia

1987 *Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia: El movimiento*

*"katarista": 1970-1980. En: Bolivia, hoy. René Zavaleta Mercado (comp.), México, siglo veintiuno.*

ROJAS TUDELA, Farit

2011 *Hacia una nueva gramática constitucional. En: Ciencia y cultura,*

Nº 26, La Paz, UCB "San Pablo".

2011 *Del monismo al pluralismo jurídico: Interculturalidad en el*

*estado constitucional. En: Los derechos individuales y derechos colectivos en la construcción del pluralismo jurídico en América Latina, La Paz, Konrad Adenauer.*

RODRÍGUEZ VELTZÉ, Eduardo, ROJAS TUDELA, Farit (coord.)

2010 *Pensar este tiempo: Pluralismo jurídico*, La Paz, Konrad Adenauer.

SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo

*Los orígenes del pluralismo jurídico. En: Pluralismo Jurídico e Interculturalidad, Sucre, IDEI – BOLIVIA.*

STEFANONI, Pablo

2010 *"Qué hacer con los indios..." Y otros traumas irresueltos de la colonialidad*, La Paz, Plural.

TAPIA, Luis

2001 *Tiempo, historia y sociedad abigarrada en René Zavaleta Mercado. Capítulo inédito de una tesis doctoral sobre la obra de uno de los intelectuales más importantes de Bolivia: un análisis sobre el Abigarramiento de la sociedad boliviana. En: T'inkazos revista boliviana, N° 9, La paz, Fundación PIEB.*

2002 *La producción del conocimiento local: Historia y política en la obra de René Zavaleta. Bolivia, Muela del Diablo CIDES-UMSA.*

2010 *Consideraciones sobre el Estado Plurinacional. En: Descolonización en Bolivia, cuatro ejes para comprender el cambio, Bolivia, FBDM.*

TERCEROS, Elva

2003 *El Derecho Indígena en la Legislación positiva. En: Sistema Jurídico Indígena. Diagnóstico en comunidades de los pueblos: Chiquitano, Mojeño – Ignacio y Tacana, Santa Cruz, CEJIS.*

2007 *El Sistema Jurídico de los Pueblos Indígenas. En: Las Reformas al Estado, ensayos de Derecho Político, Cochabamba, IDEI- BOLIVIA.*

TORANZO ROCA, Carlos

2009 *Repensando el mestizaje en Bolivia. En: ¿Nación o Naciones Boliviana (s)? Institucionalidad para nosotros mismos, Bolivia, CIDES-UMSA.*

TRISTÁN BARRIENNTOS, Verónica, et. al.

2011 *Artículo de reflexión, ley de deslinde jurisdiccional. En: Compás empresarial, volumen 3, n° 5.*

WACHTEL, Nathan

1976 *Los vencidos, Los indios del Perú frente a la conquista española (1530 – 1570), versión española de: Antonio Escotado, Madrid, Alianza*

WALSH, Catherine

2002 *Interculturalidad, reformas constitucionales y pluralismo jurídico. En: Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, año 4, N° 36, Boletín ICCI – RIMAI. Disponible en: <http://icci.nativeweb.org/boletin/36/walsh.html>*

WOLKMER, Antonio Carlos

2003 *Pluralismo jurídico nuevo marco emancipatorio en América Latina. En: Derecho y sociedad en América Latina: Un debate sobre los estudios jurídicos críticos, Bogotá, ILSA.*

YRIGOYEN FAJARDO, Raquel

1999 *Pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal. Guatemala, Fundación Myrna Mack. Disponible en:*

<http://alertanet.org/antrop-ryf-dc.htm>

1999 *Reconocimiento constitucional del derecho indígena y la jurisdicción especial en los países andinos (Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador)*. En: Revista Pena y Estado Nº 4, Buenos Aires, El Puerto.

Disponible en: <http://www.indigenas.bioetica.org/Yrigoyen%20Fajardo.pdf>

2001 *Aportes de una etnografía sobre la justicia aymara y desafíos para La construcción de una teoría pluralista del derecho y el Estado*. En: T'inkazos revista boliviana, Nº 9, La paz, Fundación PIEB.

2004 *Vislumbrando un Horizonte Pluralista: Rupturas y retos epistemológicos y políticos*. En: Desafíos de la Interculturalidad. Identidad, Política y Derecho, Publicado en: Milka Castro (editora), Santiago de Chile, Universidad de Chile, Programa Internacional de Interculturalidad y Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

2009 *Balance y retos de implementación del derecho internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas en Latinoamérica*. Ponencia en seminario: "Derecho internacional de los pueblos indígenas. A los 20 años del convenio 169 de la OIT: Balance y Retos", Lima.

*Rondas Campesinas y Desafíos del Pluralismo Legal en el Perú*, Lima.

*El pluralismo jurídico en la historia constitucional latinoamericana: de la sujeción a la descolonización*, IIDS.

ZAVALETA MERCADO, René

1987 *Las masas en noviembre*. En: Bolivia, hoy. Zavaleta (comp.), México, Siglo XXI.

## LEYES

### BOLIVIA

2004 *Ley Nº1615, Constitución Política del Estado*, La Paz, U.P.S.

2004 *Ley Nº 1970, Nuevo Código de Procedimiento Penal*, La Paz, U.P.S.

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2009 *Nueva Constitución Política del Estado*, La Paz, U.P.S.

2010 *Ley Nº 025, Ley del Órgano Judicial*, La Paz, CJ Ibáñez.

2010 *Ley Nº 027, Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional*, La Paz, CJ Ibáñez.

2010 *Ley N° 073 de Deslinde Jurisdiccional*.

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA

1991 *Constitución Política*. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/constitutions/colombia/col91.html> (15/05/2009).

#### PERÚ

1993 *Constitución Política*. Disponible en:  
<http://www.tc.gob.pe/legconperu/constitucion.html>

#### VENEZUELA

1999 *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Disponible en:  
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Venezuela/ven1999.html>.

#### ASAMBLEA CONSTITUYENTE

2008 *Constitución Política del Ecuador*. Disponible en: <http://www.efemerides.ec/1/cons/index4.htm>.

#### JURISPRUDENCIA

##### BOLIVIA, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

2003 *Sentencia Constitucional N° 0295/2003-R*, Sucre, 11 de marzo de 2003. Relatora: Dra. Elizabeth Íñiguez de Salinas.

#### CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Disponible en:  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.

Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, CAN, Guayaquil, 26 de Julio del 2002.

##### ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

1957 *Convenio N° 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales*, Ginebra.

1989 *Convenio N° 169 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales en países independientes*, Ginebra.

##### COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

1997 *Declaración de los pueblos indígenas*, OEA.

##### ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

2007 *Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

**Elaborado por: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y POLÍTICAS.**

## **XIX. REFORMAS CONSTITUCIONALES\***

*Balois Cabrera Roman*

*Wilson Oviden Zúñiga*

*Cesar Cabrera Roman*

*Jesús Vladimir Garnica Viscarra*

### **1. LA CONSTITUCIÓN DE 1826.**

#### **1. ANTECEDENTES.**

Proyecto remitido por Simón Bolívar desde Lima-Perú, a los miembros del Poder Constituyente reunido en Chuquisaca, mereció discusión en dos elementos:

- El Presidente de la República es vitalicio.
- Con relación a la religión, sobre la conciencia de los hombres no se legisla.

#### **2. ESTRUCTURA.**

11 Títulos, 24 Capítulos, 157 Artículos.

#### **3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.**

Constitucionalismo liberal (individualista).

#### **4. PARTE DOGMÁTICA.**

En relación a la consagración de los derechos fundamentales y garantías constitucionales, entre otros se establece: la religión apostólica romana con excepción de otras.

#### **5. PARTE ORGÁNICA.**

4 poderes del Estado, por única vez en Bolivia:

Gobierno Popular y representativo, Soberanía Popular, nacionalidad por origen y naturalización

### **2. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1831.**

#### **1. ANTECEDENTES.**

Proyecto remitido por Olañeta, Urcullo, Pinedo, a los Miembros de la Asamblea General Constituyente reunido en La Paz, bajo el Gobierno de Andrés de Santa Cruz.

#### **2. ESTRUCTURA.**

11 Títulos, 24 Capítulos, 165 Artículos.

#### **3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.**

Constitucionalismo liberal (individualista).

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Popular y representativo, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado, desaparece el Poder Electoral.

### **3. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1834.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Ballivián, Linares, a los miembros de la Asamblea General Constituyente reunido en Chuquisaca, bajo el Gobierno de Andrés de Santa Cruz.

#### 2. ESTRUCTURA.

11 Títulos, 24 Capítulos, 165 Artículos.

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los derechos fundamentales, Derecho a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Popular y representativo, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

### **4. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1839.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Corrales, Linares, a los miembros de la Asamblea General Constituyente reunido en Chuquisaca, bajo el gobierno de Andrés de Santa Cruz.

#### 2. ESTRUCTURA.

5 Secciones, 167 Artículos, 5 Disposiciones Transitorias.

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los derechos fundamentales, Derecho a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno popular y representativo, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 Poderes del Estado.

### **5. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1843.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Achequerra, Escobar, Méndez, a los Miembros de la Convención Nacional, reunido en Chuquisaca, bajo el gobierno de José Ballivián.

#### 2. ESTRUCTURA.

22 Secciones, 130 Artículos.

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los derechos fundamentales, Derecho a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Popular y representativo, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Sobre las libertades, derechos y garantías constitucionales.

b) Deberes fundamentales. De los ciudadanos mayores de 18 años.

c) Pena de Muerte. Pena máxima a ciertos delitos.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 Poderes del Estado

### **6. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1851.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Urquidi, Torrico, y Gutiérrez a los miembros de la Convención Nacional reunido en La Paz, bajo el Gobierno de Manuel Isidoro Belzu.

#### 2. ESTRUCTURA.

12 Divisiones, 103 Artículos.

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los derechos fundamentales, Derecho a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno popular representativo, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales.

Desaparece los deberes fundamentales de los ciudadanos.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

#### 6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

### **7. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1861.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por De la Reza, Arce y otros a los miembros de la Asamblea Nacional reunido en La Paz, bajo el Gobierno de José María Achá.

#### 2. ESTRUCTURA.

13 Secciones, 88 Artículos.

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los derechos fundamentales, Derecho a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Republicano, Estado Unitario, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales. Desaparece los deberes fundamentales de los ciudadanos.

b) Establece el Estado de Sitio, se fija la pena de muerte en 3 casos: asesinato, parricidio y traición a la patria.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

#### 6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

7. APARECE LA PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

## **8. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1868.**

1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Tamayo, Díaz de Medina, Gutiérrez, a los miembros de la Asamblea Nacional reunido en La Paz, bajo el Gobierno de Mariano Melgarejo.

2. ESTRUCTURA.

16 Secciones, 96 Artículos.

3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los derechos fundamentales, Derecho a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Republicano, Estado Unitario, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales.

b) Establece el Estado de Sitio, se fija la pena de muerte en 3 casos: asesinato, parricidio y traición a la patria.

5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

## **9. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1871.**

1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Reyes Ortiz, Calvo y Camacho a los miembros de la Asamblea Nacional reunido en Chuquisaca, bajo el gobierno de Agustín Morales.

2. ESTRUCTURA.

13 Secciones, 105 Artículos.

### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los Derechos fundamentales, Derecho a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Republicano, Estado Unitario, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales.

b) Establece el Estado de Sitio, se fija la pena de muerte en 3 casos: asesinato, parricidio y traición a la patria.

### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

### 6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio de Asamblea Nacional.

### 7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

## **10. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1878.**

### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Quijarro, Gutiérrez, Tamayo, Bustamante a los miembros de la Asamblea Nacional reunido en La Paz, bajo el Gobierno de Hilarión Daza.

### 2. ESTRUCTURA.

18 Secciones, 138 Artículos.

### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los Derechos fundamentales, Derechos a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Republicano, Estado Unitario, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales. Desaparece los deberes fundamentales de los ciudadanos.

b) Establece el Estado de Sitio, se fija la pena de muerte en 3 casos: asesinato, parricidio y traición a la patria.

5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

## **11. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1880.**

1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Baptista, Gutiérrez a los miembros de la Convención Nacional reunido en La Paz, bajo el gobierno de Narciso Campero.

2. ESTRUCTURA.

18 Secciones, 139 Artículos y 5 Artículos Transitorios.

3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los Derechos fundamentales, Derechos a la vida, propiedad privada, libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Republicano, Estado Unitario, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

a) Derechos y Garantías. Introduce las libertades, derechos y garantías constitucionales. Desaparece los deberes fundamentales de los ciudadanos.

b) Establece el Estado de Sitio, se fija la pena de muerte en 3 casos: asesinato, parricidio y traición a la patria.

5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

## 7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

### **12. REFORMA PARCIAL DE 1906.**

Solo habla de la religión, católica, apostólica y Romana, desde 1906, se garantiza el ejercicio público de todo otro culto, la religión ya no es una Exclusión, se deja sin efecto y ya no es requisito fundamental.

### **13. REFORMA PARCIAL DE 1878.**

Se deja sin Efecto a la 2ª Vicepresidencia que se había dado en 1880.

### **14. REFERÉNDUM DEL PUEBLO DE 1931.**

**(11 de Enero de 1931)**

#### 1. ANTECEDENTES.

Fue efectuado en una junta militar.

#### 2. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo liberal (individualista).

Primera Reforma. Se incorpora el Habeas Corpus.

Segunda Reforma. Se crea el Consejo de Economía Nacional y el Régimen Económico y Financiero.

Tercera Reforma. Se incorpora Causas y Efectos del Estado de Sitio.

Cuarta Reforma. Se incorpora Dietas de Senadores y Diputados, se cancela por cada sesión asistida.

Quinta Reforma. El Presidente y Vicepresidente tienen función de 4 años sin poder ser reelectos.

Sexta Reforma. Se incorpora la Contraloría General.

Séptima Reforma. La Descentralización Administrativa en vez de Régimen Interior.

Octava Reforma. Concede la Autonomía Técnica y Administrativa a las universidades públicas.

Novena Reforma. La Corte Suprema de Justicia se divide en dos salas: Civil y Penal.

### **15. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1938.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Baptista, Gutiérrez a los miembros de la Convención Nacional reunido en La Paz, bajo el gobierno de Narciso Campero.

#### 2. ESTRUCTURA.

21 Secciones, 180 Artículos.

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo social.

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Habla sobre los Derechos fundamentales, Derechos a la vida, propiedad privada, (se incorpora en las Garantías Constitucionales, debe cumplir una función social y utilidad pública, además incorpora la Expropiación), libre tránsito, libre expresión, comercio, la nación boliviana, la religión apostólica romana con excepción de otras, Gobierno Republicano, Estado Unitario, Soberanía Nacional, nacionalidad por origen y naturalización.

- a) Régimen Económico y Financiero. Responde a Justicia Social.
- b) Bienes Nacionales. Originarias del Estado.
- c) Rentas, Presupuesto.
- d) Régimen Social. Crea Tribunales de Trabajo y Seguridad Social.
- e) Régimen Cultural.
- f) Régimen del Campesinado.
- g) Protege a la Familia.
- h) Servicio Militar Obligatorio.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

#### 6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

#### 7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

### **16. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1945.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Mendoza, Arce, a los miembros de la Convención Nacional reunido en La Paz.

#### 2. ESTRUCTURA.

21 Secciones, 180 Artículos.

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo social.

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Dentro de las disposiciones generales se mantiene lo establecido, Estado Unitario, democrático y representativo, Soberanía Popular, religión católica apostólica y Romana garantizando otras religiones.

5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

**17. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1947.**

1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Landívar, Arce, a los miembros de la Asamblea Constituyente reunido en La Paz, bajo el gobierno de E. Hertzog.

2. ESTRUCTURA.

21 Secciones, 183 Artículos.

3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo social.

4. PARTE DOGMÁTICA Y ORGÁNICA.

Se mantiene igual que el anterior.

5. LEYES COMPILADAS.

a) Ley de 20 de Septiembre de 1947.

Modifica el Periodo Constitucional de 6 a 4 años no reelecto.

Solo la Corte Suprema conoce tachas y nulidades electorales.

Autonomía de Gobiernos Municipales.

Amplia las atribuciones del Presidente: elegir al Contralor General.

Procedimiento legislativo. El poder Judicial puede presentar proyectos, antes no se podía.

b) Ley de 26 de Noviembre de 1947.

Nacionalidad (origen y naturalización) solo se mejora la redacción.

## **18. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1967.**

### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto remitido por Siles, Anaya, Ríos a los miembros de la Asamblea Constituyente reunido en La Paz, bajo el gobierno de René Barrientos Ortuño.

### 2. ESTRUCTURA.

4 Partes, 18 Títulos y 235 Artículos.

### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo social.

### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Dentro de las Disposiciones Generales se mantiene lo establecido, Estado Unitario, democrático y representativo, Soberanía Popular, religión católica apostólica y Romana garantizando otras religiones.

Aparece el Amparo Constitucional.

### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

### 6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

### 7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

## **19. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994.**

### 1. ANTECEDENTES.

Promulgada en la administración del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada el 12 de agosto de 1994.

### 2. ESTRUCTURA.

4 partes, 18 títulos, 235 artículos

### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo social

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Dentro de las Disposiciones se establece que Bolivia es libre, independiente, soberana, **multiétnica y pluricultural**, República Unitaria, democrática y representativa, Soberanía reside en el pueblo, religión católica apostólica y Romana garantizando otros cultos.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

3 poderes del Estado.

#### 6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se reformará por medio del Congreso Nacional.

#### 7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

### **20. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2.009.**

#### 1. ANTECEDENTES.

Proyecto redactado por la Asamblea Constituyente. Fue aprobada en su fase en grande en la capital de Bolivia: Sucre, el 27 de noviembre de 2.007 y aprobado en detalle en la Ciudad de Oruro el 9 de diciembre de 2007. La CPE sancionada en Oruro se reformulo por el Congreso Constituyente (octubre de 2008). La nCPE fue aprobada con un 61 % del pueblo boliviano en el Referendo Constituyente de 25 de enero de 2009.

#### 2. ESTRUCTURA.

5 partes, 17 títulos, 411 artículos

#### 3. FUNDAMENTO DOCTRINAL.

Constitucionalismo –neo constitucionalismo- social plurinacional

#### 4. PARTE DOGMÁTICA.

Comprende el Preámbulo (manifiesto preliminar), así como la Primera Parte de la nCPE donde se sienta las *bases fundamentales del estado* (principios, valores, derechos y garantías).

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

#### 5. PARTE ORGÁNICA.

4 Organos del Estado.

#### 6. REFORMA CONSTITUCIONAL.

**Reforma total** a través de una Asamblea Constituyente originaria, activada por voluntad popular mediante referendo.

**Reforma parcial** por iniciativa popular, con la firma de al menos de veinte por ciento del electorado. Por la Asamblea legislativa plurinacional, mediante ley de reforma constitucional aprobada por mayoría absoluta. Cualquier reforma parcial necesitara referendo constitucional aprobado.

## 7. PRIMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

-Define la primacía de la Constitución (supremacía constitucional y jerarquía normativa).

-Asimismo, establece en el bloque de constitucionalidad a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

## 21. CONSIDRACIONES FINALES

Las sucesivas reformas constitucionales a partir de la primera Constitución de 1826 hasta Constitución de 1.938, ha dado lugar a lo que se ha venido en llamar el Estado moderno de Derecho (Estado-nación), sustentado en los principios que emergen de la Revolución Francesa (libertad, igualdad y fraternidad). En fundamento doctrinal de las constituciones se sustentaba en **liberalismo individualista**. A partir de la reforma constitucional de 1938 hasta la nueva Constitución de 2009, las cartas magnas asumen el **Constitucionalismo social**.

Las reformas constitucionales y, con ellas, los modelos de Estado en Bolivia han generado una construcción política excluyente y desigual respecto de las naciones y pueblos indígenas originarios. En su proceso constitutivo el Estado moderno (Estado-nación) frente a la diversidad ha construido un solo Derecho (monismo jurídico) y una sola cultura (homogenizadora), invisibilizando o haciéndolas desaparecer a las que no son funcionales a los fines del Estado. Este modelo de Estado monocultural, ha sido también denominado asimilacionista.

En resumen, dentro de las reformas constitucionales en Bolivia podemos encontrar 3 ciclos históricos: el primero que corresponde al **Constitucionalismo monocultural** que va desde 1825 hasta la reforma de 1994; el segundo que corresponde al **Constitucionalismo multiétnico y pluricultural** que va desde 1994 hasta el 2.009. Finalmente, con la Constitución del 2009 tenemos el **Constitucionalismo plurinacional**, de la que derivan el **carácter intercultural, comunitario y descolonizador** del nuevo modelo de Estado.

## 22. BIBLIOGRAFÍA CONSTITUCIONAL

- 1) PAZ, Luis. *“LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE BOLIVIA. Su historia y su jurisprudencia”*. Sucre (Bolivia): Imprenta Bolívar de M. Pizarro, 1910.
- 2) PAREDES, M. Rigoberto. *“POLÍTICA PARLAMENTARIA DE BOLIVIA. Estudio de Psicología colectiva”*. La Paz (Bolivia): Imprenta Velarde, 1911.
- 3) PAZ, Luis. *“DERECHO PÚBLICO CONSTITUCIONAL BOLIVIANO. Constitución Política de la República de Bolivia: su texto, su historia y su comentario”*. Sucre (Bolivia): Imprenta de M. Pizarro, 1912.
- 4) LARA, Benigno. *“ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL”*. La PAZ (Bolivia): Imprenta Velarde, 1913.
- 5) CÁMARA DE SENADORES. *“BOLIVIA. Constitución Política del Estado”*. Edición Oficial. La Paz (Bolivia): Litografías e Imprentas Unidas, 1923.
- 6) MONJE GUTIÉRREZ, Tomás. *“DERECHO PÚBLICO CONSTITUCIONAL BOLIVIANO”*. La Paz (Bolivia): Editorial Trabajo, 1946.
- 7) SALINAS MARIACA, Ramón. *“LAS CONSTITUCIONES DE BOLIVIA (1826-1945)”*. La Paz (Bolivia): Imprenta Editorial ARTÍSTICA OTERO Y CALDERON, 1947.
- 8) DONOSO TORREZ, Vicente. *“REFORMAS CONSTITUCIONALES”*. Conferencia auspiciada por el Colegio de Abogados. La Paz (Bolivia): Talleres Gráficos A. Gamarra, 1947.
- 9) REPÚBLICA DE BOLIVIA. *“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Sancionada por el Congreso Constituyente de 1947”*. Publicación Oficial ordenada por el Congreso de 1948. La Paz (Bolivia): Empresa Editora UNIVERSO, 1948.
- 10) UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA. *“DECLARACIONES FUNDAMENTALES DE LOS DERECHOS HUMANOS”*. Sucre (Bolivia): Imprenta Universitaria, 1950.
- 11) REPÚBLICA DE BOLIVIA. *“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Notas y Concordancias del Dr. Ciro Félix Trigo”*. Edición Autorizada. La Paz (Bolivia): Gisbert y Cía., 1950.
- 12) VALENCIA VEGA, Alipio. *“Desarrollo del Pensamiento Político en Bolivia (Bosquejo)”*. La Paz (Bolivia): Editorial Trabajo, 1953.
- 13) VALENCIA VEGA, Alipio. *“Fundamentos de Derecho Político”*. La Paz (Bolivia): Librería Editorial JUVENTUD, 1954.

- 14) REPÚBLICA DE BOLIVIA. *"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Notas y Concordancias del Dr. Ciro Félix Trigo (Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UMSA)"*. Novena Edición. La Paz (Bolivia): Gisbert y Cía., 1958.
- 15) REPÚBLICA DE BOLIVIA. *"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Sancionada por el Congreso Nacional Extraordinario de 1961"*. Primera Edición Oficial a cargo de la H. Cámara de Diputados en Homenaje al CL Período Legislativo de Bolivia. La Paz (Bolivia): Empresa Editora UNIVERSO, 1961.
- 16) VALENCIA VEGA, Alipio. *"Manual de Derecho Constitucional"*. La Paz (Bolivia): Librería Editorial JUVENTUD, 1964.
- 17) CANELAS LOPEZ, René. *"Elementos de TEORÍA DEL ESTADO"*. La Paz (Bolivia): Editorial LETRAS, 1965.
- 18) OBLITAS POBLETE, Enrique. *"RECURSO DE AMPARO"*. (Texto ampliado de la conferencia dictada por el autor en el Salón de la Biblioteca Municipal, en fecha 18 de mayo de 1967). La Paz (Bolivia): Librería Editorial Popular, 1967.
- 19) REPÚBLICA DE BOLIVIA. *"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Notas del Dr. Ciro Félix Trigo (Catedrático de Universidad)"*. Duodécima Edición. La Paz (Bolivia): Gisbert y Cía., 1967.
- 20) CANELAS LOPEZ, René. *"DOS ENSAYOS JURÍDICOS: Gobierno Constitucional y la Evolución y Sentido de Nuestra Organización Republicana"*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Editorial LETRAS, 1967.
- 21) VALENCIA VEGA, Alipio. *"Desarrollo del Constitucionalismo"*. La Paz (Bolivia): Librería Editorial JUVENTUD, 1971.
- 22) CANELAS LOPEZ, René. *"Nuevo Derecho Constitucional Boliviano"*. La Paz (Bolivia): Editorial LETRAS, 1972.
- 23) DAZA ONDARZA, Ernesto. *"Doce Temas de Derecho Constitucional"*. Cochabamba (Bolivia): Editorial UNIVERSITARIA, 1974.
- 24) CANELAS LOPEZ, René. *"El Poder y la Nación. Sociopolítica de nuestro Subdesarrollo"*. La Paz (Bolivia): Editorial LETRAS, 1978.
- 25) JORDAN DE ALBARRACIN, Betty. *"Documentos para una Historia del Derecho Constitucional Boliviano"*. La Paz (Bolivia): Talleres Gráficos SAN ANTONIO, 1978.
- 26) OBLITAS POBLETE, Enrique. *"Recurso de Amparo Constitucional"*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Ediciones Populares CAMARLINGHI, 1979.

- 27) CANELAS LOPEZ, René. *"Dictadura y Democracia en Bolivia. Monografía de un Golpe"*. Cochabamba (Bolivia): Ediciones RECAN, 1981.
- 28) BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. *"EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Entre la Catalepsia y el Servicio público"*. La Paz (Bolivia): Editorial Artística, 1987.
- 29) SALINAS MARIACA, Ramón. *"Las Constituciones de Bolivia" (1826-1967)*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Talleres - Escuela de Artes Gráficas DON BOSCO, 1989.
- 30) CAPÍTULO BOLIVIANO DEL OMBUDSMAN - ILDIS. *"Ombudsman, Democracia y Derechos Humanos"*. (Seminario realizado del 1º al 3 de octubre de 1991). La Paz (Bolivia): PAP, 1991.
- 31) REPÚBLICA DE BOLIVIA. *"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (Con Introducción, Notas, Comentarios y Concordancias por el Dr. Pablo Dermizaky Peredo)"*. Segunda Edición. Cochabamba – La Paz (Bolivia): Editorial Los Amigos del Libro, 1992.
- 32) MOSCOSO DELGADO, Jaime. *"Temas de Derecho Público"*. La Paz (Bolivia): Editorial JUVENTUD, 1992.
- 33) HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS - COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, JUSTICIA Y POLICÍA JUDICIAL. *"La Reforma Constitucional"*. La Paz (Bolivia): Empresa Editora PROINSA, 1992.
- 34) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 13. *"Foro: Descentralización Administrativa en Bolivia"*. La Paz (Bolivia): 1992.
- 35) H. CÁMARA DE DIPUTADOS. Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial. *"LA REFORMA CONSTITUCIONAL. Seminario sobre Reformas Constitucionales"*. La Paz (Bolivia): 1992.
- 36) MIGUEL HARB, Benjamín. *"Anteproyecto de Reforma Constitucional"*. Segunda edición corregida. La Paz (Bolivia): Consejo Nacional de Reforma y Modernización del Poder Judicial, 1992.
- 37) OSSIO SANJINES, Luis. *"¿LA QUINTA RUEDA?"*. La Paz (Bolivia): Editorial ATENEA, 1993.
- 38) HONORABLE SENADO NACIONAL. Comisión de Constitución, Gobierno, Justicia, Policía Judicial, Régimen Comunal y Régimen Electoral. *"Seminario Nacional: Reformas a la Constitución Política del Estado"*. La Paz (Bolivia): 1993.
- 39) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. *"BOLIVIA Hacia una Reforma Constitucional. Debate Nacional sobre la Reforma a la Constitución Política del Estado"*. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, 1993.

- 40) URCULLO REYES, Jaime. *“Proceso Democrático, Situación Jurídica y Reforma Constitucional en Bolivia”*. La Paz (Bolivia): Empresa Editora URQUIZO, 1993.
- 41) HONORABLE CONGRESO NACIONAL - FUNDACION MILENIO - CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO - ILDIS. *“Primer Seminario - Taller sobre Gestión Legislativa”*. (Realizado del 31 de agosto al 3 de septiembre de 1993). La Paz (Bolivia): PAP, 1993.
- 42) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 19. *“LEY DECLARATORIA DE NECESIDAD DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. I. Tribunal Constitucional; II. Elección Parlamentaria”*. La Paz (Bolivia): 1994.
- 43) HONORABLE SENADO NACIONAL - FUNDACION MILENIO - ILDIS. *“Reflexiones sobre la Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución Política del Estado”*. La Paz (Bolivia): PAP, Abril de 1994.
- 44) GALINDO DE UGARTE, Marcel. *“¿Tribunal Constitucional o Corte Suprema? Una contribución al debate”*. Fundación Milenio. Serie: Las instituciones de la democracia. La Paz (Bolivia): Producciones CIMA, Julio de 1994.
- 45) GALINDO DECKER, Hugo. *“Tribunal Constitucional”*. La Paz (Bolivia): Editorial Jurídica ZEGADA, Julio de 1994.
- 46) FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. *“Ley de la Corte Constitucional Federal”*. Serie: Documentos de Trabajo Nº 1. La Paz (Bolivia): Agosto de 1994.
- 47) RIVERA SANTIVAÑEZ, José Antonio. *“REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN: ¿Modernización del Estado?”*. Cochabamba (Bolivia): Editorial KIPUS, Octubre de 1994.
- 48) FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. *“Consejo de la Judicatura”*. Serie: Documentos de Trabajo Nº 4. La Paz (Bolivia): Noviembre de 1994.
- 49) FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. *“Consejo de la Judicatura. Modelos y Experiencias”*. Serie: Documentos de Trabajo Nº 5. La Paz (Bolivia): Diciembre de 1994.
- 50) FERRUFINO, Alfonso y otros. *“¿Parlamentarismo o Presidencialismo? Propuestas para el debate”*. Fundación Milenio. Serie: Las instituciones de la democracia. La Paz (Bolivia): Producciones CIMA, Abril de 1995.
- 51) MIGUEL HARB, Benjamín. *“Temas Constitucionales” (Reforma Constitucional de 1994)*. La Paz (Bolivia): Librería Editorial JUVENTUD, 1995.
- 52) MIGUEL HARB, Benjamín. *“Constitución Política del Estado” (Comentada y con referencias - Reforma Constitucional de 1994)*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Editorial LOS AMIGOS DEL LIBRO, 1996.

- 53) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 27. *“Nuevas Reformas a la Constitución Política del Estado”*. La Paz (Bolivia): 1996.
- 54) FUNDACIÓN MILENIO. *“Proyecto de Reforma a la Constitución Política del Estado. 1991 - 1992”*. La Paz (Bolivia): W Producciones, 1997.
- 55) FUNDACIÓN MILENIO. *“Contribuciones para la Reforma Constitucional (Ramiro Velasco Romero y Alfonso Ferrufino Valderrama)”*. La Paz (Bolivia): W Producciones, 1998.
- 56) VACA DÍEZ, Hormando. *“Bolivia: de la Crisis Constitucional al Estado de Justicia” (Una Tesis sobre el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura y el Defensor del Pueblo)*. La Paz (Bolivia): Artes Gráficas LATINA, 1998.
- 57) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 41. *“PROPUESTAS PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL”*. La Paz (Bolivia): 1998 - 1999.
- 58) VASQUEZ VILLAMOR, Luis, y otros. *“TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Comentarios y Anotaciones en el ordenamiento jurídico boliviano”*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, Junio de 1999.
- 59) ABECIA BALDIVIESO, Valentin. *“Historia del Parlamento”*. TOMOS I, II, III. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Presidencia del Congreso Nacional – Artes Gráficas SAGITARIO, Julio de 1999.
- 60) RIVERA SANTIVAÑEZ, José Antonio. *“Reformas Constitucionales. Avances, debilidades y temas pendientes”*. Segunda Edición. Cochabamba (Bolivia): Editorial KIPUS, Agosto de 1999.
- 61) DERMIZAKY PEREDO, Pablo. *“Constitución, Democracia y Derechos Humanos”*. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, Octubre de 1999.
- 62) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“Justicia Constitucional. Reflexiones y Análisis.”*. Revista Constitucional Nº 1. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, Mayo de 1999.
- 63) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“Interpretación Constitucional. Una aproximación al debate”*. Revista Constitucional Nº 2. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, Octubre de 1999.
- 64) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“Justicia Constitucional para comenzar el Tercer Milenio”*. Revista Constitucional Nº 3. Sucre (Bolivia): Diciembre de 1999.
- 65) SEMINARIO INTERNACIONAL: *“Derechos Humanos y Justicia Constitucional”*, (11 y 12 de Mayo de 2000). Memoria Nº 4. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, Agosto de 2000.
- 66) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 55. *“2001: La Sucesión Constitucional en Bolivia”*. La Paz (Bolivia): 2001.

- 67) IV SEMINARIO INTERNACIONAL: *"Justicia Constitucional"*, (12 y 13 de Octubre de 2000). Memoria Nº 5. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, Marzo de 2001.
- 68) V SEMINARIO INTERNACIONAL: *"Justicia Constitucional"*, (13 y 14 de Septiembre de 2001). Memoria Nº 6. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, Abril 2002.
- 69) VI SEMINARIO INTERNACIONAL: *"Justicia Constitucional y Estado de Derecho"*, (Sucre, 26 y 27 de junio de 2003). Memoria Nº 7. Sucre (Bolivia): Editorial Tupac Katari, 2003.
- 70) VII SEMINARIO INTERNACIONAL: *"Justicia Constitucional y Estado de Derecho"*, (Santa Cruz de la Sierra, 25 al 27 de agosto de 2004). Memoria Nº 8. Sucre (Bolivia): Talleres Gráficos Gaviota del Sur, 2005.
- 71) VIII SEMINARIO INTERNACIONAL: *"Justicia Constitucional y Estado de Derecho"*, (Cochabamba, 24 al 26 de agosto de 2005). Memoria Nº 9. Sucre (Bolivia): Talleres Gráficos Kipus, 2005.
- 72) IX SEMINARIO INTERNACIONAL: *"Justicia Constitucional y Estado de Derecho"*, (La Paz, 7 al 9 de junio de 2006). Memoria Nº 10. Sucre (Bolivia): Imprenta "IMAG", 2006.
- 73) X SEMINARIO INTERNACIONAL: *"Justicia Constitucional en el Siglo XXI"*, Memoria Nº 11. Sucre (Bolivia): Imprenta "IMAG", 2007.
- 74) REVISTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Sucre (Bolivia): Editorial Judicial, 1999 – 2007.
- 75) CÁCERES BILBAO, Pío. *"EL SENADO NACIONAL. Bosquejo Histórico Parlamentario (1825 – 1925)"*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Programa Nacional de Gobernabilidad – Vicepresidencia de la República, 1999-2000.
- 76) MIGUEL HARB, Benjamín. *"Temas Jurídicos y Políticos Bolivianos"*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2000.
- 77) MIGUEL HARB, Benjamín. *"Estudios Constitucionales y Políticos Bolivianos"*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2000.
- 78) DEFENSOR DEL PUEBLO. *"Propuesta de Reforma a la Constitución Política del Estado"*. La Paz (Bolivia): Bolivia Dos Mil S.R.L., 2000.
- 79) MIGUEL HARB, Benjamín. *"Notas para la Reforma Constitucional"*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2001.

- 80) BOHRT, Carlos. *“La Descentralización del Estado Boliviano. Evaluación y Perspectivas”*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2001.
- 81) FERNANDEZ OROZCO, Roberto y otros. *“El Parlamento”*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2001.
- 82) HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS - PNUD - PRONAGOB - BID. PROGRAMA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES. *“Reforma Constitucional para la Participación Ciudadana”*. TOMOS I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X. La Paz (Bolivia): Producciones CICLOVÍA, Octubre de 2001.
- 83) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 59. *“REFORMA CONSTITUCIONAL 2002 (Ricardo Paz Ballivián)”*. La Paz (Bolivia): 2002.
- 84) HONORABLE CONGRESO NACIONAL. *“Constitución Política del Estado y Reglamento General de la Honorable Cámara de Diputados”*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2002.
- 85) REVISTA JURIDICA DEL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS. *“Constituciones Bolivarianas”*. Año 1, Nº 1. La Paz (Bolivia): C y C impresiones, 2002.
- 86) IRIARTE, P. Gregorio. *“La Formación en los Valores de la Democracia”*. Cochabamba (Bolivia): Talleres Gráficos KIPUS, 2002.
- 87) ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. *“Análisis de la Reforma a la Constitución Boliviana”*. Santa Cruz (Bolivia): Editorial EL PAÍS, Noviembre de 2002.
- 88) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 62. *“Fuerzas Armadas y Policía en la Democracia Boliviana”*. La Paz (Bolivia): mayo de 2003.
- 89) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 64. *“Descentralización y Autonomía Regional”*. La Paz (Bolivia): agosto de 2003.
- 90) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 65. *“Tierra, Campesinos e Indígenas”*. La Paz (Bolivia): noviembre de 2003.
- 91) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 68. *“El Referéndum en Bolivia”*. La Paz (Bolivia): junio de 2004.
- 92) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 69. *“Balance y Perspectivas de la Descentralización Municipal”*. La Paz (Bolivia): julio de 2004.
- 93) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 70. *“Referéndum: resultados y alcances”*. La Paz (Bolivia): agosto de 2004.
- 94) OPINIONES Y ANÁLISIS Nº 71. *“Las Agrupaciones Ciudadanas en la Democracia Boliviana”*. La Paz (Bolivia): octubre de 2004.

- 95) SUBIETA CLAROS, Juan José. *“Tratados sobre Derechos Humanos: Jerarquía Constitucional en Bolivia”*. Santa Cruz (Bolivia): Editorial UPSA, 2003.
- 96) ANTEZANA ERGUETA, Luis. *“Práctica y Teoría de la Asamblea Constituyente”*. La Paz (Bolivia): CIMA Editores, 2003.
- 97) DURAN RIBERA, Willman Ruperto. *“Las Líneas Jurisprudenciales básicas del Tribunal Constitucional”*. Segunda Edición. Santa Cruz (Bolivia): COMUNICACIONES EL PAÍS, Septiembre de 2003.
- 98) TRIGO, Ciro Félix. *“Derecho Constitucional Boliviano”*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional, Septiembre de 2003.
- 99) BAPTISTA GUMUCIO, Mariano; CORDERO CARRAFA, Carlos, y otros. *“EL VICEPRESIDENTE ¿La Sombra del Poder?”*. La Paz (Bolivia): Vicepresidencia de la República – Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional, 2003.
- 100) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA - AEI. *“La Justicia Constitucional en Bolivia 1998 – 2003”*. Sucre (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, Noviembre de 2003. 866 pp.
- 101) RIVERA SANTIVAÑEZ, José Antonio. *“JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL. Procesos Constitucionales en Bolivia”*. Segunda Edición Actualizada. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, Marzo de 2004.
- 102) GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. *“Constitución Política del Estado”*. Ley Nº 2650 de 13 de Abril de 2004. La Paz (Bolivia): Edición Oficial, 2004.
- 103) ARCE ZACONETA, Héctor Enrique. *“Recursos Constitucionales en Bolivia”*. Tercera Edición aumentada y corregida. La Paz (Bolivia): U.P.S. Editorial, 2004.
- 104) CORZÓN, Juan Carlos. *“El a b c del Referéndum. Más de 100 preguntas y respuestas del Referéndum”*. La Paz (Bolivia): Producciones CIMA, 2004.
- 105) TORREZ GONZALES, Juan José. *“Una Constitución Popular para una Democracia Real”*. Fondo Editorial de los Diputados. La Paz (Bolivia): Malatesta, 2004.
- 106) FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. *“Asamblea Constituyente y Reformas Estructurales en el Poder Judicial”*. La Paz (Bolivia): Impresiones EDOBOL, 2004.

107) SAN MARTÍN ARZABE, Hugo. *“Proceso de Reforma Constitucional y la posibilidad de la Asamblea Constituyente”*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, Instituto del Pensamiento Democrático, 2004.

108) CORTE NACIONAL ELECTORAL. *“Democracia directa y Referéndum en América Latina”*. La Paz (Bolivia): Editado por Unidad de análisis e investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, Julio de 2004.

109) CORTE NACIONAL ELECTORAL. *“El Referéndum 2004 en Bolivia. Alcances e implicaciones”*. La Paz (Bolivia): Editado por Unidad de análisis e investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, Julio de 2004.

110) CORTE NACIONAL ELECTORAL. *“Consultas populares y ampliación de la Democracia. El Referéndum en perspectiva comparada”*. La Paz (Bolivia): Editado por Unidad de análisis e investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, Julio de 2004.

111) CORTE NACIONAL ELECTORAL. *“Por el SI, Por el NO. Análisis de resultados del Referéndum 2004”*. La Paz (Bolivia): Editado por Unidad de análisis e investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, Diciembre de 2004.

112) CORTE NACIONAL ELECTORAL. *“Presidencialismo, Sistema de Partidos y Reforma Política. Cuatro enfoques desde América Latina”*. La Paz (Bolivia): Editado por Unidad de análisis e investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, Diciembre de 2004.

113) CORTE NACIONAL ELECTORAL. *“Para entender la Constitución Política del Estado”*. La Paz (Bolivia): Editado por Unidad de análisis e investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, Marzo de 2005.

114) ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. *“Estado de Derecho y la Justicia Constitucional en el siglo XXI”*. Primer Congreso Boliviano de Derecho Constitucional. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2004.

115) FUNDAPPAC y FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. *“Noche Parlamentaria: Hacia la Asamblea Constituyente: Experiencias de Latinoamérica y Europa”*. La Paz (Bolivia): Servicios Gráficos Capicolor, 2004.

116) BÖHRT IRAHOLA, Carlos. *“REINGENIERÍA CONSTITUCIONAL EN BOLIVIA. Formas de Estado y Gobierno. Autonomía y otros temas”*. TOMO I. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): FUNDEMOS, 2004.

117) BÖHRT IRAHOLA, Carlos. *“REINGENIERÍA CONSTITUCIONAL EN BOLIVIA. Poder Judicial”*. TOMO II. La Paz (Bolivia): FUNDEMOS, 2004.

118) ANTEZANA ERGUETA, Luis. *“Constituyente Reformista o Revolucionaria”*. La Paz (Bolivia): CIMA Editores, 2004.

119) FUNDAPPAC y FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. *“Noche Parlamentaria: Autonomías e Institucionalidad - Seminario Internacional ¿Regiones Autónomas, Federalizadas o Descentralizadas?”*. La Paz (Bolivia): Servicios Gráficos Capicolor, 2004.

120) MOSTAJO DEHEZA, René. *“Apuntes de Derecho Parlamentario”*. La Paz (Bolivia): Universidad Mayor de San Andrés – Impresión Visual, 2004.

121) CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS E INVESTIGACIÓN SOCIAL (CEJIS). *“Asamblea Constituyente. Otra Bolivia es posible”*. Revista de Debate Jurídico y Social: ARTÍCULO PRIMERO. Santa Cruz (Bolivia): Industrias Gráficas Sirena, 2005.

122) ANTEZANA ERGUETA, Luis. *“La Asamblea Constituyente y la divina comedia”*. La Paz (Bolivia): CIMA Editores, 2005.

123) ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. *“Asamblea Constituyente y Reforma Constitucional”*. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2005.

124) REYES VILLA, Erick y GONZALES ANGULO, Marco A. *“UNA VISIÓN DEL PARLAMENTO. Del curul al hemiciclo y la ética”*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2005.

125) RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. *“EL PROCESO CONSTITUYENTE EN BOLIVIA. Reflexiones sobre la reforma de la Constitución”*. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2005.

126) DURAN RIBERA, Willman Ruperto. *“Principios, Derechos y Garantías Constitucionales”*. Santa Cruz (Bolivia): COMUNICACIONES EL PAÍS, 2005.

127) BARRIGA CARPÁN, Ada. *“Monografías y Ensayos Constitucionales”*. La Paz (Bolivia): Fondo Editorial de los Diputados, 2005.

128) SANJINÉS ÁVILA, Ricardo. *“La democracia bajo fuego”*. La Paz (Bolivia): FUNDEMOS, 2005.

129) RIVERA S., José Antonio; JOST, Stefan y otros. *“La Constitución Política del Estado: Comentario Crítico”*. Tercera Edición, actualizada con las reformas del 2004. Cochabamba (Bolivia): Talleres Gráficos KIPUS, 2005.

130) DERMIZAKY PEREDO, Pablo. *“Justicia Constitucional y Estado de Derecho”*. Segunda Edición. Cochabamba (Bolivia): Editorial ALEXANDER, 2005.

131) VERDESOTO, Luis. *“El proceso constituyente en Bolivia. A horcajadas entre la nación y sus partes”*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): Friedrich Ebert Stiftung – Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, PLURAL Editores, 2005.

- 132) DEFENSOR DEL PUEBLO y FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA. *“Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, Derechos Humanos y Defensor del Pueblo”*. La Paz (Bolivia): 2005.
- 133) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“El aporte del Tribunal Constitucional al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia”*. Sucre (Bolivia): Talleres Gráficos KIPUS, 2005.
- 134) UNIDAD DE COORDINACIÓN PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. *“¿QUÉ SON LAS AUTONOMÍAS? Algo de teoría para ayudar a la discusión”*. La Paz (Bolivia): Imprenta Weinberg, 2005.
- 135) CORTEZ HURTADO, Roger. *“Poder y Proceso Constituyente en Bolivia”*. La Paz (Bolivia): PADEM y Red de Participación Ciudadana y Control Social, 2005.
- 136) SALAMANCA TRUJILLO, Daniel. *“La entecada Arquitectura de las 18 Constituciones de Bolivia”*. La Paz (Bolivia): Editorial Gráfica JIREH, 2005.
- 137) FUNDAPPAC y FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. *“Reforma Constitucional, Asamblea Constituyente y Autonomías”*. La Paz (Bolivia): s/e, 2006.
- 138) DERMIZAKY PEREDO, Pablo. *“Derecho Constitucional”*. Séptima Edición (revisada y actualizada). Cochabamba (Bolivia): Editora J & V, 2006.
- 139) MANSILLA, H.C.F.; CORDERO, Carlos; PRADA, Raúl. *“Asamblea Constituyente”*. Foro de Análisis Político. La Paz (Bolivia): Fundación Konrad Adenauer Stiftung – ABCP - fBDM, 2006.
- 140) VARNOUX GARAY, Marcelo. *“PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA. Hacia la construcción de una cultura democrática”*. Tercera Edición. La Paz (Bolivia): Konrad Adenauer Stiftung, 2006.
- 141) ANTEZANA ERGUETA, Luis. *“BOLIVIA: Historia de las Constituyentes”*. La Paz (Bolivia): CIMA Editores, 2006.
- 142) CORZÓN, Juan Carlos. *“El a b c de la Asamblea Constituyente”*. La Paz (Bolivia): Producciones PECO’Z, 2006.
- 143) KELSEN, Hans. *“LA GARANTÍA JURISDICCIONAL DE LA CONSTITUCIÓN. La Justicia Constitucional”*. Traducción: Rolando Tamayo Salmorán. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2006.
- 144) BALDIVIESO GUZMAN, René. *“DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. Tribunal, Procedimientos y Jurisprudencia en Bolivia”*. Santa Cruz (Bolivia): Industrias Gráficas SIRENA, 2006.

- 145) FERRUFINO V., Alfonso. *“GUÍA PARLAMENTARIA. Mecanismos y Procedimientos Parlamentarios”*. Segunda Edición. La Paz (Bolivia): FUNDAPPAC, 2006.
- 146) RUIZ PAZ, Gonzalo. *“Constitución para la Fundación de la Nueva República. De la Dictadura de Partidos a la Democracia de los Pueblos”*. La Paz (Bolivia): FUNDAPPAC, 2006.
- 147) URENDA DÍAZ, Juan Carlos. *“SEPARANDO LA PAJA DEL TRIGO. Bases para constituir las autonomías departamentales”*. Tercera Edición actualizada y aumentada. (Bolivia): Imprenta Landívar, 2006.
- 148) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“El Tribunal Constitucional ante la Asamblea Constituyente”*. Sucre (Bolivia): Imprenta Editorial TUPAC KATARI, 2006.
- 149) NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto. *“La justicia y los Tribunales Constitucionales de Indoiberoamérica del Sur en la alborada del Siglo XXI”*. Cochabamba (Bolivia): Editorial KIPUS, 2006.
- 150) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“Constitución Política del Estado. Ley del Tribunal Constitucional. El aporte del Tribunal Constitucional al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia”*. Sucre (Bolivia): 2006.
- 151) OSSIO SANJINES, Luis; PRATS CATALÁ, Joan y otros. *“Visiones de las Autonomías en Bolivia”*. La Paz (Bolivia): Editorial COMUNICACIONES EL PAÍS S.A., 2006.
- 152) GALINDO SOZA, Mario. *“Teoría y percepciones de los principales tópicos de la Asamblea Constituyente de Bolivia”*. La Paz (Bolivia): Editorial Punto Cero S.R.L., 2006.
- 153) MONTENEGRO CABALLERO, Dora. *“El Habeas Corpus en Bolivia”*. Santa Cruz (Bolivia): Editorial EL PAÍS, 2006.
- 154) CORTE NACIONAL ELECTORAL. *“Compendio Electoral”*. Primera Reimpresión. La Paz (Bolivia): Artes Gráficas Sagitario, 2007.
- 155) DEFENSOR DEL PUEBLO. *“HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. Reforma Constitucional y Derechos Humanos”*. La Paz (Bolivia): 2007.
- 156) ASBÚN, Jorge. *“Derecho Constitucional General. Conceptos Jurídicos Básicos”*. Quinta Edición. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2007.
- 157) RIVERA SANTIVAÑEZ, José Antonio. *“EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEFENSOR DE LA CONSTITUCIÓN. Reflexiones sobre la necesidad de su consolidación y fortalecimiento institucional”*. Sucre (Bolivia): GTZ – PADEP, Union Europea, AECI, 2007.

- 158) DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA - Derechos Humanos y Acción Defensorial. *“Reforma Constitucional en Derechos Humanos”*. Revista Especializada del Defensor del Pueblo de Bolivia. Año 2, Nº 2. La Paz (Bolivia): PGD Impresiones, 2007.
- 159) LASERNA, Roberto; VERDESOTO, Luis, y otros. *“Constitución y Poder Político. Propuestas de reforma para Bolivia”*. La Paz (Bolivia): Iniciativas Democráticas – Plural Editores, 2007.
- 160) INSTITUTO PRISMA. *“CONTRAPUNTOS al Debate Constituyente”*. La Paz (Bolivia): PLURAL Editores, 2007.
- 161) YAÑEZ CORTÉS, Arturo. *“RATIO DECIDENDI”*. Sucre (Bolivia): Talleres Gráficos “Gaviota del Sur”, 2007.
- 162) DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA. *“Instrumentos de Derecho Internacional de Derechos Humanos”*. La Paz (Bolivia): PGD Impresiones, 2007.
- 163) BARRAGÁN, Rossana. *“Las Asambleas Constituyentes en Bolivia”*. La Paz (Bolivia): DEFENSOR DEL PUEBLO, 2007.
- 164) ROJAS TUDELA, Farit. *“Derechos Humanos y Asamblea Constituyente: tomar el cielo por asalto”*. La Paz (Bolivia): DEFENSOR DEL PUEBLO, 2007.
- 165) RIVERA SANTIVAÑEZ, José Antonio. *“Temas de Derecho Procesal Constitucional”*. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2007.
- 166) HERNANDEZ VALLE, Rubén. *“Derechos Fundamentales y Jurisdicción Constitucional”*. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2007.
- 167) DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA. *“Constituciones de Bolivia, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, México, Argentina, España, Italia”*. La Paz (Bolivia): PGD Impresiones, 2007.
- 168) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“INFORME ANUAL DE LABORES 2006 - 2007”*. Sucre (Bolivia): Imprenta Editorial TUPAC KATARI, 2007.
- 169) ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. *“Propuestas para construir un Estado Social y Democrático de Derecho”*. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2007.
- 170) REPRESENTACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (REPAC). *“Dictamen sobre el Proyecto de Constitución de Bolivia”*. La Paz (Bolivia): FUNDACIÓN CEPS – REPAC, 2007.
- 171) URENDA DÍAZ, Juan Carlos. *“AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES. Un aporte para la Asamblea Constituyente”*. La Paz (Bolivia): Editorial La Hoguera, 2007.

172) DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA. *“Propuestas a la Asamblea Constituyente”*. La Paz (Bolivia): PRISA Ltda., 2008.

173) BÖHRT, Carlos; ALARCÓN, Carlos; ROMERO, Carlos. *“Hacia una Constitución democrática, viable y plural”*. La Paz (Bolivia): Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) - fBDM, 2008.

174) PAREDES OBLITAS, José Luis. *“Diccionario de Jurisprudencia Constitucional”*. Segunda Edición. Cochabamba (Bolivia): Editorial Alexander, 2008.

175) VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CIDES - UMSA, PADEP/GTZ, FES-ILDIS, PNUD Bolivia, y otros. *“25 años construyendo democracia”*. La Paz (Bolivia): Editorial MAVA, 2008.

176) SERHAN JALDIN, Gamal. *“La historia no oficial de la Asamblea Constituyente”*. La Paz (Bolivia): FUNDEMOS, 2008.

177) BÖHRT, Carlos; CHAVEZ, Silvia; TORREZ VILLA GOMEZ, Andrés. *“Puentes para un diálogo democrático. Proyectos de Constitución y Estatutos: compatibilidades y diferencias”*. Segunda Edición corregida y actualizada. La Paz (Bolivia): Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) - fBDM, 2008.

178) RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. *“HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. Luces y Sombras del Proyecto modificado por el Parlamento”*. Cochabamba (Bolivia): FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, FUNDAPPAC y Oficina Jurídica para la Mujer, 2008.

179) ASBÚN, Jorge. *“ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Asamblea Constituyente, Referéndum por Autonomías Departamentales, El efecto vinculante de las Sentencias Constitucionales”*. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia): Editorial EL PAÍS, 2008.

180) MARTÍNEZ DALMAU, Rubén. *“El Proceso Constituyente Boliviano en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano”*. La Paz (Bolivia): OXFAM Gran Bretaña, 2008.

181) FUNDEMOS y FUNDACIÓN HANNS SEIDEL STIFTUNG. REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS. Nos. 78 al 101. La Paz (Bolivia): 2008-2009.

182) GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. *“Constitución Política del Estado”*. La Paz (Bolivia): Edición Oficial, 7 de febrero de 2009.

183) ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE CIENCIA POLÍTICA. *“NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO: Las tensiones de la transición”*. La Paz (Bolivia): Creart Impresores, 2009.

184) ROMERO, Carlos; BÖHRT, Carlos; PEÑARANDA, Raúl. *“Del conflicto al diálogo. Memorias del acuerdo constitucional”*. La Paz (Bolivia): Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) - fBDM, 2009.

- 185) ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. *“Estudios sobre la Constitución aprobada en enero del 2009”*. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2009.
- 186) URENDA DÍAZ, Juan Carlos. *“EL SUEÑO IMPERTURBABLE. El proceso autonómico boliviano”*. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia): Editorial EL PAÍS, 2009.
- 187) ROMERO, Carlos; BÖHRT IRAHOLA, Carlos. *“Autonomías, se hace camino al andar”*. La Paz (Bolivia): Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) – fBDM - PNUD, 2009.
- 188) OSSIO ONOFRE, Freddy. *“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ¿Habeas Data o Sistema de Data Protection?”*. Escuela de Juristas. La Paz (Bolivia): Editora M.V., 2009.
- 189) INSTITUTO PRISMA. *“CONTRAPUNTOS al Debate Constituyente. Ciudadanía y Estado de Derecho”*. La Paz (Bolivia): PLURAL Editores, 2009.
- 190) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. *“Justicia Constitucional en Bolivia. 10 Años. (1999 – 2009)”*. TOMOS I y II. Sucre (Bolivia): Editorial Tupac Katari, 2009.
- 191) AA.VV. *“Miradas (al) Nuevo Texto Constitucional”*. La Paz (Bolivia): Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Universidad Mayor de San Andrés – Instituto Internacional para la Democracia (IDEA), 2010.
- 192) VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. *“BOLIVIA. Nueva Constitución Política del Estado. Conceptos elementales para su desarrollo normativo”*. La Paz (Bolivia): Convergencia Comunicación Global, 2010.
- 193) DERMIZAKY PEREDO, Pablo. *“Justicia Constitucional”*. La Paz (Bolivia): PLURAL Editores, 2010.
- 194) DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *“Refundación del Estado en América Latina”*. La Paz (Bolivia): PLURAL Editores, 2010.
- 195) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. *“MachaqaTaykaKamachi”*. La Paz (Bolivia): Central Gráfica S.R.L., 2010.
- 196) ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL – CÁMARA DE DIPUTADOS. *“Constitución Política del Estado y Reglamento General de la Cámara de Diputados”*. La Paz (Bolivia): Impresión Producciones Jass, 2010.
- 197) ANDALUZ, Horacio. *“Aplicación Judicial de la Constitución”*. Santa Cruz (Bolivia): Editorial EL PAÍS, 2010.

198) YAKSIC II, Fabián. *“ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. Desafíos, Organización, Atribuciones y Agenda Legislativa”*. La Paz (Bolivia): Muela del Diablo Editores, 2010.

199) COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA (GTZ) – PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y LUCHA CONTRA LA POBREZA (PADEP). *“LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO. Elementos para el debate y la concertación”*. La Paz (Bolivia): PLURAL editores, 2010.

200) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CONCERTACIÓN Y AL ESTADO DE DERECHO (GTZ) – VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. *“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL”*. Memoria de la Conferencia Internacional. La Paz (Bolivia): Editora PRESENCIA, 2010.

***Elaborado por: \*INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y POLÍTICAS***

## XX. MOVIMIENTOS SOCIALES EN BOLIVIA

Eduardo Córdova

Bolivia es un caso especial cuando se trata de estudiar movimientos sociales. No solamente se habla de “movimientos en el poder” o “gobierno de los movimientos” sino que la sociedad civil incorporó la expresión en su propio léxico. Más allá, no puede pensarse la política sin los movimientos. Es posible estudiar casos particulares, como en otros países. A diferencia de lo que sucede en otros países, es posible ampliar el foco y examinar toda la política desde el punto de vista de la participación extrainstitucional, la movilización de protesta o los grupos corporativos.

La promoción (política, académica) de los movimientos y el estudio de los movimientos no alcanza las dos décadas pero se enlaza con tradiciones comunitarias inveteradas, con el fomento institucional de la participación colectiva al menos desde tiempos coloniales y con una particular configuración del Estado que puede expresarse de manera elocuente pero imprecisa en la afirmación de su debilidad ingénita.

Se admite generalmente que en Bolivia la dinámica política discurre en dos cauces distintos que pueden desbordarse mutuamente: la política institucional y la participación extrainstitucional, que acude habitualmente a marchas, bloqueos, huelgas y otras formas de protesta. Los movimientos sociales —como actualmente se autodefinen varias organizaciones, coaliciones y como se definen también algunas movilizaciones de protesta (el carácter dual de la política permite esta confusión de términos que no intentaremos aclarar en este texto) —<sup>1</sup> jugaron un papel determinante en la clausura del período de dos décadas que ayuntó la llamada democracia “pactada” con el neoliberalismo. Posteriormente influyeron efectivamente en la dinámica política.

---

<sup>1</sup> Además de esa característica fáctica (la dualidad de la política), gracias a Sidney Tarrow se clarificó la distinción entre movimientos sociales como organizaciones formales, organización de la acción colectiva y movimientos sociales como estructuras de conexión (Tarrow 1998: 123-4). Frente al uso tan difundido de “movimiento social”, partimos de una definición amplia según la cual los movimientos sociales son grupos organizados que persiguen promover o detener algún cambio en el sistema social del cual son parte sin tener los recursos “esperables” —los recursos formales e informales que el sistema político reconoce como legítimos— para garantizar el éxito de su empresa o siquiera el planteamiento de sus demandas. Cuentan básicamente con su acción —su *movimiento*, precisamente, que en algún momento se manifiesta fuera de los canales institucionales— y su organización. Con cierto grado de continuidad, se enfrentan conflictivamente a quienes sí tienen recursos —poder, dinero, reconocimiento—, y en su desarrollo despiertan o refuerzan lazos de solidaridad en sus miembros.

En este documento nos centramos en las protestas. Las protestas no agotan el conocimiento de los movimientos sociales pero son necesarias sin importar el enfoque que uno adopte (nuevos movimientos, privación relativa, movilización de recursos o proceso político). No se tocan casos como el gasolinazo o el TIPNIS. No se plantea una tipología (hace algunos años intenté armar una considerando la capacidad de movilización, la lógica de la acción extrainstitucional, la capacidad de propuesta y la ubicación en el campo de fuerzas).

## Protestas

Podría afirmarse que la “ola de protestas” o de movimientos en la bibliografía en ciencias sociales en Bolivia continúa. La producción sobre acción colectiva, movimientos sociales, conflictos o protestas no es tan prolífica como alrededor de las “guerras” del agua (2000) y del gas (2003) o del primer gobierno de Evo Morales y el MAS,<sup>2</sup> pero sigue manteniendo vigoR<sup>3</sup>. Esta producción también es parte de los procesos políticos, y se observa en algunos textos de los últimos años un posicionamiento más crítico de sus autores frente al gobierno, delatando también sus desplazamientos, su actual cercanía o lejanía personal en relación con el “proceso de cambio”<sup>4</sup>.

Nos ocuparemos de las protestas, entendidas como acciones políticas de grupos relativamente “sin poder” o que se perciben a sí mismos como “sin poder”<sup>5</sup>. Se trata en el fondo de vincularlas con los cambios en la distribución del poder que involucra el “proceso de cambio”. Las consecuencias lógicas para la democracia son significativas e involucran la siguiente pregunta: ¿cómo impactan a

---

<sup>2</sup> Deben citarse números especiales de revistas como Barataria (Vol. 1, N° 1, 2004), OSAL (N° 1, 2000) y Willka (N°1, 2007), además de publicaciones como: Spedding y Arnold 2005, Carabtree 2005, Espasan- dín e Iglesias 2007, García, Tapia y Prada 2004, García (coord.) 2004, Komadina y Geffroy 2007, Laser- na y Villarroel 2008, Mayorga y Córdova 2008, Patzi 2007, Zegada et al. 2008. Para el último período se adopta más un punto de vista de los conflictos, fBDM 2010, Quiroga et al. 2012, Salazar 2011.

<sup>3</sup> Recientemente, en abril de 2013, se publicitó La protesta social en América Latina (PNUD 2012), un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que anteriormente y con poca variación en el contenido se publicó en Bolivia con el nombre de Los conflictos sociales en América Latina (La Paz, PNUD-UNIR, 2011). Para el caso boliviano presenta algunas imprecisiones. Por ejemplo: “En Bolivia, entre julio y agosto de 2010, un problema de límites interdepartamentales degeneró en una movilización masiva en el departamento de Potosí, liderada por el Comité Cívico local, para pedir la implementación de la autonomía departamental prevista por la nueva Constitución Política del Estado” (PNUD 2011:161, 2012: 138; cursivas añadidas). Las demandas potosinas no se refirieron prioritariamente a la autonomía sino a obras de desarrollo postergadas por décadas (Cf. Flores 2011). Más allá, el cambio de nombre de esta publicación resuena de alguna manera con el “debate boliviano”, por el carácter borroso de las distinciones entre protesta, conflicto, acción colectiva y movimiento social (este carácter borroso se observa más en los protagonistas de los acontecimientos sociopolíticos que en los estudiosos).

<sup>4</sup> El ejemplo más claro de “disidencia” de intelectuales está en el volumen colectivo La MAScarada del poder (Almaraz et al. 2012).

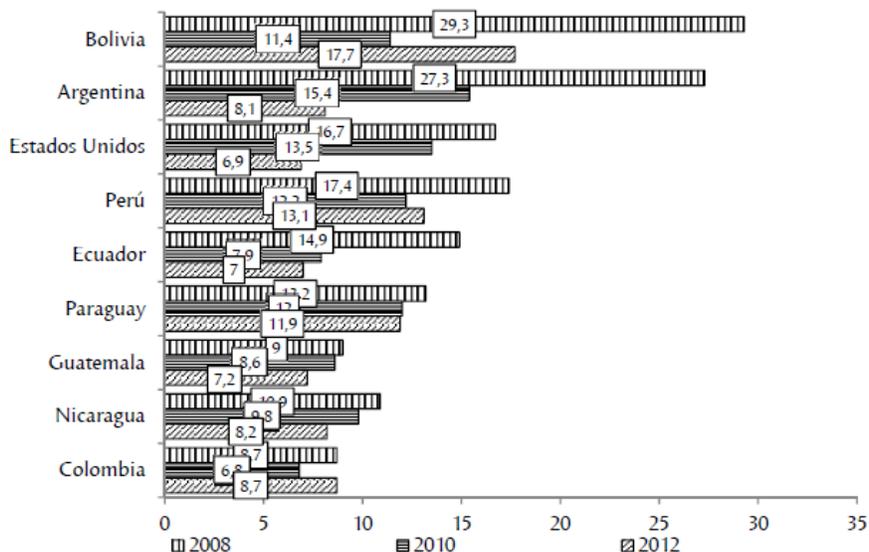
<sup>5</sup> Asumimos básicamente la conocida definición de Michael Lipsky: “protest activity is defined as a mode of political action oriented toward objection to one or more policies or conditions, characterized by showmanship or display of an unconventional nature, and undertaken to obtain rewards from political or economic systems while working within the systems” (Lipsky 1968: 1145). Las protestas son acciones que no equivalen a los movimientos de protesta ni a los conflictos.

una sociedad la condición de tener una alta participación en protestas —acciones que involucran la existencia de grupos que se perciben como relativamente sin poder— y el hecho de atravesar un proceso de cambio en la distribución del poder?

### Protestar en Bolivia

Los bolivianos somos los latinoamericanos que más protestamos. Por ejemplo, en dos de las tres últimas rondas de encuesta del Barómetro de las Américas, de LAPOP, nos ubicamos en el primer lugar en cuanto a proporción de participantes en acciones de protesta durante el año anterior a las encuestas (Gráfico 1). La participación en protestas expresaría la existencia de los “dos niveles de la política boliviana” (Whitehead 2001: 10): un sistema institucional relativamente sofisticado y una tendencia arraigada de participación con efectos comprobables en las relaciones sociales y en la vida de la población.<sup>6</sup>

**Gráfico 1. Proporción de personas que participaron en protestas (2008-2012)**  
(Países con mayores porcentajes y datos para las tres rondas de las encuestas de LAPOP)



*Elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas, de LAPOP.*

<sup>6</sup> Cf. Crabtree 2005. En relación con los dos niveles, es necesario discutir en qué medida la “clase política” era efectivamente propietaria de la política institucional y en qué medida los “excluidos” lo eran de la “otra política”. Durante el proceso de cambio los “excluidos” ingresaron masivamente a la política institucional y la anterior élite “aprendió” a movilizarse.

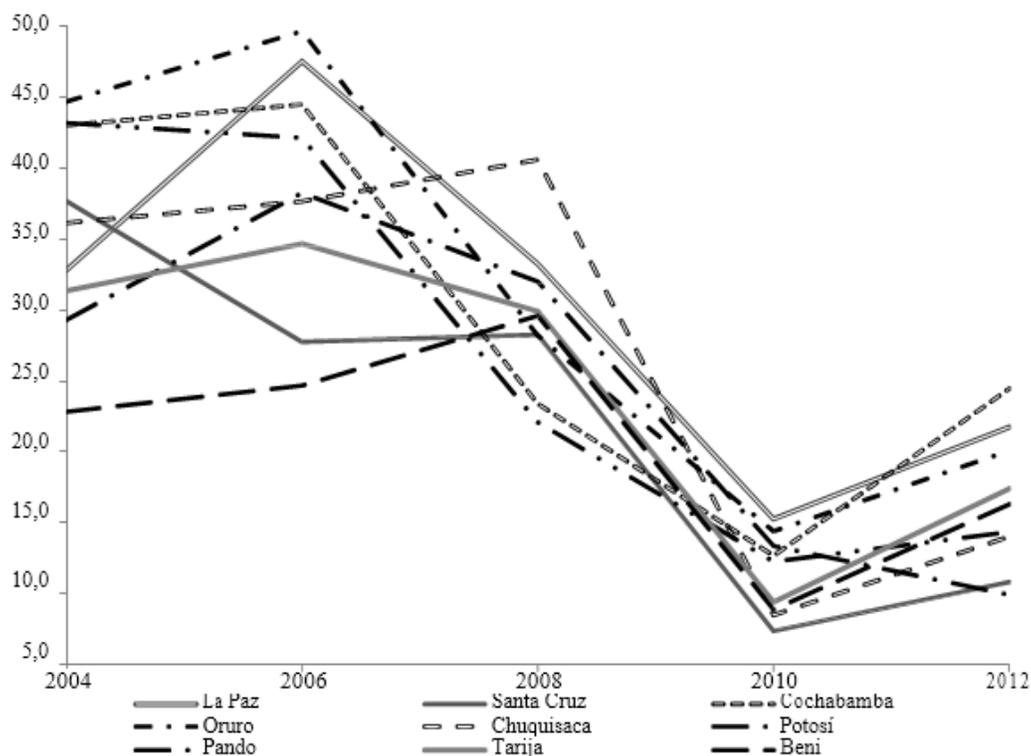
La “normalidad” de las protestas se destaca en las encuestas de LAPOP en el hecho de que para algunos entrevistados bolivianos un acto multitudinario de demanda a un poder público no es una protesta, como sí lo sería para los ciudadanos de otros países (Cf. Moreno et al. 2008: 154).

## Sujetos y lugares de las protestas

De acuerdo con información de las encuestas de LAPOP, no hay distinción estable en las proporciones de participación en protestas entre los nueve departamentos. Existen situaciones especiales como el desarrollo de la Asamblea Constituyente, que determinó un incremento de la participación en Chuquisaca, en 2008, o las marchas de apoyo a los indígenas del el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure, TIPNIS, en Cochabamba, en 2011, que no pueden generalizarse ni tomarse como tendencias fijas (Gráfico 2). Un elemento que sí se observa es que las diferencias iniciales (entre el

44,7% de participación en Oruro y el 22,8% del Beni, en 2004, o el 49,7% y el 24,7% de los mismos departamentos, en 2006) disminuyen hacia 2012 (la diferencia mayor es entre Cochabamba, con 24,4%, y 9,9% de Potosí).

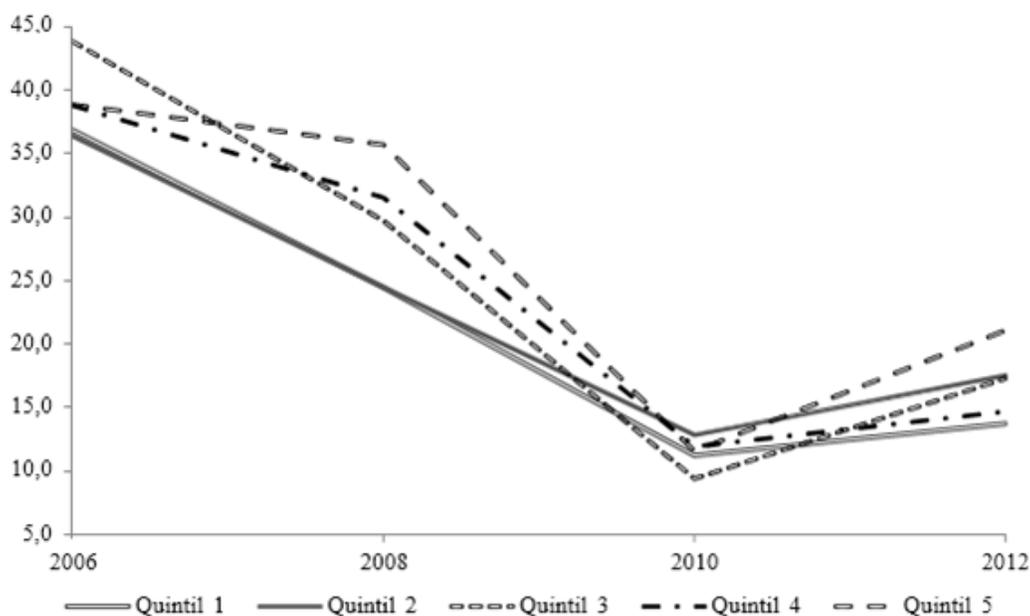
Gráfico 2. Participación en protestas por departamento en porcentaje



Elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas, de LAPOP.

Otra certeza en relación con los grupos sociales y las acciones de protesta en Bolivia es que la pobreza no es un criterio que determine la participación en estas acciones. *Los pobres no protestan más que los ricos*. Por el contrario, los datos anuncian que en el último período (2008-2012) los ricos protestaron proporcionalmente más que *los pobres*.

**Gráfico 3. Proporción de personas que participaron en protestas por quintiles de riqueza (2006-2012)**



*Elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas, de LAPOP.*

Para considerar la cantidad de protestas, recurrimos a la Base de datos de Conflictos sociales en Bolivia, que se mantiene en los centros CERES y Ciudadanía<sup>7</sup>. En los recuentos había hasta 2005 una primacía de los sujetos campesinos (juntando a los campesinos del sindicalismo tradicional y a los colonizadores y productores de coca). A partir de 2006, hay un aumento notable de las protestas urbanas y una disminución relativa de las acciones por parte de las organizaciones campesinas, especialmente alrededor del proceso constituyente. Sobre todo en 2010 y 2011 hay un repunte de acciones de los obreros (sin considerar a los mineros), en gran parte por demandas salariales. Esta es una señal de la recuperación de importancia del trabajo y los centros de trabajo frente a otros motivos y lugares de protesta. Los últimos años vieron un aumento claro de protestas salariales.

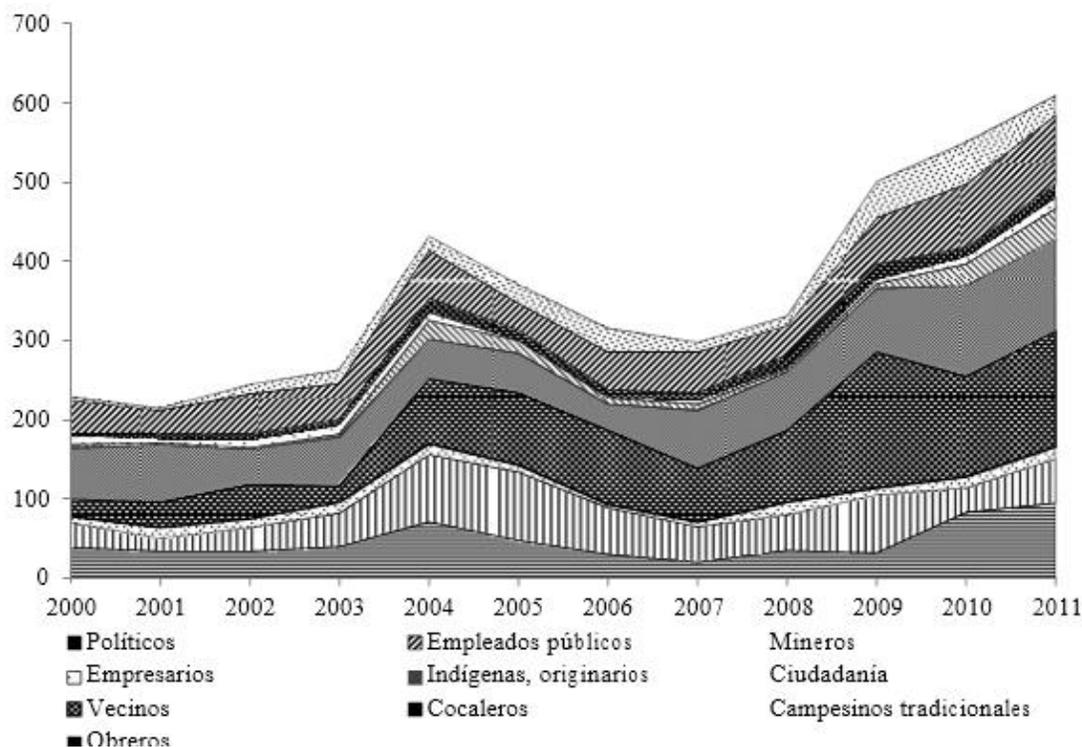
También es notoria la cantidad de protestas de los vecinos de las áreas urbanas y la población urbana en general (que en el gráfico tiene el rótulo de “Ciudadanía”), por la gestión de los servicios

<sup>7</sup> Esta base consigna las acciones de protesta registradas en diarios de circulación nacional a partir de 1970. En relación con los alcances de su uso, en primer lugar, tiene, como otras bases de datos, la limitación de que estandariza fenómenos de un espectro muy amplio. En segundo lugar, por cambios en el propio desarrollo de la labor periodística, la prensa no es lógicamente un testigo inmóvil –no tiene un punto de vista único igualmente válido para todo el período estudiado, lo cual afecta también el inevitable subregistro de los acontecimientos conflictivos–. Tampoco pueden considerarse las relaciones establecidas por los medios con los gobiernos o los grupos de interés, que pueden esconder algunos hechos (como evidentemente sucedió durante las dictaduras militares) o hiperbolizar otros.

públicos, políticas municipales o problemas de los consumidores. El ámbito local urbano incrementó su cantidad de protestas, aunque este aumento no expresa necesariamente una mayor intensidad de los conflictos asociados. A partir de 2010 sube también el número de protestas de pueblos indígenas y originarios, que no se habían manifestado durante el primer gobierno de Evo Morales y el MAS.

Un grupo que no desarrolla una alta cantidad de protestas pero que participa en conflictos violentos es el de los mineros (en el Gráfico 4 se incluye sin distinción a los mineros asalariados y a los cooperativistas).

**Gráfico 4. Protagonistas de acciones de protesta en Bolivia (2000-2011)**



*Elaboración propia a partir de la Base de datos de conflictos sociales en Bolivia (CERES-CIUDADANÍA).*

### Repertorio modular

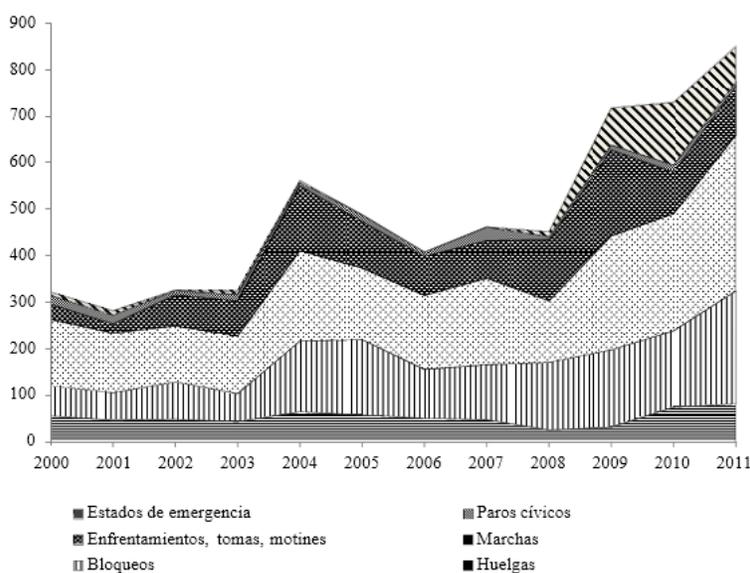
El repertorio de las protestas es modular.<sup>8</sup> En la práctica, no hay sujetos que puedan presentarse como “propietarios” de alguna forma especial de protesta. En esta década se dio la difusión de

<sup>8</sup> “Por el carácter modular del repertorio moderno quiero decir, primero, que sus formas eran relativamente pocas y muy flexibles; segundo, que eran distintas de la identidad de los que las usaban y de aquellos contra los que se dirigían; y tercero, que podían ser adoptadas por diferentes grupos, en una variedad de contextos

modalidades de protesta y su aprendizaje por parte de sectores sociales que antes “no protestaban”. El uso de los bloqueos de caminos, por ejemplo, antes empleado sobre todo por los campesinos occidentales, hoy es manejado por la población de todo el país. El principal expediente de los grupos movilizados es la marcha callejera o hacia La Paz.

Desde las protestas de los obreros de las minas contra los despidos, a partir de 1986, y sobre todo desde las autocrucifixiones a principios de 1990, las protestas se hicieron más sacrificadas y “llamativas” (huelgas de hambre y sed, enterrarse, “tapiarse”, coserse los labios, escribir mensajes con sangre) y se difundieron por todos los sectores sociales. Se hizo más riguroso el “estándar de sacrificio” de algunas formas de protesta, aunque siguen practicándose otras que para Bolivia son convencionales, como la huelga y el bloqueo de calles o carreteras. Durante el período neoliberal (a partir de 1985) se observó un declive de la huelga como forma de protesta y un aumento de las marchas y también de modalidades más disruptivas como bloqueos, tomas y motines. A partir de la Marcha por la Vida, realizada por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia contra las políticas de despido y cierre de empresas, en 1986, diferentes sectores (campesinos, colonizadores, indígenas, docentes y estudiantes universitarios) recurrieron a la marcha para hacer visibles sus demandas. Durante el “proceso de cambio”, la marcha (aquí no distinguimos las marchas callejeras de las marchas hacia La Paz) sigue siendo la principal forma de protesta, seguida de los bloqueos de calles y carreteras.

**Gráfico 5. Formas de protesta en Bolivia (solamente las principales) (2000-2011)**



*Elaboración propia a partir de la Base de datos de conflictos sociales en Bolivia (CERES-CIUDADANÍA).*

y servir como un común denominador para que diferentes grupos actúen conjuntamente o en serie” (Tarrow 1993: 77).

Sobre todo alrededor del proceso constituyente se estableció un escenario de movilización competitiva entre el gobierno y las oposiciones.<sup>9</sup>

### ¿Por qué se protesta?

Durante el segundo gobierno de Evo Morales los asuntos laborales (principalmente salariales) fueron motivo de mayor cantidad de protestas que en los años anteriores. En cuanto a las protestas vinculadas a las políticas, hay oscilaciones relacionadas con el desarrollo del “proceso de cambio”. En 2009, año de promulgación de la Constitución, las protestas de apoyo o rechazo al gobierno disminuyen en cantidad, después de haber alcanzado números elevados en 2007, durante la polarización asociada al proceso constituyente. La subida que se observa para 2010 no se debe a la polarización, superada con el inicio de la implementación de la nueva Constitución, sino a las decisiones gubernamentales, que ese año tuvieron que ver precisamente con la nueva legislación (las leyes “estructurales” del sistema político), con la implementación del modelo autonómico y con el aumento de precio de los combustibles. En todo caso, las protestas en defensa del gobierno son más numerosas que en cualquier otro periodo durante los treinta años de régimen democrático. Las protestas por políticas en sentido estricto no disminuyeron en 2009. Por el contrario, se duplicaron, de manera que no hubo “tregua social” alrededor de las políticas durante el primer año de la adopción de la Constitución.

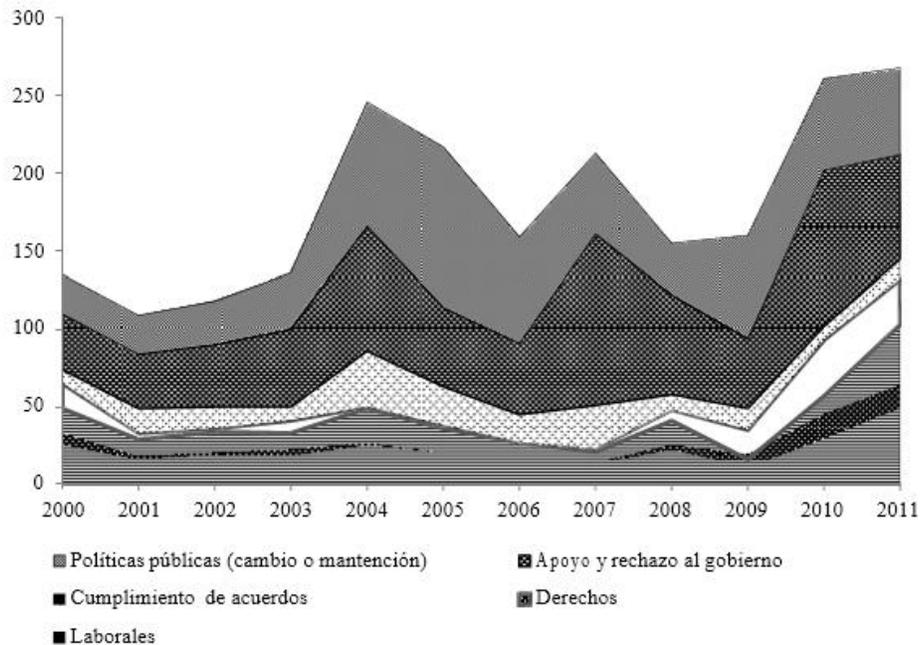
En el análisis de las encuestas de LAPOP se construye una variable que mide la eficacia gubernamental en la lucha contra la pobreza. Un examen de las últimas rondas en Bolivia sugiere que la percepción sobre el desempeño del gobierno recién adquirió importancia después de 2010. Así, se podría relacionar el incremento en la crítica de la eficacia del gobierno con el incremento de las protestas.

Es notoria la aparición de protestas por derechos, que antes prácticamente no se llevaban a cabo, y también la disminución de la proporción de protestas por el cumplimiento de acuerdos.

---

<sup>9</sup> Se entiende la *movilización competitiva* en los términos tratados por Martin Shtefter: cuando dos élites políticas diferentes, aprovechando algún clivaje circunstancial, movilizan a sus bases para suplir el poder que estarían perdiendo o para defender lo que en su percepción estaría en peligro (Shtefter 1994:7; Cf. también Koopmans 2004:27 y ss). En Bolivia no se trata solamente de no perder o recuperar poder sino de ganar fortaleza en negociaciones o en prestigio frente a otros grupos. La movilización competitiva se dio con fuerza en Bolivia a finales de los noventa, cuando la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia se dividió en dos sectores que bloqueaban caminos y marchaban cada cual con la intención de causar más impacto que el otro.

**Gráfico 6. Motivos de las protestas**



*Elaboración propia a partir de la Base de datos de conflictos sociales en Bolivia (CERES-CIUDADANÍA).*

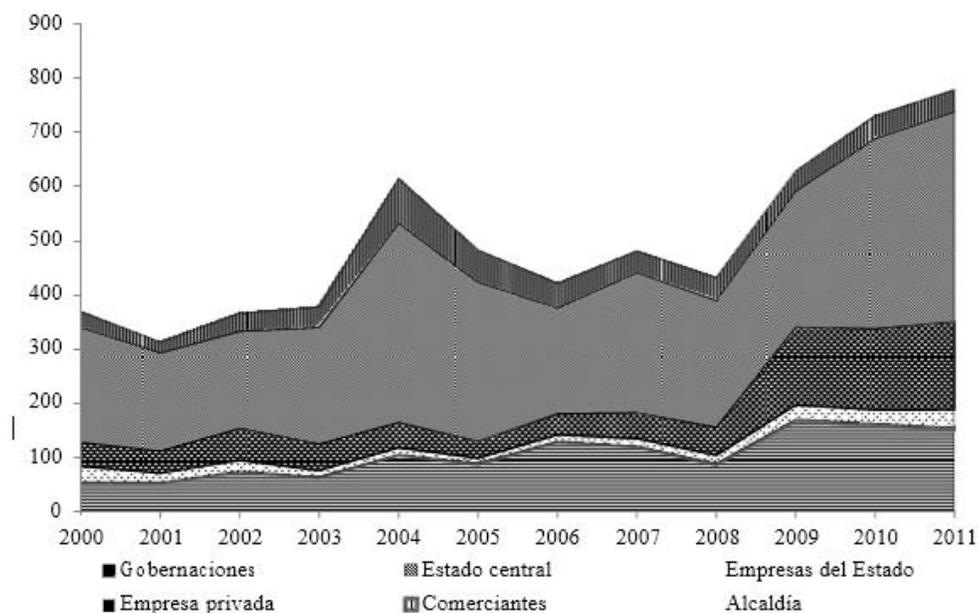
### ¿Contra quién se protesta?

El principal adversario de los grupos que protestan es el nivel central del Estado. La ausencia de tregua en 2009 también es notoria en este caso, ya que aumentaron las protestas en relación con el año anterior. Algo que debe notarse es el hecho de que, en los períodos previos (entre 1985 y 2000), la cantidad de protestas contra el gobierno central disminuía con claridad en años electorales. Esto es válido para todas las elecciones generales hasta 1997. En 2002, con el ascenso de las movilizaciones, ya no se observa ese descenso ni tampoco en 2009. El mismo fenómeno (la no disminución a pesar de ser año electoral) se da para las alcaldías municipales en 2004 y 2010). La implementación formal de las autonomías departamentales no derivó en el incremento de protestas contra los gobiernos departamentales.

A partir de 2006, con la creación de empresas estatales (de transporte aéreo, de producción de papel, cartón, producción y distribución de alimentos, entre otros sectores) y con las nacionalizaciones (de los hidrocarburos, de empresas mineras y de producción y distribución de energía eléctrica, entre otras), la participación del Estado en la economía se incrementó. Existen un total de veinte empresas grandes, algunas de ellas “en construcción” y otras ya desarrollando actividades estables. Desde 2009 las protestas contra las empresas estatales se incrementaron, y en cantidad ocupan un segundo lugar, después de las que se realizan contra el nivel central del

Estado. Estas cifras no expresan necesariamente críticas por el funcionamiento de las empresas sino también expectativas de la población sobre los beneficios que podrían aportar.

**Gráfico 7. Adversarios de las protestas (2000-2011)**



*Elaboración propia a partir de la Base de datos de conflictos sociales en Bolivia (CERES-CIUDADANÍA).*

## Gestión gubernamental, organizaciones y protestas

### Gestión del gobierno

El actual gobierno se presenta como un “gobierno de los movimientos”. Pese a que esta denominación es cuestionable, sí hay una incorporación de las organizaciones y movimientos en la gestión pública: en la retórica del gobierno, la consulta a las bases, las políticas en función de las demandas sociales, la estructura del poder ejecutivo, el otorgamiento de cargos públicos de decisión a dirigentes sociales y la movilización habitual para apoyar políticas promovidas por el MAS.

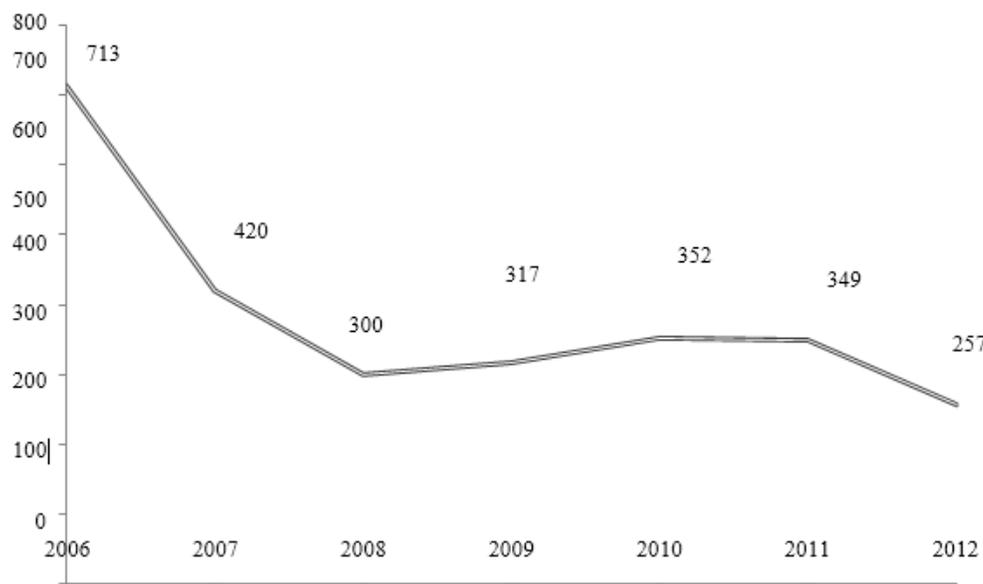
Una instancia importante es la Coordinadora Nacional por el Cambio, CONALCAM, una coalición creada en 2007 en un encuentro de evaluación del primer año de gobierno. Se pensó como “la máxima instancia de decisiones políticas, que esté por encima del gabinete para profundizar los cambios” (La Razón, 24.01.08). Parte principal de su labor fue apoyar al gobierno durante la vigencia de la polarización frente al Consejo Nacional Democrático, CONALDE, coalición opositora formada por los Comités Cívicos y autoridades de los departamentos autonomistas (Fuentes 2011). A partir de bloqueos de caminos, marchas y cercos al Congreso nacional, CONALCAM funcionó básicamente con la CSUTCB, la Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia, CIDOB; la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa, FNMICIO-BS; la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, CSCB (hoy los colonizadores se

autodenominan “interculturales”), y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo, CONAMAQ.

### Gestión de las protestas

Las políticas relacionadas con las protestas incluyen las maneras en que el gobierno nacional actúa frente a los grupos que las realizan. Más allá de un modelo formal de gestión, se distinguen cuatro fenómenos: la transferencia de la gestión de los conflictos a la sociedad, la elicitación de protestas, la dilación y la represión. Ejemplos de la transferencia son los varios enfrentamientos entre grupos sociales (el 11 de enero de 2007 en Cochabamba es el que más nos toca). Ejemplos de elicitación son las protestas convenidas entre el gobierno y los movimientos que lo apoyan (el más notorio es el de la “contramarcha” del TIPNIS).

**Gráfico 8. Número de conflictos gestionados por el VMCMSSC (2006-2012)**



*Elaboración propia con base en información del VMCMSSC*

## **CIERRE**

Durante el primer gobierno de Evo Morales y el MAS primó la polarización política. La relación entre las movilizaciones sociales y las políticas se dieron en el marco dual de la política boliviana y en ese otro marco de movilización. La entronización de la movilización competitiva entre fuerzas de la oposición y el gobierno expresa que en ambos polos se reconocía la protesta como una vía válida para apuntalar sus intereses políticos. Las circunstancias del segundo período de gobierno no permiten que estas relaciones sean tan evidentes pero es posible sugerir que se instalaron en la sociedad y en el Estado.

El carácter especial de este período radica en que, a pesar de que “los dos niveles de la política” o “las dos políticas” tenían existencia previa, no se habían observado imbricaciones semejantes, como si en los períodos pasados “la política en las calles” hubiera sido recurso preferente de grupos alejados de la cúspide de la estructura social y como si la política institucional hubiera pertenecido más o menos efectivamente a los grupos privilegiados.

Estos cambios tienen que ver con un proceso de redistribución del poder en la sociedad. Efectivamente, el “proceso de cambio” tiene una faceta que tiene que ver con la distribución del poder. La presencia de dirigentes de organizaciones sociales e indígenas u originarias en los gobiernos nacional, departamentales y municipales es muestra suficiente de ese proceso, más allá de la instauración del modelo autonómico, que es en efecto la forma institucional de distribución del poder.

Las protestas no son consiguientemente patrimonio de los “sin poder”. En función de las situaciones, los “con poder” acuden también a medidas que en otras sociedades son no convencionales. Una discusión que todavía no se desarrolló plenamente en Bolivia se refiere a la efectividad de la representación de los dirigentes sociales. Pese a representar a grupos desposeídos, los dirigentes son parte de una élite política que podría distanciarse de sus bases.

Durante la polarización también se consolidó el repertorio modular de protestas, que incluye principalmente marchas callejeras y marchas hacia la ciudad de La Paz. Las protestas disruptivas son ahora más numerosas que en períodos anteriores. Una constatación muy sugerente y que podría consolidarse se tiene que ver con que las organizaciones empresariales adoptan el mismo patrón de criterios de movilización que los otros sectores (pocas protestas “de sacrificio” y proporciones más altas de protestas con criterios de disrupción y que incorporan el criterio numérico que se basa en la concentración multitudinaria).

En cuanto a la relación del gobierno y los movimientos, no existe un “gobierno de los movimientos”, en el que las políticas públicas y la gestión en general dependan de las decisiones adoptadas por los dirigentes y bases de los movimientos. Por el otro lado, tampoco hay una subordinación plena de los movimientos a un proyecto definido de gobierno. Los casos del “gasolinazo” y la carretera por el TIPNIS muestran rasgos notables de este último aspecto. El gobierno no puede contar con el respaldo ciego de las organizaciones y movimientos sociales para cualquier política. Eso y el hecho de que existen organizaciones fuera del proceso, connotando la imposibilidad de controlar la

sociedad civil des- de arriba, permiten entrever que es difícil la instalación del totalitarismo en el sentido de ocupación de todas las posibilidades de pertenencia en la sociedad.

Los riesgos del proyecto de “gobierno de los movimientos” incluirían, por un lado, la dificultad de articular un programa de gobierno coherente tomando en cuenta que no todo el país es parte de un movimiento y que no hay motivo para esperar que los movimientos tengan una visión de conjunto sobre los problemas nacionales o, menos, que manifiesten inevitablemente comportamientos democráticos. Por otro lado, en relación con los movimientos mismos, es posible que surjan relaciones corporativas con el gobierno, entorpeciendo la gestión y eliminando su propia la autonomía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almaraz, Alejandro; Omar Fernández; Roberto Fernández; Gustavo Guzmán; Pablo Mamani; Óscar Olivera; Gustavo Soto. 2012. *La MAScarada del poder*. Buenos Aires: Herramienta.
- Arnold, Denise y Alison Spedding. 2005. *Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia 2000-2003*. La Paz: CIDEM e ILCA.
- Calderón, Fernando (coord.) Lorenza Belinda Fontana, María Isabel Nava y Huáscar Pacheco. 2011. *Los conflictos sociales en América Latina*. La Paz: UNIR y PNUD.
- . 2012. *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno y PNUD: Crabtree, John. 2005. *Perfiles de la protesta. Política y movimientos sociales en Bolivia*. La Paz: PIEB-UNIR.
- Espasandín, Jesús y Pablo Iglesias (comps.). 2007. *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*. Madrid: El Viejo Topo.
- fBDM (Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria). 2010. *Del conflicto al entendimiento*. La Paz: fBDM.
- Flores, Franz. 2011. “Los conflictos de Chuquisaca en 2007 y de Potosí en 2010 en perspectiva comparada”, en E. Córdova (comp.), *Estado plurinacional, institucionalidad y ciudadanía*. Cochabamba: CESU, AEB, Ciudadanía, ASDI, 185-207.
- García, Álvaro, Luis Tapia y Raúl Prada. 2004. *Memorias de octubre*. La Paz: Comuna-Muela del Diablo.
- García, Álvaro (coord.), Marxa Chávez y Patricia Costas. 2004. *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. OXFAM-Diakonía, La Paz.

- Komadina, Jorge y Céline Geffroy. 2007. *El poder del movimiento político. Estrategias, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)*. La Paz y Cochabamba: UMSS-PIEB.
- Koopmans, Ruud. 2004. "Protest in Time and Space. Evolution of Waves of Contention", en D. Snow, S. Soule, H. Kriesi (comps.), *The Blackwell Companion to Social Movements*. Londres: Blackwell, 19-46.
- Laserna, Roberto y Miguel Villarroel. 2008. *38 años de conflicto social en Bolivia*. La Paz: Fundación Milenio.
- Lipsky, Michael. 1968. "Protest as a Political Resource". *The American Political Science Review*, Vol. 62, N° 4, 1144-1158.
- Mayorga, Fernando y Eduardo Córdova. 2008. *El movimiento antiglobalización en Bolivia*. La Paz: UNRISD-Plural-CESU.
- Moreno, Daniel; Mitchell Seligson; Vivian Schwarz; Gonzalo Vargas; Miguel Villarroel; Eduardo Córdova. 2008. *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2008. El impacto de la gobernabilidad*. Cochabamba: LAPOP y Ciudadanía.
- Patzi, Félix. 2007. *Insurgencia y sumisión. Movimientos sociales e indígenas*. La Paz: DRIVA
- Quiroga, María Soledad; Cristian León; Óscar Meneses; Huáscar Pacheco; Pablo Ríos. 2012. *Perfiles de la conflictividad social en Bolivia (2009-2011). Análisis multifactorial y perspectivas*. La Paz: Fundación Unir Bolivia.
- Salazar, Fernando. 2011. *Movimientos sociales en torno al agua en Bolivia. Privatización e insurrección social en la guerra del agua de Cochabamba, Bolivia*. Cochabamba: UMSS-ASDI.
- Shefter, Martin (1994) *Political Parties and the State. The American Historical Experience*. Princeton: Princeton University Press.
- Tarrow, Sidney. 1993. "Modular Collective Action and the Rise of the Social Movement: Why the French Revolution was Not Enough". *Politics and Society*, Vol. 21, N° 1, 69-90.
- . 1998. *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Whithehead, Laurence 2001 "Bolivia and the Viability of Democracy". *Journal of Democracy*, Vol. 12, N°2.
- Zegada, María Teresa, Yuri Tórrez y Gloria Cámara. 2008. *Movimientos sociales en tiempos de poder. Articulaciones y campos de conflicto en el gobierno del MAS*. La Paz y Cochabamba: Plural y Centro Cuarto Intermedio.

## XXI. TIC Y POLÍTICA EN BOLIVIA

*Eduardo Córdova Eguívar  
Alejandra Ramírez Soruco*

El tema de la TIC y su impacto en la sociedad y política nacional es relativamente nuevo y presenta múltiples brechas para futuras investigaciones. Los estudios realizados sobre el tema tienen que ver primero con tratar de caracterizar el fenómeno en términos empíricos desde distintas miradas, en algunos casos comparativas.

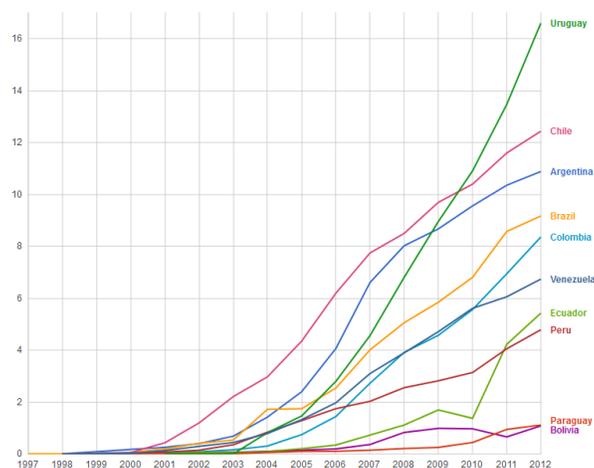
Otras entradas están buscando analizar el impacto del fenómenos en distintas aristas de las relaciones sociales en el país (entre jóvenes, en el ejercicio ciudadano, en las acciones de colectivos y movimientos sociales, en las variaciones lingüística, en la educación, entre otros).

A continuación se analiza la información existente en dos partes. Primero se abordan los estudios que caracterizan al fenómeno (lo que nos permite a la vez construir el panorama de las TIC en Bolivia) para posteriormente analizar cómo se están desarrollando las otras investigaciones (la mayoría actualmente en proceso).

### 1. Caracterización del fenómeno: La desconexión de Bolivia

Bolivia es el país más desconectado de Sudamérica (Cf. Choque 2011). La siguiente ilustración, relacionada con el número de suscripciones de banda ancha fija por cada cien habitantes, lo expresa con suficiencia:

**Gráfico 1. Sudamérica. Suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes**

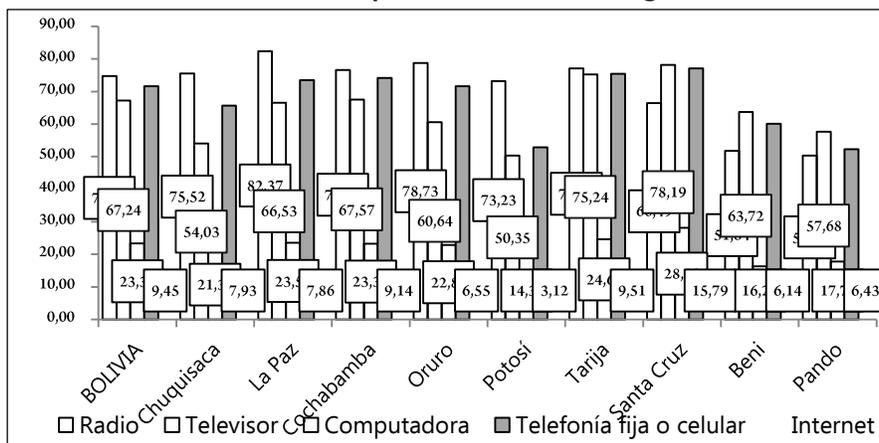


Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones ([www.itu.int](http://www.itu.int)).

La cifra correspondiente a Bolivia es 1,08, frente a 1,11 de Paraguay (Corea del Sur llega a 37,56 conexiones por cada 100 habitantes). La afirmación de la desconexión del país no se refiere solamente al hecho de que las cifras muestran los retrasos existentes en relación con la disponibilidad de TIC. Se refiere también a que, en algunos casos, no existen estadísticas actualizadas.

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 muestra también nuestra desconexión. Solamente 9,45% de las viviendas cuentan con acceso a internet.

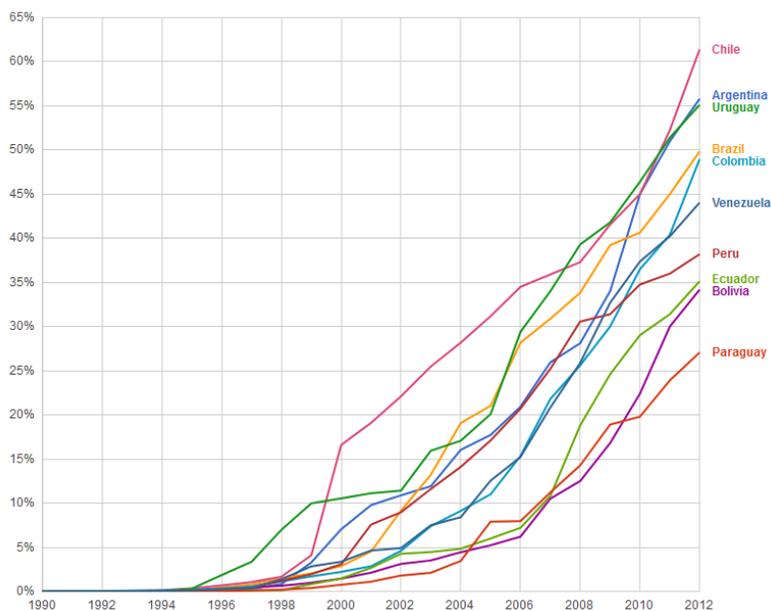
**Gráfico 2. Censo de 2012. Disponibilidad de tecnología en las viviendas**



Fuente: INE, CPV 2012.

A pesar de esa limitación, los bolivianos no somos los que menos usamos internet:

**Gráfico 3. Sudamérica. Porcentaje de personas que usan internet**



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones ([www.itu.int](http://www.itu.int)).

Ahora ¿cómo ha ido variando el uso en el tiempo? Si bien no se tienen datos para todo el país, el caso cochabambino puede mostrar ciertas tendencias generales:

Según una investigación recientemente realizada (Uribey 2013), 48% de la población de Cochabamba utiliza internet. Si comparamos este dato con los que se presentaba hace una década y media, la diferencia es impresionante. Solo para la ciudad de Cochabamba en 1998, menos del 1% de la población del municipio capital usaba internet. Una década después, en 2008, en la misma ciudad, este porcentaje subía a 47% y ahora, si tomamos el área urbana (donde está incluido el municipio) alcanza a 77%.

En general, a pesar de las brechas digitales —que son importantes- hay un crecimiento de la población usuaria (sobre todo jóvenes), tanto en el área urbana como rural. Al respecto, comparando con los datos de hace 10 años (Cf. Ramírez y Sánchez 2009), muchas zonas que no poseían internet ahora sí disponen de acceso, es el caso de la zona andina o del Cono Sur del departamento. En ambos casos, en 2003 no existía —o era muy débil— el acceso al internet. Hoy en día sí existe aunque con grandes diferencias en relación al mundo urbano.

Es indudable que a pesar de las diferencias en el acceso al internet y los problemas de la desconexión en el país, es cada vez más fuerte el uso de internet. ¿Cuál es el impacto de este uso en la sociedad boliviana? Varios estudios están buscando comprender el fenómeno desde distintas entradas.

## **2. Impacto de las TIC en actividades humanas en Bolivia**

Una entrada importante es aquellas que comprenden a las TIC como un ecosistema análogo a los de provisión de energía y transporte, que influye en todas las actividades humanas, ya sean políticas, sociales, recreacionales, educacionales e incluso lingüísticas.

Respecto de la influencia en la participación política, esta tiene que ver también con el ejercicio de la ciudadanía. Marlene Choque (2011) propone entender las expresiones de la ciudadanía en nuestro país en el marco del ecosistema de las TIC, según el enfoque de las capas “ecosistémicas” que Martin Fransmandesarrolla:

Capa 4. Consumo final

Capa 3. Contenidos, aplicaciones, servicios, plataformas de innovación, búsqueda, navegación y *middleware*

Capa 2. Operación de redes

Capa 1. Elementos en red (equipamiento, hardware y software y aparatos) (Fransman 2010: 33).

La situación de Bolivia en las cuatro capas es desventajosa. Choque afirma que no tenemos prácticamente *productores primarios* sino sobre todo *consumidores* intermedios y finales y

*descomponedores*. Lo interesante de las TIC y sobre todo de internet es que los ciudadanos consumen tecnología y contenidos pero también pueden producir contenidos.

En esta línea, actualmente, uno de los autores de este documento propone las siguientes posibilidades de investigar la relación entre TIC y política. Asumamos que los ejercicios de la ciudadanía pueden darse más en las capas 3 y 4, de contenidos y consumo final. Es necesario especificar qué se entiende por ciudadanía y en qué pueden consistir los ejercicios ciudadanos. Para ello se puede adoptar operativamente la propuesta de *actos de ciudadanía* de Engin F. Isiny, consiguientemente, la existencia de una *dimensión performativa* de la ciudadanía, sin distinción clara entre la demanda y el ejercicio de los derechos ciudadanos (uno ya ejerce de algún modo un derecho cuando empieza a demandarlo). Esto debe relacionarse con los derechos civiles, políticos y sociales y, más allá, con el amplio catálogo de derechos incluidos en la constitución, las obligaciones o deberes de contribuir efectivamente a la comunidad política (voto, impuestos, participación como juez popular) y las responsabilidades de participación voluntaria, información y control social.

Así, pueden definirse algunos temas de investigación respecto de la relación participación política y TIC. La propuesta se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Temas de investigación en participación política y TIC**

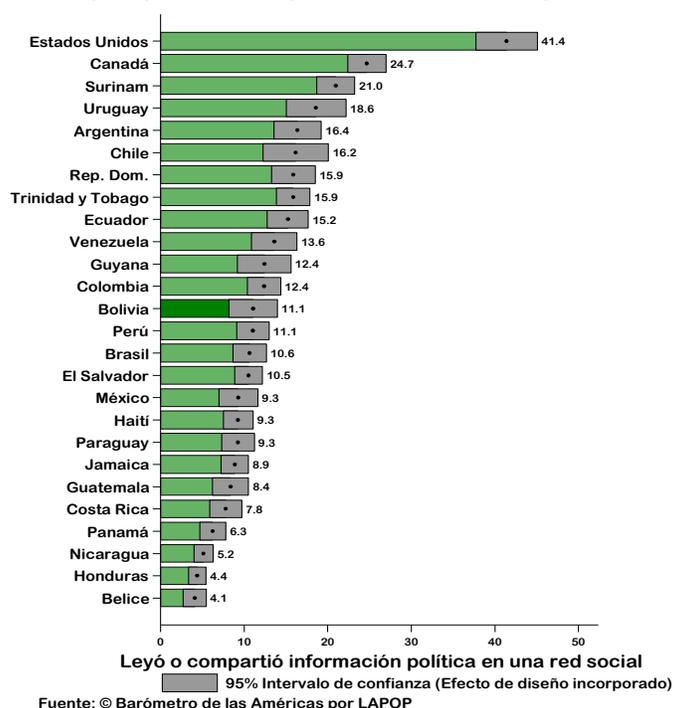
		Capas del ecosistema de TIC	
		Consumo final	Contenidos
Dimensiones de la ciudadanía	Derechos	<b>Acceso</b> Brechas por grupos (área rural o urbana, edad, género, pobres, analfabetismo digital); telefonía celular y fija; conectividad e infraestructura de provisión de servicios; web 1, redes sociales; acceso a bases de datos de publicaciones etcétera.	TIC y derechos humanos; TIC como derecho en el Estado plurinacional; Políticas gubernamentales de acceso.
	Responsabilidades	<b>Usos</b> En la educación (coordinación e integración; maestros con computadoras); promoción del acceso a las TIC; participación en redes sociales; <i>mensajear</i> en momentos normales y en protestas; política viral; <i>e-learning</i> .	Web 2.0; ICT y política (participación política no convencional, <i>hacktivismo</i> , <i>leaks</i> , control social); producción de materiales; TIC y desarrollo comunitario (rural o urbano; proyectos productivos, PyMEs); gestión del riesgo; Participación en gobiernos electrónicos; política viral; cambio climático.

Elaboración de E. Córdova (2013).

Internet es un escenario más de la participación política ciudadana. Los partidos y las agrupaciones ciudadanas mantienen sitios web, con una serie de publicaciones en línea, blogs y foros. Los movimientos sociales (sobre todo desde el levantamiento zapatista de 1994 en México) dependen también de internet para comunicarse. No solamente hay *acompañamiento* de movimientos más tradicionales, sino movimientos que existen únicamente en el espacio virtual. En Bolivia, hay experiencias de convergencia de la acción viral (*hacktivismo, smartmobs*) con formas tradicionales de protesta. Tal como sugiere Marlene Choque (2010), a la política institucional y la política “en las calles” se suma la “política en la red”, con posibilidades de formar parte del repertorio modular de la acción colectiva. Esto no tiene que ver solamente con la convergencia de formas de acción sino de sujetos (ya que unos, los jóvenes, los que tienen acceso, están más conectados que otros y pueden actuar más en la red).

También refiriéndose a la participación política, las encuestas de LAPOP demuestran que los bolivianos no somos los últimos en el uso de internet en la política.

**Gráfico 4. Bolivia en perspectiva comparada. Información política en redes sociales**



¿Cómo afectan las TIC las relaciones políticas que se establecen entre los ciudadanos y con el Estado plurinacional de Bolivia? Un tema explorado es el de construcción de identidades entre jóvenes a partir de las TIC. Ya desde principios de milenio, se empezó a trabajar el tema, destacan algunas tesis de sociología, una realizada con estudiantes de secundaria, mostrando cómo las identidades que se manejan son sobre todo de tipo recreacional, u otra que focaliza la atención hacia la negociación identitaria que los jóvenes hacen a partir de las redes.

Por otro lado, en términos de ciudadanía, algunos trabajos están empezando a cuestionarse sobre cómo comprender el uso de internet y sobre todo de las redes sociales para ejercer otro tipo de ciudadanía desde el consumo (capa 4) e influir en la construcción de una esfera pública en términos de Castells: “el espacio donde la gente se reúne en términos de ciudadanía y articula sus perspectivas autónomas para influir en las instituciones políticas de la sociedad” (2008: 78). A saber, se busca comprender los procesos de construcción de ciudadanía digital, e-ciudadanía, o ciberciudadanía. ¿Cómo se está dando el proceso en Bolivia? No existen muchos estudios sobre el tema. La investigación de Daniel Moreno (2012) muestra un uso creciente para este fin; sin embargo, siendo más de orden cuantitativo, lanza solo pistas para alimentar futuros estudios.

Otras investigaciones en curso, buscan comprender esa ciberciudadanía en ciertos grupos concretos. Es el caso del estudio sobre la construcción de una ciberciudadanía transnacional entre migrantes bolivianos (Cf. Alejandra Ramírez) y de movimientos por la democratización de la tecnología como el grupo *Más y mejor internet*, que logró una rebaja de 30% en las tarifas de internet en el país (que siguen siendo las más caras del continente) (Cf. Eliana Quiroz).

El impacto de las TIC en la educación es otro tema que está siendo abordado. El uso de las TIC para el estudio en Bolivia es indudable. Como muestran algunos estudios en regiones específicas (Uribe; Flores 2013) parece estar —junto con el de recreación— entre los principales usos dados entre los jóvenes. De ahí que no es casual el creciente interés por investigar temas que tienen que ver con el uso de las TIC en educación. El desafío en estos casos es lograr generar los propios equipos y herramientas de internet para una educación adecuada a los entornos contextuales (Cf. Nelson Ferrufino). En términos de Fransman (2010), lograr entrar a la capa 1 y 2 aunque de manera aún incipiente.

Por último siendo multidimensional el impacto de las TIC, están surgiendo investigaciones que tratan de comprender dimensiones también simbólicas y culturales. Es el caso de los estudios que se realizan entorno a los nuevos códigos lingüísticos que se están generando (Cf. Fernando Garcés).

### **3. Agenda investigativa**

Como se ve el campo de estudios sobre el tema es sumamente amplio y recién está empezando a ser explorado. Como agenda de investigación hacia el futuro se pueden plantear algunas de las muchas líneas pendientes de estudio:

- Usos y acceso
- Gobernanza electrónica
- Ciudadanía digital
- TIC y desarrollo
- Jóvenes, identidades y TIC
- TIC y ciudadanía de mujeres
- TIC y negociaciones identitarias

#### 4. Bibliografía

Castells, Manuel. 2008. "The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance". *ANNALS, AAPSS*, 616. March, 78-93

Choque, Marlene. 2011. Políticas públicas de acceso a las tecnologías de información y de inclusión digital en Bolivia (2007-2010). La evolución del sector de telecomunicaciones y las revoluciones de Túpak Katari. Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información, DIRSI; International Development Research Center, IDRC. Lima. Disponible en: <http://dirsi.net/node/843>

—. 2010. Convergencia mediática en la acción social. Tecnología y movilización callejera en Bolivia". *Diálogos Transdisciplinarios en la Sociedad de la Información*. La Paz, I/2010. [http://enredomino.fundacionredes.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=56&Itemid=87](http://enredomino.fundacionredes.org/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=87)

Fransman, Martin. 2010. *The New ICT Ecosystem. Implications for Policy and Regulation*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.

Jenkins, Henry. 2008. *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*, España, Paidós.

Jenkins, Henry y Mark Deuze. 2008. "Convergence Culture". *Convergence*, Vol. 14, N° 1.

Moreno, Daniel. 2012.

Ramírez, Alejandra y Walter Sánchez. 2009. *Políticas culturales. Diagnóstico para la generación de iniciativas culturales para el Departamento de Cochabamba*. La Paz: Gente Común; CESU-UMSS

Uribe, Juan Carlos y Flores José Luis. 2013. "Internet en Cochabamba" *Ponencia preparada para el Foro Regional*. Cochabamba: CERES-CIUDADANÍA-Los Tiempos. Mimeo.

## XXII. MOVIMIENTOS INDÍGENAS: EL DEBATE EN BOLIVIA Y EN COCHABAMBA

*Fernando Garcés V.*

El movimiento indígena boliviano ha tenido una presencia ascendente en el escenario social y político desde la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990. La Marcha reconfiguró los imaginarios de nación y de participación política durante toda la década del 90. Desde aquel momento, las demandas principales de los pueblos indígenas se han centrado en la lucha por el territorio, el acceso a /control sobre recursos naturales, la autonomía y la participación política.

Durante esa misma década del 90, en el contexto de las reformas de segunda generación, las tensiones en la relación Estado – pueblos indígenas se centraron en el diseño de una modalidad de educación que reconozca la diversidad cultural y lingüística del país, en la consecución de una modalidad de titulación de tierras que permita mecanismos de control de su espacio territorial, en viabilizar mecanismos de participación política, principalmente locales.

Desde el año 2000, un ciclo de movilizaciones sociales dio inicio a un momento de importantes transformaciones sociales y políticas en Bolivia. Entre los años 2000 al 2005, con matices, el proceso planteó la transformación radical del Estado. Para ello se demandó una Asamblea Constituyente como mecanismo de transformación de las relaciones entre Estado y sociedad civil, tanto en el ámbito de la propiedad de los recursos naturales y la redistribución de los excedentes obtenidos de los mismos, como en el de los mecanismos de participación y toma de decisiones por parte de sectores históricamente excluidos de dichas instancias de decisión. Los grandes actores de este proceso fueron las organizaciones indígenas y originarias de los sectores rurales del país y los sectores populares de procedencia también indígena.

De tal manera que, partir de los procesos sociales vividos desde el año 2000, la apuesta del movimiento indígena se centró en plantear una reforma radical del Estado mediante una Asamblea Constituyente que reestructure el poder político en el país y que logre espacios de decisión sobre el espacio territorial habitado por ellos, específicamente sobre los recursos naturales ahí presentes. Para tal fin se conformó una alianza de organizaciones con distintas trayectorias históricas: indígenas (CIDOB y sus filiales), campesinas (CSUTCB, CNMCIQB “BS”), interculturales (CSCIB) y originarias (CONAMAQ).

Al interior del sistema político, el proceso fue canalizado por el Movimiento al Socialismo (MAS), el cual, en su momento de constitución fue pensado, por parte de organizaciones principalmente *campesinas*, como un Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP).

La apuesta, desde los pueblos indígenas, por construir nuevas formas de relación Estado – sociedad es de vieja data. A ello han apuntado las distintas rebeliones de la época colonial y republicana. En algunos casos fueron intentos de recuperar espacios de autonomía territorial y cultural y en otros de sustituir la clase señorial que detentaba el monopolio sobre la tierra, el mercado y las decisiones

políticas. En las últimas décadas estos esfuerzos de construcción estatal y *nacional* se concretaron en propuestas importantes que evidenciaban la diversidad cultural, lingüística y territorial que caracteriza la abigarrada estructura social boliviana. Los énfasis temporales han oscilado entre la búsqueda de reconocimiento de la diferencia y la lucha por la equidad social.

Ha habido, entonces, un proceso de construcción estatal llevado adelante por los pueblos indígenas, naciones originarias y comunidades campesinas durante el proceso pre-constituyente, constituyente y post-constituyente. Este proceso de construcción se ha dado y se da en diálogo con el mismo Estado como interlocutor. Ello ha implicado momentos de diálogos, alianzas y quiebres interaccionales con los representantes del Estado (partidos políticos, ministerios, etc.) sobre temas medulares a los intereses e históricos planteamientos de los pueblos indígenas.

Con una serie de problemas, la Asamblea Constituyente realizada entre los años 2006 y 2007 finalmente definió al Estado boliviano como *plurinacional*. Desde lo declarativo, al menos, esto significa un cambio radical de la concepción del país en el formato Estado-nación. Las conquistas principales del movimiento indígena, conseguidas en el papel de la nueva CPE fueron: Estado Plurinacional, autonomías indígenas, derechos colectivos, pluralismo jurídico, participación en instancias de decisión del Estado.

Luego de promulgada la nueva constitución, mermó tremendamente la capacidad propositiva y participativa del movimiento indígena en la construcción de la nueva armazón legal: ello ocurrió tanto en el paquete de las cinco leyes fundamentales<sup>1</sup> como en las posteriores (Ley de la Madre Tierra, por ejemplo).

Ya en el diseño de las 5 leyes fundamentales hubo tensiones entre las dos corrientes que formaban el Pacto de Unidad: los sectores más cercanos al gobierno por considerarlo “su” instrumento político de perfil más “campesino” y el sector más “originario indígena” que vieron desde el inicio al MAS como su aliado y no como su instrumento político. Estas tensiones se hicieron totalmente evidentes a propósito del conflicto que desató la intención de construcción de carretera en el TIPNIS. A partir de ahí se hizo público el apoyo incondicional de la CSUTCB, la CNMCIOB “BS”, la CSCIB al MAS y la distancia de CONAMAQ y CIDOB.

Estos alineamientos son totalmente comprensibles por la trayectoria histórica del movimiento campesino, sobre todo cochabambino. No obstante, en las elecciones municipales del 2010, varias organizaciones *campesinas* de municipios rurales de Cochabamba optaron por la creación de agrupaciones ciudadanas (ARI, IMU, MUS, PUKUY).

El tema TIPNIS ha activado el debate en varios asuntos importantes: estado-nación vs. estado plurinacional, derecho a la consulta vs. derecho al consentimiento, soberanía estatal vs. derecho territorial de pueblos indígenas, etc.

---

<sup>1</sup> Ley del Órgano Electoral Plurinacional, Ley del Régimen Electoral, Ley del Órgano Judicial, Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional y Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

Hoy tenemos movimiento indígena fraccionado, con dirigencias cooptadas, respondiendo al ritmo que marca el estado y el partido de gobierno, esperando las dádivas que puedan venir desde el Estado.

En el caso cochabambino el debate sobre pueblos indígenas y la acción de los movimientos indígenas es más débil por el peso que tiene el imaginario de lo mestizo y la adscripción a identidades ciudadanas individuales. Lo que tomó fuerza en los últimos tres años es el activismo urbano en defensa del TIPNIS, por un lado, y la visibilización social del proceso de autonomía indígena de Raqaypampa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albó, Xavier y Franz Barrios

2006 *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías* (La Paz: PNUD Bolivia).

Assies, Willem

1999 “Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina”, en Assies, Willem, van der Harr, Gemma y Hoekema, André, *El reto de la diversidad*. México: El Colegio de Michoacán.

CSUTCB

1983 “Tesis política. Segundo Congreso Nacional de la CSUTCB”, en Rivera, Silvia, *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz: Aruwiyiri, Yachaywasi.

CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB, CSCB, FNMCB “BS”, CEPSC, CPEMB, MST, APG

2006 *Propuesta para una nueva Constitución Política del Estado*. Sucre, 5 de agosto.

Do Alto, Hervé y Stefanoni, Pablo

2010 “El MAS: las ambivalencias de la democracia corporativa”, en García, Luis y García, Fernando (coords.). *Mutaciones del campo político en Bolivia*. La Paz: PNUD.

Garcés, Fernando (resp.)

2010 *El Pacto de Unidad y el proceso de construcción de una propuesta de Constitución Política del Estado*. La Paz: Programa NINA, CREFREC, Caritas, CEJIS, CENDA, Agua Sustentable.

Garcés, Fernando

2011 “The Domestication of Indigenous Autonomy in Bolivia: From de Pact of Unity to the New Constitution”, en Gustafson, Bret y Fabricant, Nicole (eds.), *Remapping Bolivia: Resources, Territory, and Indigeneity in a Plurinational State*. Santa Fe: School for Advanced Research Press.

Garcés, Fernando

2011 “‘Una cosa es con guitarra... y otra desde el Estado’: del concepto de apropiación territorial a los conflictos concretos”, en *Estudios Políticos* (Cochabamba), Nº 3, Diciembre.

2012 *Reflexiones constituyentes. Notas de camino*. Cochabamba: FHyCE-UMSS, Kipus.

2013 *Los indígenas y su Estado (Pluri)nacional: una mirada al proceso constituyente boliviano*. Cochabamba: FHyCE-UMSS, CLACSO, Jaina.

Gutiérrez, Raquel

2008 *Los ritmos del Pachakuti*. La Paz: Textos Rebeldes, Yachaywasi.

Kohl, Benjamin y Farthing, Linda

2006 *El bumerán boliviano*. La Paz: Plural.

López, José Luis

2005 *Derechos de los pueblos indígenas*. Cochabamba: Kawsay.

- 2007 *El derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas en Bolivia*. Oruro: CEPA, Latinas).
- Molina, Fernando
- 2010 “El MAS en el centro de la política boliviana”, en García, Luis y García, Fernando (coords.), *Mutaciones del campo político en Bolivia*. La Paz: PNUD.
- Molina, Ramiro
- 2007 “Las investigaciones interculturalidad y territorialidad. Lineamientos para la formación de recursos humanos en la gestión territorial indígena”, en Varios autores, *Pueblos indígenas. Referencias andinas para el debate*. Cuzco: CEBEM, IEE, CBC.
- Naciones Unidas
- 2007 *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Asamblea General de las Naciones Unidas, 7 de septiembre de 2007.
- Pacto de Unidad
- 2007 *Propuesta consensuada del Pacto de Unidad. Constitución Política del Estado. “Por un Estado Unitario Plurinacional Comunitario, Libre, Independiente, Soberano, Democrático y Social*. Sucre, 23 de mayo de 2007.
- Postero, Nancy
- 2005 “Movimientos indígenas bolivianos: articulaciones y fragmentaciones en búsqueda de multiculturalismo”, en López, Luis Enrique y Regalsky, Pablo, *Movimientos indígenas y Estado en Bolivia*. La Paz: PROEIB Andes, CENDA, Plural.
- Regalsky, Pablo
- 2011 “La dinámica de la reconstrucción del Estado boliviano y el conflicto del TIPNIS”. Documento preparado para el conversatorio *Connotaciones político-institucionales del conflicto del Territorio Indígena y Parque Nacional IsiboroSécure (TIPNIS)*, organizado por Proyecto de Fortalecimiento Democrático del PNUD y la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, Cochabamba, 18/11/11.
- Rivera, Silvia
- 2004 “La noción de ‘derecho’ o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia”, en *Revista Aportes Andinos*. Quito, 11.
- Santos, Boaventura de Sousa
- 2007 *La reinención del Estado y el Estado plurinacional*. Cochabamba: CEJIS, CENDA, CEDIB.
- Schavelzon, Salvador
- 2010 *La Asamblea Constituyente de Bolivia: etnografía del nacimiento de un Estado Plurinacional*. Tesis doctoral. Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Valencia, Pilar y Égido, Iván
- 2010 *Los pueblos indígenas de tierras bajas en el proceso constituyente boliviano*. Santa Cruz: CEJIS.
- Zegada, María Teresa; Arce, Claudia; Candedo, Gabriela; y, Quispe, Alber
- 2011 *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano 2005-2010*. Cochabamba: Muela del Diablo, CLACSO.

## XXIII. VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA

*Fernando Salazar O.  
Alejandra Ramírez S1*

### **Introducción**

La violencia e inseguridad es un fenómeno global y forma parte de la formación de las sociedades y de los Estados, adquiriendo no obstante especificidades propias que varían en tiempo y espacio según los cambios políticos, sociales, culturales y económicos de los pueblos. Se puede, en efecto decir que la historia de la humanidad es también una historia de la violencia e inseguridad, procesos provocados por conflictos externos como internos, que incluyen desde la guerra hasta la violencia interna ejercida por los Estados sobre los ciudadanos, pasando por peligros que devienen de las mismas interrelaciones ciudadanas. En todos los casos la población civil resulta siempre la más afectada, viendo vulnerada su seguridad física y emocional, y, en general su calidad de vida.

En la presente propuesta, se busca caracterizar la problemática de violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia en cuanto su dinámica, causas y efectos, con el fin de tener un primer panorama que dé cuenta de los múltiples vacíos y desafíos que existen para la investigación sobre el tema.

Para ello, se empezarán definiendo algunos conceptos e ideas básicas, para posteriormente construir el panorama de Bolivia frente al tema y terminar abriendo brechas para futuras investigaciones.

### **1. Conceptos e ideas básicas**

#### **- Tipos de violencia.**

En términos teóricos la violencia e inseguridad se caracteriza por su complejidad en cuanto diversidad e intensidad, que da lugar a la construcción y reconstrucción de la tipología de violencia, de las cuales resaltan las siguientes:

Violencia como la económica (Fernández y Olivares 2004; Silo 1997).

Violencia política (Salamanca 2007; Bolívar 2003).

---

<sup>1</sup> Este estado de la situación se basa en los antecedentes del proyecto de investigación: “Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos. Estudio de caso en las ciudades metropolitanas de Cochabamba, el Alto y Santa Cruz en Bolivia” elaborado y propuesto por el CESU y el IIA (agosto 2012) (aún no ha iniciado sus actividades).

Violencia intrafamiliar (Herrera 2000; Carvajal 2004; Aresti 2000).

Violencia medioambiental (Aguirre 1997; Welzer 2011).

Violencia social/colectiva (Medrano 2002; De la Fuente y Ríos 2005).

Violencia urbana social que de acuerdo a Muggah (2012) es aquella que interconecta las distintas formas de inseguridad tales como asaltos, robos, violaciones, trata y tráfico de personas, asesinatos, feminicidios, es decir, uno de los tipos de violencia que más se ha incrementado y visibilizado en los últimos años, muy vinculado a la creciente urbanización del país.

#### - **Causas de violencia e inseguridad**

Las causas de la violencia son tan complejas como los diferentes tipos y niveles de violencia, resaltando las siguientes:

Factores de tipo estructural relacionados con el crecimiento y desarrollo económico del estado país.

Políticas públicas generadoras de pobreza que son generadoras de pobreza con la consolidación de diferenciación, desigualdad y exclusión social.

Carencia de cultura institucional, que repercute en fragilidad de normas, valores en las instituciones públicas.

El acelerado proceso de urbanización y por ende de migración rural-urbana que se asienta de manera desorganizada (sin servicios) en las ciudades y que conlleva la ruptura del control comunitario y el desraizamiento, y muchas veces desestructuración de las poblaciones migrantes.

Asimismo en los últimos años, el incremento masivo de la feminización de la migración transnacional ha ocasionado que algunas personas expliquen el incremento de la violencia juvenil –pandillas- a partir de ello, aunque existe un debate fuerte respecto al tema.

Por último, otra causa importante es la vigencia y expansión de la economías subterráneas, cuya actividad ilegal demanda no solo protección armada de sus actividades, sino también la creación de formas organizativas eficientes (redes, mafias, clanes y otros). Con el poder económico que tienen pueden adquirir tecnologías y armamentos que aplican en defensa, funcionamiento y expansión de su actividad ilegal. El desarrollo de la misma les permite, además, crear mayores dispositivos de violencia, abriendo la posibilidad de transferir su capacidad organizativa hacia otras actividades lucrativas, dando lugar a la ampliación del círculo de violencia.

## 2. Violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia

La violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia, al igual todos los países, tiene una dinámica propia marcada por el transcurso de su formación y consolidación. De esta forma, existen distintas dinámicas que pueden ir explicando el surgimiento y los procesos mismos de violencia e inseguridad ciudadana.

Históricamente hablando, varios factores explican las inseguridades ciudadanas. Entre ellos, destacan: (a) Los distintos acontecimientos históricos que se han ido dando, desde las guerras de independencia, internacionales, los levantamientos militares y políticos, las dictaduras, entre otros (b) Las mismas políticas públicas en sí han ido generando también diferentes tipos de violencia e inseguridad, provocando situaciones estructurales –pobreza, exclusión social, diferenciación en redistribución de riqueza, cultura de corrupción, institucionalización de económicas subterráneas, etc.- que han sido favorables para la generación latente y manifiesta de brotes de violencia (C) Por último, también las dinámicas de crecimiento urbano frente a una incapacidad del Estado de atender las demandas vinculadas al mismo, también, han ido provocando brotes de violencia, vinculados a la inequidad en el acceso a servicios básicos o recursos naturales.

Actualmente, estos factores adquieren sus propias características. A grandes rasgos, llaman la atención los importantes flujos migratorios internos, que están incidiendo en la conformación de metrópolis urbanas, caóticas y sin una planificación urbana ordenada; y que inciden en la terciarización e informalización del empleo en las grandes ciudades; las dinámicas migratorias transnacionales que conllevan importantes consecuencias económicas y sociales, sobre todo en ciertas regiones del país; vinculado a todos estos procesos el crecimiento de ciertas economías subterráneas (informales), que mueven gran cantidad de recursos económicos, legales, tecnológicos y humanos, como es el caso del contrabando de autos, mercaderías importadas, armas, insumos para el narcotráfico, drogas, lavado de dinero, contrabando de hidrocarburos subvencionados (150 millones de dólares), dinero de fondos estatales fruto de la corrupción, prácticas de trata y tráfico de personas y otros.

Todas estas actividades, cada vez tienen más fuerza y poder en el manejo de la economía, como es el caso del narcotráfico, cuyo éxito está estrechamente ligado a la violencia real con alto impacto en la seguridad del estado y sus instituciones democráticas (Aguiló, 1997; Camacho 1991; Tokatlian 2000; Rumrill 1986).

Todo ello, ha dado lugar a un incremento de la violencia y de la inseguridad ciudadana sobre todo en ámbitos urbanos, caracterizados por múltiples realidades y manifestaciones de la violencia, basados en complejos factores que la propician y se desenvuelven en relaciones de espacio público y de vida cotidiana de la ciudad, la misma que produce y reproduce una visión y práctica de cultura de la violencia, que da lugar a imaginarios urbanos (información, ideas, miedo, valores, mitos) que explican las causas y origen de este fenómeno y sobre los efectos de inseguridad (Cisneros 1999, 2001; Del Olmo 1975, 2000; Giddens 1990).

Frente a estos problemas, del lado institucional, el tratamiento de prevención y control de la violencia e inseguridad, ha dado lugar a la conformación de instituciones estatales y civiles, tanto a nivel nacional como en las ciudades y pueblos, con el fin de prevenir y controlar los delitos de violencia e inseguridad de sus pobladores. De hecho en los últimos tiempos, se ha promulgado la Ley de seguridad ciudadana, y se ha impulsado el fortalecimiento de la policía nacional (10% del IDH para la policía nacional) así como distintas medidas en términos de prevención y educación.

Sin embargo, la violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia es hoy en día una de las problemáticas centrales que enfrenta a todos los actores institucionales estatales como a las organizaciones de la sociedad, ello debido a los altos índices de violencia e inseguridad del que son víctimas la población boliviana en general.

Algunos datos oficiales presentados por el Ministerio de Gobierno en el Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012 – 2016, nos presentan las siguientes cifras.

- Denuncias y hechos delictivos por año

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
34.201	36.385	42.405	48.945	51.982	57.982	60.927

*Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.*

- Personas muertas por homicidios y asesinatos llegan a más de mil casos por año, que no dan cuenta de la situación de feminicidio e infanticidio. En general estos datos nos muestran al menos tres muertes violentas diarias en Bolivia, sin tomar en cuenta los muertos por accidentes de tránsito sobre todo en carreteras.

#### Homicidios y asesinatos por gestión

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
654	598	787	850	835	1.052	1.029

*Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.*

- Violencia contra la integridad física de las personas sobrepasan los diez mil casos denunciados, lo que equivale a ver que cada hora dos personas son víctimas de la violencia bruta contra su integridad física.

#### Hechos contra personas: lesiones, violación, abusos deshonestos, estupro

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7.444	7.579	9.351	10.002	10.678	13.021	10.867

*Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.*

- Los delitos sobre los bienes y patrimonio de las personas es también otro factor de inseguridad cotidiana, aproximándose a los 24 mil casos de robos y hurtos de inmuebles y vehículos. Este dato nos muestra que por día se tienen al menos 65 robos contra la propiedad y bienes. El monto económico si bien no es tomado en cuenta en los datos oficiales, este sin duda llega a ser muy significativo en términos globales siendo el sustento de una extensa red del crimen organizado.

Delitos contra la propiedad: robo, hurto y robo de inmuebles, dinero y vehículos.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
16.964	16.435	18.624	22.437	23.508	22.990	23.912

Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.

- A estos casos se añade la violencia intrafamiliar. Existen más de 64 mil casos anuales denunciados de agresión física, sexual y psicológica; es decir, en promedio siete casos por hora. Hecho que demuestra la persistencia de una cultura de violencia sobre todo contra mujeres y niños.

Delitos de violencia intrafamiliar: física, psicológica y sexual

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
43.185	44.287	44.351	47.445	48.869	55.893	64.450

Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.

- A estos hechos se añaden los conflictos y violencia asociados por el consumo de alcohol que provocaron el año 2011 una cifra de más de 41 mil casos. Además de los hechos de tránsito que sobrepasan los 39 mil accidentes.

Conductas asociadas a consumo de alcohol: Desordenes en vehículos, transitar en estado de ebriedad, expendio a menores, menores en clubs nocturnos, expendio en lugares prohibidos, personas ebrias en trabajo.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
58.125	58.145	42.289	47.336	55.541	48.287	41.762

Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.

Hechos de tránsito: Tipos colisiones, choque, atropellos, vuelcos, embarrancamientos, encunetamiento, caída de pasajeros e incendio de vehículos.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
25.921	26.523	36.079	39.814	41.882	39.035	39.407

Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.

- En general, la tendencia de crecimiento de violencia e inseguridad en los últimos siete años (2005 – 2011) se encuentra en el orden de 150 a 200%, cifra que coincide con el crecimiento de población penitenciaria,

Población penitenciaria, por delitos:

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ley 1008	-	-	2.794	2.674	2.429	3.205
Contra la vida	-	-	1.219	1.026	1.626	2.035
Contra personas y menores	-	-	1.133	1.755	2.207	2.639
Contra la propiedad	-	-	1.301	1.726	2.055	2.500
TOTAL	7.358	7588	7.433	8.087	8.930	11.195

Fuente: Plan nacional de seguridad ciudadana, 2012-2016.

Además de toda esta información, se debe mencionar la existencia de la violencia e inseguridad generada por actividades de la economía subterránea. De los pocos datos que se conocen, respecto al narcotráfico, durante el período 2005 – 2011 se han registrado un total de 27.734 detenidos por el tema. De ellos, el año 2011 se encontraban encarceladas 3.205 personas, a saber sólo el 11,5% de los detenidos por el tema, llegan efectivamente a la cárcel.

Es decir, se hace visible una gran debilidad institucional frente específicamente a estos casos de crimen organizado<sup>2</sup>, y en general para tratar el tema de inseguridad ciudadana.

Narcotráfico: Operativos, personas aprendidas y encarcelados por delitos de la Ley 1008

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Operativos	6.831	9.132	10.816	10.795	11.366	14.163	12.367
Personas Aprehendidas	4.376	4.503	4.268	3.525	3.397	3.735	3.930
Total general encarcelados por delitos Ley 1008				2.794	2.674	2.429	3.205

Fuente: Elaboración en base a datos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, 2012-2016.

¿Qué se ha avanzado sobre el tema en la investigación? Existen sobre todo datos de seguimiento a la temáticas de conflictos sociales (ver Informes UNIR e informes CERES), que dan cuenta del crecimiento de la cantidad de conflictos vinculados a la seguridad ciudadano. Asimismo, el CERES,

<sup>2</sup>De hecho, de los otros casos de violencia e inseguridad provocados por actividades de la economía subterráneas, como son la corrupción, contrabando, tráfico de armas, trata y tráfico de personas y otras más, ni siquiera se tiene información oficial.

junto con Ciudadanía y Los Tiempos, han realizado una encuesta sobre la percepción que la población tiene sobre diferentes temáticas, entre ellas la seguridad ciudadana. Un primer informe ha sido elaborado por Roberto Laserna.

Desde la entrada de percepción, también existen otros estudios de índole más monográfico. Es el caso, del informe de Acción Andina (Ver Goldstein y otros, 2006).

En general sin embargo, se trata de una temática, que recién está empezando a ser investigada, abriendo múltiples brechas para futuros estudios.

### **3. Violencia e inseguridad como objeto y programa de investigación.**

Sin duda alguna, tanto la percepción de la opinión pública, los informes de instituciones estatales y estudios académicos especializados, coinciden en que la sociedad boliviana es una sociedad en riesgo donde la preservación de la vida, la integridad física, la seguridad de bienes y propiedad se encuentran en situación de peligro. Este hecho tiene sus serias repercusiones en el fortalecimiento del sistema democrático y de las instituciones públicas y sociales, así como en el desarrollo, la vigencia de los derechos humanos y mejora de la calidad de vida de los habitantes de este país (quienes viven y son víctimas, en forma directa o indirecta, de los diferentes tipos de violencia e inseguridad ciudadana de la población).

Por este alcance la problemática de violencia e inseguridad ciudadana en toda su complejidad, requiere ser analizado como un objeto de estudio específico que puede ser visto desde distintas –y múltiples- entradas.

Entre algunos temas para los estudios:

- Las percepciones sobre el tema y como marcan la relación con las dinámicas socio-económicas y políticas
- Las estrategias que las personas despliegan para hacer frente a la problemática
- Las interacciones entre agentes sociales e institucionales
- El narcotráfico, el contrabando como motor de la inseguridad ciudadana
- Las metodologías de análisis que se pueden plantear al respecto
- Análisis comparativos entre ciudades

### **4. BIBLIOGRAFÍA**

ALCALDE, Jorge (2001). “Radiografía de la violencia”. En Muy interesante. No. 6, Año XVIII, México.  
ANTEQUERA DURÁN, Nelson (2007a). Territorio Urbanos. La Paz: CEDIB, PLURAL, Delegación de la Comisión europea en Bolivia.

- ANTEQUERA DURÁN, Nelson (2007b) "La urbanización creciente". En Villa Libre Cuadernos de estudios sociales urbanos. Nº 1. Pp. 6-22.
- ANTEQUERA DURÁN, Nelson; CIELO Cristina (ed) (2011). Ciudad sin fronteras. Multilocalidad urbano rural en Bolivia. La Paz: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; CIDES-UMSA; PIEB; OXFAM.
- BLANES, José (2006). Bolivia. Áreas metropolitanas en clave de desarrollo y autonomía. La Paz: FES-ILDIS.
- BLANES, José (2007). "Bolivia Las áreas metropolitanas en perspectiva de desarrollo regional". En Villa Libre Cuadernos de estudios sociales urbanos. Nº 1. Pp. 23-44.
- CEPAL (2011) Panorama social de América Latina 2011.
- CISNEROS, José Luis (2001): "Aproximación para una teoría de la violencia urbana". En revista Papeles de Población No. 30, octubre – diciembre, CIEAP UAEM. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Toluca – México.
- CISNEROS, José L. (1999): "Juventud, identidad y violencia urbana", En Casa Abierta al Tiempo, época III, vol. II, Num 21, octubre. UAM – Xochimilco, México.
- DEL OLMO, Rosa (1975) "Los rostros de la violencia". Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- DEL OLMO, Rosa (2000) "Ciudades duras y violencia urbana", En Nueva Sociedad, No. 167, Caracas, Venezuela.
- GIDDENS, Anthony (1990) "Consecuencias de la modernidad". Alianza, Universidad Madrid.
- KURNITZKY, Horst, (2000) "Globalización y violencia", Colibrí, México.
- MUGGAH, Robert (2012). Researching the urban dilemma: urbanization, poverty and violence. Canada: IDRC.
- ULRICH, Beck (2006) "La sociedad del riesgo global". Siglo XXI. Madrid.

## XXIV. INSEGURIDAD CIUDADANA\*

*Ivana Dubravcic Tellez  
Wilson Oviden Zuñiga  
Jesús Vladimir Garnica  
Carla Ascarrunz Mendivil  
Patricia Villarroel Castro  
Víctor Hugo Calisaya Hinojosa*

La noción de *seguridad ciudadana* es utilizada hoy en día en labores de la seguridad pública. Los procesos de democratización iniciados en los 80' y consolidados a lo largo de la última década en América Latina han ido fortaleciendo esta redefinición. Sin embargo, actualmente la conjunción de estos procesos integra una nueva idea de seguridad, basada en el fundamento de la libertad, derecho y tranquilidad. En ese contexto, la concepción de seguridad ciudadana es amplia y difícil de definir por las diversas connotaciones objetivas y subjetivas que se relaciona con el Estado y la población respecto de su seguridad cotidiana

La seguridad ciudadana, tiene como principal papel, el evitar la manifestación de formas de violencia contra la integridad física, la vida, la propiedad, con la finalidad de poder disfrutar de la tranquilidad, el sosiego y la convivencia pacífica

El aumento de la violencia e inseguridad entre los habitantes de las grandes ciudades, en sus diferentes formas, debe entenderse como un fenómeno multicausal, en el que confluyen factores individuales, familiares, sociales y culturales, que inciden en los patrones de conducta doméstica y social (BID, 1998)

Por tanto, la seguridad ciudadana como un sistema preventivo, está dirigida a eliminar o por lo menos disminuir las probabilidades de generar violencia y que produzcan víctimas, en tanto ofrece a los ciudadanos hacer cumplir sus garantías de seguridad integral.

En nuestro medio la inseguridad ciudadana es un problema crucial, que se expande cada vez con mayor fuerza en el área metropolitana de la ciudad de Cochabamba. El incremento real de los actos delictivos y otras formas de violencia provocan cambios de percepción de la población sobre su seguridad integral; que se traducen en transformaciones del comportamiento, manifestando angustia y desamparo en la interacción social y en nuevas formas de socialización incidiendo en la calidad de vida de la población.

### **Investigaciones con una aproximación al fenómeno de la inseguridad ciudadana:**

Según Arriagada (2002) América Latina se encuentra enfrentada a diversas fuentes de inseguridad. Desde la perspectiva económica, las fuentes son multifacéticas y entre las principales se han

destacado las provenientes de los procesos de globalización que han sido acompañados por la declinación de la protección del empleo, por resultados imprevistos de las crisis foráneas y por la volatilidad de los flujos de capital, e inestabilidades macroeconómicas, además de la debilidad de las instituciones para enfrentar esos riesgos

Por otra parte, Burgos y Tudela (2002) manifiestan que la seguridad, como expresión de una necesidad vital del ser humano, ha sido y es una de las preocupaciones centrales de nuestra sociedad y de los gobiernos desde la década pasada. Como construcción social y cultural, la seguridad constituye uno de los iconos de la crisis de la modernización y el desarrollo social.

En el contexto latinoamericano, Según Dammert, la inseguridad específicamente en Argentina, las dos últimas décadas del siglo XX se pueden caracterizar por el desarrollo de dos procesos sociales relacionados: el crecimiento de la criminalidad y la expansión de la urbanización privada. Si bien cada uno de estos procesos responde a un complejo entramado de variables socioeconómicas, territoriales y políticas; estas variables comparten una problemática común caracterizada por la exclusión y marginación de importantes sectores de la población

En este recuento de investigaciones en América Latina, un trabajo de la CEPAL (revista N°70, 2000) ha podido evidenciar que el aumento de la pobreza es asociada a la violencia, sin embargo, la violencia e inseguridad no dependen sólo de la pobreza, debido a que la existencia de redes de relaciones y confianza en una comunidad contribuyen a una interacción más fluida y menos violenta (el capital social puede marcar la diferencia). Otros estudios comprobaron, además, que influye más –que la pobreza- la desigualdad junto a otros factores sociales, culturales y psicológicos, lo cual lleva a comprender de manera más integral el fenómeno de la delincuencia.

En conclusión, la pobreza está asociada a la violencia sin duda pero, junto con otros factores como la desigualdad y la injusticia social.

La temática de inseguridad ciudadana también ha sido abordada desde el desarrollo teórico conceptual de los imaginarios urbanos, buscando analizar la relación entre miedo y ciudad desde una perspectiva que dé cuenta de la emergencia de los imaginarios constituidos en torno a la inseguridad ciudadana. Mostrando la forma en que las percepciones de miedo se corresponden con el proceso de construcción de la ciudad, y como aquellos mantienen una relación dialéctica con ella. (F. Carrión, 2002). En este enfoque a partir de los imaginarios, es relevante entender que no solamente se percibe una re-construcción de la materialidad de las ciudades sino de re-construcción social permanente (A. Lindon, 2007)

En nuestro medio, el equipo de investigadores de Acción Andina, Goldstein y otros, en una investigación sobre “Inseguridad ciudadana. Percepciones en los barrios populares de Cochabamba, Bolivia” (2006). Concluyen señalando que Cochabamba parece ser el departamento con una creciente demanda de protección en diversos barrios periurbanos de Cochabamba, frente a lo que a juicio de muchos es el progresivo aumento de la inseguridad ciudadana.

El estudio establece que los pobladores advierten cambios en el espacio urbano que impactan en sus vidas: los barrios crecen, el anonimato ha ganado terreno y los vecinos ya no se conocen como antes. Ha surgido una desconfianza hacia 'el otro', sobre todo cuando éste viene de otros lugares. Parece haberse generalizado una sensación de temor que se proyecta en figuras estereotípicas provocadoras del miedo, como el 'taxi blanco', la chichería como generadora de delito, y el asaltante escondido entre las ramas de un árbol.

Por otro lado, las instituciones de control y justicia estatal son, a los ojos de la población, ineficientes, corruptas, y discriminadoras, y actúan de acuerdo con normas que se ven como ajenas y contraproducentes, lo que lleva a muchos pobladores a impugnarlas.

De esta manera, la demanda de una mayor seguridad parece ir de la mano de una disposición para ceder en el respeto a los derechos humanos, lo que está de acuerdo con la lógica dominante de que la represión sería la principal arma contra la delincuencia

En suma, se cuestiona la legitimidad del sistema de justicia en dos de sus facetas. En su práctica cotidiana se le considera corrupto, excluyente e inaccesible, mientras en su concepción fundamental, se pone en tela de juicio la supremacía de los derechos humanos individuales.

Frente a las serias falencias del Estado y sus representantes en su mandato de dar protección a la población, muchos barrios, incluidos algunos periurbanos, han optado por acudir a la creciente oferta de los servicios de seguridad privada. En algunos otros, son los mismos vecinos los que se han organizado para su autoprotección.

Finalmente, el año 2009 la Universidad Mayor de San Simón y la Corte de Distrito Judicial, publican un Informe resultado de Talleres Interinstitucionales sobre Seguridad Ciudadana, conteniendo ese informe entre otras propuestas, una Política criminal preventiva sobre consumo y expendio de bebidas alcohólicas y una propuesta de modificación al Código Penal y otras leyes para garantizar los derechos vulnerado por la inseguridad ciudadana.

En ese contexto, en el marco normativo, la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana vigente desde el año 2003, resultó ser obsoleta porque no dio soluciones principalmente al problema de la delincuencia. Con ese diagnóstico, en fecha 31 de julio de 2012, el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, reconociendo el aumento del índice de inseguridad ciudadana, ha promulgado la nueva Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, "Para una vida Segura" que modifica el Código Penal y endurece las penas para los delitos que atentan contra la vida, los derechos humanos y la integridad física de las personas; priorizando la atención a la víctima de inseguridad ciudadana. Esta norma fue diseñada bajo el principio de la protección de la integridad física de las personas y busca una "reingeniería" de la Policía de tal manera que interactúe con la sociedad a través del fortalecimiento de la Policía Comunitaria.

Por los alcances del trabajo, que pretende abarcar las respuestas de la sociedad a la inseguridad

ciudadana, a partir de la comprensión o lectura de la violencia como una de sus manifestaciones principales, es necesario observar cual el abordaje acerca del desarrollo de políticas de seguridad ciudadana, en esa perspectiva, las experiencias de países de América Latina y el Caribe, han permitido sistematizar (CEPAL, 2000), los siguientes enfoques:

Enfoques tradicionales: basados en un modelo policía-justicia-prisión, que fundamentalmente hace énfasis en políticas de control y represión de la criminalidad y violencia delincuencial, cuyos resultados no han sido muy satisfactorios.

Enfoques más integrales: que derivan del enfoque de la violencia como un fenómeno multidimensional que debe ser enfrentado con estrategias integrales, para incidir en factores individuales, familiares, sociales y culturales que lo generan

Criterios transversales, que consideran la necesidad de programas de doble orientación: combinando medidas de control y de prevención, con criterios transversales para llevar adelante acciones más integrales; entre ellos, la coordinación interinstitucional (simultaneidad en medidas para reducir delitos y aumentar sanción, en distintos niveles; comunidad, gobiernos Locales, organismos privados y gubernamentales, policiales, judiciales y penitenciarios, educacionales, laborales, etc).

Otro criterio transversal es la participación ciudadana, que contempla la necesidad de involucrar a la población de manera protagónica en el problema de seguridad y en la búsqueda de soluciones, promoviendo la creación de redes de relaciones y la organización de la comunidad (capital social), prevención, denuncia e incluso control social. Fomentando además la relación con instituciones, para lograr mayor confianza, aspecto considerado vital para la percepción de seguridad y la legitimación del sistema político policial y judicial contra la criminalidad

Un criterio, también considerado en esta perspectiva, es el de la prevención para propiciar la resolución pacífica de los conflictos (reforzando conductas de diálogo, colaboración y entendimiento). Entre las medidas de prevención se consideran acciones en: educación, organización, combatir la pobreza y la desigualdad, control de drogas, alcohol y tráfico de armas. Por otro lado, tras la consideración de la seguridad como un derecho, y fundamentalmente un derecho a la justicia, sobre todo de los sectores populares, J. Borja considera, que las políticas de seguridad ciudadana sólo protegen parcialmente ese derecho e incluso tienen efectos “perversos”; resaltando en su análisis tres problemas referidos a su impacto o déficit: Su carácter clasista y racista (se criminalizan grupos sociales y territorios como peligrosos o sospechosos); la mitificación de las políticas represivas (“made in USA”) o “tolerancia 0”, que criminaliza colectivos sociales y étnicos y no siempre reducen la inseguridad; la incompreensión de las dimensiones específicamente urbanas de la inseguridad. (J. Borja, 2000)

Los contados acercamientos sobre la temática están registrados en las siguientes publicaciones a nivel local, nacional e internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achá, G. 2003. Huellas de Fuego: Crónica de un linchamiento. Cochabamba: Acción Andina.
- Arriagada, Irma 2002. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. Quito: FLACSO
- Borja, Jordi 2000. La ciudad del deseo. Revista CLAD. Caracas
- Burgos, Jorge; Tudela, Patricio. Seguridad ciudadana en Chile: Los desafíos de la participación y la modernidad para una política pública. Quito: FLACSO
- Carrión, Fernando. 2002. La Ciudad construida. Urbanismo en América Latina. FLACSO. Ecuador. Junta de Andalucía
- CEPAL. 2000. Revista N° 70. Santiago de Chile
- CERES/FORHUM 1993 La influencia de las organizaciones externas en la gestión barrial: El caso de villa Sebastián Pagador y Alto Cochabamba. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- Chinchilla M., Laura. 2002. Estabilidad Social y Seguridad Ciudadana en Centroamérica. Quito: FLACSO.
- Dammert, Lucía. 2002. La seguridad urbana en Argentina: diagnóstico y perspectivas. Quito: FLACSO
- Escobar de Pabón, Silvia, y Carmen Ledo García 1988 Urbanización, migraciones y empleo en la ciudad de Cochabamba. La Paz: CEDLA/CIDRE.
- Goldstein, Daniel; Hinojosa, Erik; Achá, Gloria y Roncken, Theo. 2006: Inseguridad ciudadana. Percepciones en los barrios populares de Cochabamba, Bolivia. Cochabamba: Acción Andina
- Goldstein, Daniel M. 2004 The spectacular city: Violence and performance in urban Bolivia. Durham: Duke University Press.
- Goldstein, Daniel M. 2005 Flexible justice: Neoliberal violence and self- help security in Bolivia. Critique of Anthropology
- Líndon, Alicia. 2007 La Ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. Revista EURE /Vol. XXXIII, N° 99) Santiago de Chile
- Solares Serrano, Humberto 1990 Historia, espacio, y sociedad: Cochabamba 1550-1950: Formación, crisis y desarrollo de su proceso urbano. Cochabamba: CIDRE.
- Universidad Mayor de San Simón. Corte Departamental de Justicia. 2009 Seguridad Ciudadana. Propuestas de Cochabamba al Congreso de la República.

## XXV. INSUMOS PARA DIAGNOSTICAR EN EL ESTADO DEL ARTE NACIONAL EN LA INVESTIGACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Juan José Anaya Giorgis

### 1. Propósito y límites del trabajo

Este documento plantea insumos a considerar en un diseño metodológico necesario para diagnosticar el acervo sobre la investigación de políticas públicas en ciencias sociales y ramas afines. Las pautas indicadas dimanan del corpus conceptual que Oszlak y O'Donnell proponen, constituyendo a los estudios de política pública, como un campo disciplinario específico de las ciencias sociales. A pesar de las limitaciones implícitas en la selección "arbitraria" de un marco referencial determinado, con el propósito de analizar investigaciones, en cuyas bases subyacen diversos paradigmas, a veces ajenos e incompatibles con el nuestro; el marco referencial de Oszlak y O'Donnell resulta flexible y propicio para el diálogo interdisciplinario.

Los problemas inherentes a la epistemología comparada, diatribas sobre teorías sustantivas en distintos enfoques, o pretender ponderar la validez científica de los métodos utilizados en la producción cognitiva, han sido omitidas del análisis. A efectos de ilustrar los criterios metodológicos sugeridos, ensayamos su aplicación en el caso de la política hidrocarburífera boliviana, tomando en cuenta una mirada holística sobre el vasto universo editado en el tema.

### 2. Referencias conceptuales axiales del diseño

Un concepto ampliamente difundido de políticas públicas indica que éstas son todo lo que hacen los gobiernos y dejan de hacer (Parse Wyne). Las políticas públicas en acción son procesos interactivos protagonizados por movimientos sociales, grupos de interés y cuadros técnicos, que no obedecen a secuencias regulares ordenadas "paso a paso" como se observarse en el "marco lógico" utilizado por los planificadores del nivel técnico. Oslak y O'Donnell señalan:

"Si bien es controvertido el sentido y extensión que cabe otorgar al término "política pública", en nuestra definición la concebimos como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión". (Oszlak, O'Donnell, 2007: 565).

La "cuestión" refiere demandas y necesidades sociales que, a través de la intervención deliberada de los actores, logran ser posicionadas en la agenda de problemas visibles en los espacios políticos

insoslayables, es decir, “socialmente vigentes”, forzando una eventual intervención gubernamental sobre el asunto. La mirada etnográfica Rosana Barragán y Fernanda Wanderley añade: “es fundamental analizar las múltiples y entramadas relaciones de poder en distintos niveles e instancias, así como los complejos juegos de lecturas y reinterpretaciones, silencios, acomodados, invenciones y acatamientos entre diversos actores (...) La mirada etnográfica permite visualizar las prácticas cotidianas, las luchas políticas, las articulaciones discursivas, el posicionamiento y reposicionamiento de diferentes sectores sociales y los efectos no previstos que entretejen la construcción de la política pública (2009:22-23)

## **2.1 Autonomía y Capacidad de los Estados**

La acción de los gobernantes, cuadros técnicos y burocracia pública, sea cual fueran sus fines, se desenvuelve con una doble restricción. Por una parte tienen capacidades operativas dadas por un conjunto de recursos materiales y simbólicos; los materiales implican calidad y cantidad infraestructura, medios técnicos y recursos financieros; los medios simbólicos comprenden el capital cultural de los funcionarios públicos, como también, el carisma, empatía política, y capacidad de generar adhesión y apoyo en la ciudadanía, por parte de los funcionarios, incluyendo la solidaridad del aparato burocrático hacia el jerarca.

La “autonomía” del Estado comprende la capacidad de los gobiernos tienen para decidir los fines que se proponen alcanzar, es decir, la libertad de legitimar sus políticas ejecutadas en los procedimientos legales instituidos para el poder ejecutivo, sin “perturbación” de manifestaciones opositoras “de hecho”.

## **3. Producción intelectual de políticas en el caso de los hidrocarburos a través de la lente analítica propuesta**

La producción bibliográfica sobre políticas públicas hidrocarburíferas ostenta dimensiones ciclópeas. El arribo de la Standar Oil the New Jersey en los años '20 del siglo XX, el origen de sus medios de trabajo y las reacciones políticas que suscitó entre diversos actores sociales (paradójicamente conservadores); tuvo consecuencias determinantes para la constitución de la pregunta: ¿a quién y cómo benefician la explotación de los recursos naturales? en la historia política boliviana; paradójicamente la explotación de petróleo era insignificante comparada a la explotación minerales metálicos. Los enfoques y propósitos utilizados por los autores que se ocupado del tema son igualmente vastos, y con frecuencia, las concepciones de ciudadanía, marco teóricos, y modelos de gestión sugeridos, componen combinaciones analíticas poco coherentes; a continuación algunos ejemplos.

### **3.1 Abordaje sobre la autonomía de gestión**

La concepción sobre el modelo de gestión para la explotación de los hidrocarburos implica un nodo de bipolarización de las fuerzas políticas en Bolivia, cuya importancia, ha sido decisiva para el triunfo

o fracaso de las revoluciones y conjuras golpistas, siquiera después de 1921 en adelante. La adhesión a un modelo modernista centrado en el monopolio estatal de la monería fósil, no es atributo exclusivo de una corriente política o facción nacionalista, cabe destacar tendencias dominantes:

a) Nacionalista popular: considera que los gobiernos bolivianos han sido históricamente acólitos serviles de la anti nación y el imperialismo, salvo raras excepciones: Busch, Villarroel, los primeros años de la revolución nacional, Ovando, Torres y Evo Morales; y por tanto, sus gestiones nunca respondieron a planes autónomos, sino a la voluntad del imperialismo capitalista.

Los autores e ideólogos más destacados de esta corriente son: José Deheza, Carlos Montenegro, Sergio Almaraz, Enrique Mariaca, Andrés Soliz Rada, y los activistas Marcelo Quiroga Santa Cruz y René Rocabado; aquí sólo un gobierno popular y antiimperialista podría recuperar la soberanía embargada de los recursos naturales y otorgar a la democracia su sentido histórico real, como marco imprescindible para la industrialización del país.

b) Nacionalismo “elitista”, fundado por Abel Iturralde y Daniel Salamanca, ha sido encarnado por el General Banzer, siendo José Romero Loza y Víctor Hoz de Vila sus intelectuales más destacados, Hoz de Vila escribió: “Petróleo, referencias y su legislación en Bolivia” (1988)<sup>1</sup>. En este “nacionalismo petrolero”, los privilegios económicos y derechos políticos, están en relación directa, o en otras palabras, el acceso a mayores derechos políticos por parte de las elites económicas o tradicionales, está avalado por sus seguidores, aunque sea a través de prácticas encubiertas.

c) Trabajos legitimados en los rigores del discurso científico. La bibliografía es frugal, y por lo común, el abordaje del problema en cuestión ha sido incipiente, cabe mencionar:

- LOPEZ PAULSEN, Oscar (1994) “Historia y potencial de los hidrocarburos en Bolivia” pp. 201-217, *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*; Volumen 15, Nº 3. Cochabamba -Bolivia.
- Royuela Comboni, Carlos, 1996. Cien Años de Hidrocarburos en Bolivia, La Paz-Cochabamba: Los amigos del Libro.

---

<sup>1</sup> Múltiples analistas recurren a referencias textuales de este libro en sus publicaciones, a modo de ejemplo: (Fernández, Roberto, 2009: 26, 36, 37; Pacheco Napoleón, 2009: 120; Comboni, Royuela, 1996: 149). Hoz De Vila ingresó a las ligas políticas mayores a través de FSB: “Culminando sus quehaceres en la institución privada se dedica a la política, incorporándose al segundo partido más importante de entonces la Falange Socialista Boliviana F.S.B., postulando a una diputación por La Paz, resulta electo en las justas electorales Diputado Nacional, gestión 1966-1969 (<http://www.rree.gob.bo/webmre/listacancilleres/canciller.aspx?imagen=Victor%20Hoz%20de%20Vila.JPG&texto=VICTOR%20HOZ%20DE%20VILA%20BACARREZA.txt> [20/07/2013]).

- Zuleta Cecilia María. 2011. Revista de la historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina. *Los primeros años de YPFB y las encrucijadas de la industria petrolera boliviana en sus orígenes 1936-1945 notas preliminares*, México: Colegio De México.
- Candia Fernando, Pacheco, Napoleón. 2009. *El Péndulo del Gas*. La Paz: Fundación Milenio.

Y después de la guerra del gas con más profundidad:

- Laserna, Gordillo, Komadina. 2011. *La Trampa del Rentismo y cómo evitarla*. La Paz: Fundación Milenio.

### 3.2 Abordaje sobre las capacidades del Estado

a) Nacionalista popular, la explicación sobre las deficiencias de la gestión estatal de la minería fósil se focalizada en la prácticas “anti nacionales” de los gobiernos de turno, la resolución de problemas técnicos y políticas de formación de cuadros técnicos, se confía casi en su totalidad a la acción popular de la democracia nacionalista.

Su discurso se caracteriza por una confianza incondicional depositada sobre la capacidad de los bolivianos para acumular el capital y desarrollar los medios técnicos de la minería fósil por sí solos, sustituyendo a las inversiones extranjeras por un gran esfuerzo disciplinado y sacrificado del colectivo nacional. La vanguardia intelectual de este tipo de nacionalismo proyecta un modelo industrial estatista donde los grandes ausentes son, precisamente, los sujetos sociales requeridos para articular el programa modernista, en cuyo diseño, se presupone que existen y están disponibles en la figura del “pueblo”. Autores contemporáneos como Mirco Orgaz, Roberto Fernández, Marco Gandarillas, Carlos Villegas, y muchos otros, retoman esta visión.

b) Nacionalismo “elitista”

Si bien promueve un modelo económico “modernizador” proyectando a la empresa privada y la inversión extranjera como actores protagónicos de su modelo económico desarrollista, en tanto, la acumulación nacional de capitales es incipiente, consideran que el caso petrolero merece un tratamiento especial. Como señala el ing. Roberto Prada, director de YPFB en la década de los ´70, en un sugestivo editorial de la Revista Técnica de YPFB:

Partiendo desde un punto de vista lógico, vemos claramente que la situación económica del país no permite destinar al sector de los hidrocarburos, los considerables capitales necesarios para realizar una exploración en forma intensiva y la consiguiente explotación de las reservas que puedan descubrirse. Por otra lado, las fuentes de crédito internacionales, no preven fondos para este tipo de operaciones de riesgo y de otra parte las enormes cargas financieras que los créditos significarían para el país.

Por estas razones básicas, el gobierno adoptó una política petrolera de atracción de capitales de riesgo extranjeros, traducidos en la Ley General de Hidrocarburos y que fuera puesta en vigencia en marzo de 1972.

Esta disposición legal, en todo momento cuida los aspectos de soberanía del país sobre los hidrocarburos, al haber abolido las concesiones y al haber mantenido la propiedad de la producción a través de la empresa fiscal de petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Volumen III, Nº1, 1974: 1-2).

c) Trabajos legitimados en los rigores del discurso científico. A pesar de la importancia de estos aspectos para el diseño de políticas públicas, como también, para coadyuvar a los procesos de información y participación ciudadana en el diseño y aplicación de políticas públicas; la investigación culturalista y antropológica sobre los recursos materiales y simbólicos brilla por su ausencia. Una de las falacias que condujo a la reversión de la capitalización, bien pudo ser, la carencia de recursos simbólicos por parte del entorno de Sánchez de Lozada para legitimar su política. Vele la pena referir la conclusión de Henry Oporto vertida en el “Péndulo del Gas”:

Una pregunta parece bastante obvia. ¿Qué hubiera sido si los resultados del proceso de capitalización y atracción de inversiones extranjeras en el sector hidrocarburífero hubieran podido madurar hasta enlazar con la coyuntura de precios extraordinarios que se ha dado a partir de 2005? Muy probablemente otra hubiera sido la historia de ese proceso. Sin embargo, las cosas no sucedieron así y más bien el contexto general fue el de una tormenta perfecta, donde parecieron juntarse todas las adversidades, incluyendo las fallas de la gestión política de la reforma, que sin duda las hubo, y que probablemente son las que explican una parte de las debilidades políticas de una reforma osada que se atrevió a romper con los mitos de la cultura tradicional, pero que lo hizo sin tener la musculatura política necesaria y, por cierto también, subestimando algunos de los hábitos ideológicos profundos (como el estatismo y el rentismo), que –ironía de la vida- el propio partido reformador (el MNR) se encargó de inculcar en la mente de los bolivianos, aunque en otro tiempo de su historia partidaria, y que tal vez por aquello no se cuidó en precautelar algunos de los símbolos nacionales, como era percibido YPFB (2009: 66).

### **3.3 Abordaje sobre el surgimiento de demandas sociales, organización y visiones políticas entre los actores, legitimación de la acción y conflictos**

Concentra el grueso de la bibliografía editada, ya sea en los marcos del discurso científico, del ensayo político con fines proselitistas. Estos estudios rara vez prestan atención, o toman en cuenta, los problemas inherentes a los recursos y autonomía de gestión gubernamental, como parte del marco contextual de la investigación. A continuación algunos ejemplos para el caso de la producción ensayística:

Ángulo, Gildo 2000 *“Mensaje- Informe del presidente del CDAEN por su XXX Aniversario”*

CEDAEN. Revista Nº 26 Pp. (14-20) La Paz. Bolivia.

Morales, Manuel 2000 *"Inconstitucionalidad de la Privatización de YPFB Residual"*

CEDAEN. Revista Nº 26 Pp. (45-48) La Paz. Bolivia.

Mariaca, Enrique 2000 *"La Riqueza gasífera enajenada"* Foro Nacional Jubileo 2000 Edición

Homenaje CEDAEN. Revista Nº 27 Pp. (105-107) La Paz. Bolivia.

Ángulo, Gildo 2000 *"Mensaje del CDAEN en ocasión de inaugurar el I Curso de Formación de líderes*

*"Defensa y Lealtad con Bolivia"* La Capitalización Fraude y Frustración CEDAEN. Revista Nº 28 Pp. (8-11) La Paz. Bolivia.

Ramos, Pablo 2000 *"Los Recursos hidrocarburíferos en la economía boliviana"* La Capitalización

Fraude y Frustración CEDAEN. Revista Nº 28 Pp. (62-84) La Paz. Bolivia.

Mariaca, Enrique 2000 *"El petróleo boliviano y su rescate"* La Capitalización Fraude y Frustración

CEDAEN. Revista Nº 28 Pp. (122-153) La Paz. Bolivia.

Soliz, Rada 2000 *"El Estado Nacional"* La Capitalización Fraude y Frustración CEDAEN. Revista Nº

28 Pp. (100-121) La Paz. Bolivia.

Mariaca, Enrique 2000 *"El Triángulo energético: Gasoducto al Brasil, Ley de hidrocarburos y*

*contrato ENRON"* La Capitalización Fraude y Frustración CEDAEN. Revista Nº 28 Pp. (154-174) La Paz. Bolivia.

Ángulo, Gildo 2000 *"Capitalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB"* La

Capitalización Fraude y Frustración CEDAEN. Revista Nº 28 Pp. (216-231) La Paz. Bolivia.

Michel, Anibal 2000 *"Las FFA y los Hidrocarburos en la seguridad nacional"* La Capitalización

Fraude y Frustración CEDAEN. Revista Nº 28 Pp. (277-284) La Paz. Bolivia.

Morales, Manuel 2000 *"Acciones judiciales contra la capitalización"* La Capitalización Fraude y

Frustración CEDAEN. Revista Nº 28 Pp. (122-153) La Paz. Bolivia.

Ángulo, Gildo 2001 *"Mensaje en ocasión de la inauguración del I Seminario "La Globalización,*

*Luces y sombras de la capitalización"* La Capitalización el gran desastre CEDAEN. Revista Nº 30 - Pp. (6-10) La Paz. Bolivia.

Rocabado, René 2001 *"No vendimos nada, lo regalamos todo"* La Capitalización el gran desastre

CEDAEN. Revista Nº 30 - Pp. (13-26) La Paz. Bolivia.

Ángulo, Gildo 2001 *“Algunos aspectos relevantes de las grandes pérdidas por la capitalización de las empresas de la nación boliviana”* La Capitalización el gran desastre CEDAEN. Revista Nº 30 - Pp. (27-34) La Paz. Bolivia.

Almaráz, Alejandro 2001 *“El esquema jurídico de la privatización de los hidrocarburos en Bolivia”* La Capitalización el gran desastre CEDAEN. Revista Nº 30 - Pp. (83-106) La Paz. Bolivia.

Ángulo, Gildo 2002 *“Presentación de la obra “La Capitalización: El gran desastre”* Homenaje al libertador Simón Bolívar CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (11-16) La Paz. Bolivia.

Soliz, Andrés 2002 *“Capitalización: La entrega del alma al diablo”* Homenaje al libertador Simón Bolívar CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (19-21) La Paz. Bolivia.

Michel, Anibal 2002 *“Causas y efectos de la capitalización”* Homenaje al libertador Simón Bolívar CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (22-23) La Paz. Bolivia.

Tapia, Edwin 2002 *“Diferencias entre una venta inteligente y un negociado tonto del gas”* Homenaje al libertador Simón Bolívar CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (71-75) La Paz. Bolivia.

Tapia, Edwin 2002 *“Lo peor no sería que se lleven el gas, sino que no hagamos nada para impedirlo”* Homenaje al libertador Simón Bolívar CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (76-80) La Paz. Bolivia.

Ángulo, Gildo 2002 *“Impactos históricos y estructurales de la exportación de gas al mercado norteamericano”* Homenaje al libertador Simón Bolívar CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (81-90) La Paz. Bolivia.

Mariaca, Enrique 2002 *“Mano invisible del mercado definirá puerto de salida”* Homenaje al libertador Simón Bolívar CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (92-94) La Paz. Bolivia.

CEDAEN 2002 *Manifiesto a la nación: No al gasoducto pro Chile Documento Suscrito en Cochabamba por patriotas Civiles, Policías y Militares.* “Homenaje al libertador Simón Bolívar” CEDAEN. Revista Nº 31 - Pp. (97-99) La Paz. Bolivia

CEDAEN 2000 *“La enajenación de nuestra riqueza petrolera”*CEDAEN. Revista Nº ..- Pp. (15-24) La Paz. Bolivia.

Ángulo, Gildo 2000 *“Mensaje de apertura “Defensa de los recursos petrolíferos y YPFB residual””* CEDAEN. Revista Nº ..- Pp. (25-33) La Paz. Bolivia.

Mariaca, Enrique 2000 *“Privatización de YPFB Residual Receta “Fondo Monetaria””* CEDAEN. Revista Nº ..- Pp. (52-63) La Paz. Bolivia.

Mariaca, Enrique 2000 *“Es inviable la privatización de refinerías de petróleo del país”* CEDAEN. Revista Nº ..- Pp. (62-64) La Paz. Bolivia.

Mariaca, Enrique 2000 *“El Zar de los hidrocarburos autoriza otro gasoducto al Brasil”* CEDAEN. Revista Nº ..- Pp. (65-68) La Paz. Bolivia.

Morato, Rafael 2000 *“Privatización de las refinerías ¿otro fraude político?”* CEDAEN. Revista Nº ..- Pp. (69-72) La Paz. Bolivia.

Morato, Rafael 2000 *“Privatización de las refinerías estatales, un desatino político”* CEDAEN. Revista Nº ..- Pp. (69-72) La Paz. Bolivia.

## XXVI. ESTADO DEL ARTE Y SISTEMATIZACION: MIGRACIÓN EN BOLIVIA DESDE LA MIRADA DE GÉNERO

*María Esther Pozo (CESU-UMSS)*

### 1. Antecedentes

El análisis del fenómeno migratorio implica no solo la comprensión de los fenómenos macro y micro económicos sino también el proceso de migración, el cual han tenido diferentes miradas históricamente e ideológicamente determinadas, así como la acción social de los migrantes.

Situando la migración en el siglo XX, se puede focalizar básicamente en la Argentina, Estados Unidos y Brasil.

Los estudios realizados en Bolivia tienen que ver por un lado, con la migración interna que permite relacionar el campo con la ciudad y en algunos casos urbano-urbanos con la migración internacional<sup>1</sup>. En el caso de la migración campo-ciudad, pareciera que el prestigio lo da la relación con la ciudad y cuanto más grande sea mejor (Madrid, Barcelona, Washington, Tokio, etc.) y no así la tenencia de la tierra y esto por supuesto que permite el acceso de las mujeres que se quedan a la tierra.

En términos generales los análisis en el país sobre migración considerando el tema de género son muy pocos y los que hablan de las mujeres presentan carencias de metodología de género, ya que se remiten a caracterizar sobre todo demográficamente.

### 2. Migración y Género

El tema de migración de mujeres ha entrado recientemente a los ámbitos de investigación, como una problemática específica (anteriormente la construcción del sujeto e identidad estaba referida sobre todo al sujeto masculino). Los esfuerzos realizados por investigadores/as se fundamentan en una insatisfacción de las ciencias sociales contemporáneas y sus instrumentos tradicionales de aproximación a una realidad que no logran dar cuenta, o que lo hacían de forma sesgada.

Por ello es necesario partir de la incorporación de género como una categoría de análisis y elemento de visibilidad de las estructuras subyacentes en la organización social, ya sea la familia, el mercado

---

<sup>1</sup>Hinojosa, Alfonso. Familias transnacionales: aproximación crítica a los ámbitos familiares de migrantes bolivianos/as en España. IESE/CESU. 2007, p.9.

laboral y la conformación de sujetos, esto nos permite un mayor acercamiento al análisis de identidades.

La constitución de lo femenino y lo masculino es, sin duda, un tema importante dentro de los procesos migratorios, porque se refiere a ese sentimiento subjetivo que significa ser mujer y ser hombre.

Al respecto Zabala Begoña manifiesta que las dificultades para hacerla visible eran los problemas conceptuales y las variables a la hora de la medición y construcción de datos sobre migración.

“En algunos contextos, estos problemas llevaron a minimizar o negar la importancia de la migración femenina, y en casi todos ocultaron su especificidad. Entre los problemas conceptuales que dificultaron la medición se señala el carácter masculino del concepto de migrante, la noción indiferenciada de familia, el desarrollo de indicadores y cuestionarios basados en la experiencia masculina, las normas culturales que subordinan las motivaciones de las mujeres a las del esposo o el padre, la invisibilidad del trabajo remunerado femenino, el énfasis puesto en los roles de reproductoras y amas de casa”<sup>2</sup>

Los estudios de migración con perspectiva de género comienzan en la década de los ochenta y hoy en día su inclusión se da sistemáticamente en las investigaciones, producto de ello se evidencia prejuicios como, que los roles de género están subrayados de la agresividad masculina y la pasividad y debilidad femeninas, así también la movilidad espacial es diferente para los hombres la cual es definida como viajeros y aventureros con mayores posibilidades de abarcar mayores distancias para movilizarse y no así para las mujeres que se las considera ligadas al hogar y estáticas, respecto a las actividades, el de los hombres se considera trabajo y el de las mujeres no, que son las tareas domésticas y de reproducción, sobre las posibilidades de desenvolvimiento y de protección se piensa que los hombres son autosuficientes para solucionar problemas y no así las mujeres que necesitan protección, los proveedores con todo lo que ello implica son los hombres y no las mujeres.

En cuanto a las políticas sobre migración no toman en cuenta la variable de género, por causa de no querer tratar las situaciones de vulnerabilidad mencionadas de esta manera no se las considera como actores sociales<sup>3</sup>.

Los datos de UNFPA sobre el estado de la población mundial del 2006, las mujeres constituían casi la mitad del total mundial de migrantes internacionales (95 millones) sin embargo es reciente la preocupación por las particularidades que implica la migración de las mujeres, a pesar de ello existe

---

<sup>2</sup> Zabala G. Begoña. Mujeres inmigrantes. Algunas consideraciones desde el feminismo. En Feminización de las migraciones: Sueños y Realidades de las Mujeres Migrantes en Cuatro países de América Latina. S.f. p.9.

<sup>3</sup> Ver Martínez Pizarro, Jorge. El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género, CEPAL, Santiago de Chile. 2003.

un vacío cuando se trata de las mujeres y sobre los condiciones de género que determinan su migración creando de esta manera un déficit analítico sobre ellas. La inclusión de la variable de género obliga a modificar los modelos de análisis hasta ahora utilizados y las estrategias diseñadas para la migración.

En la primera década del siglo XXI, frente a la migración de madres, hijas, hermanas, tías, abuelas, primas y vecinas en Bolivia ha cambiado dramáticamente, este hecho hace pensar que las características de mujeres en la migración tienen efectos significativos en el *desarrollo*, siendo que la preocupación parte sobre todo desde lo económico, aunque los motivos como la pobreza o desempleo no son condiciones suficientes para entender los flujos migratorios. Estamos de acuerdo que éstos están condicionados por dinámicas económicas y políticas más amplias, en las que se insertan las decisiones individuales en el decir de Acosta (cit. por Theo Ronchen, Alan Forsber 2007), la migración se transforma en una decisión personal, pero esta opción de migrar es tomada *socialmente*, este es un punto de partida para tratar el tema de migración (en los que lo solamente están los factores económicos, están también temas de violencia, identidades, etc. que hacen a la individualidad). Por lo que una de las implicancias es poder ubicar en los análisis macros las decisiones individuales.

Cabe preguntarse en el tema de género, porque no se visibiliza el tema de la migración de mujeres, “ya que esta no se debe a la falta de preocupación por su protección ante el riesgo, ni a las carencias de las fuentes de información, ni a la escasez de estudios empíricos, entonces puede concluirse que existe un problema de desvalorización de género”<sup>4</sup>. Esto se puede observar que a pesar que existen datos, investigaciones en Bolivia nos dicen que existen trabajos del 2007 y 2008 que no toman en cuenta a las mujeres siendo que se estima que el 70% de los migrantes son mujeres y también las diferencias de género es una de las características más relevantes que muestra la migración internacional<sup>5</sup>, aunque no se tome conciencia de ello.

Los primeros estudios de migración y género han sido realizadas por las mujeres de los países receptores, estos análisis están ligados a la mirada del “otro”, se abre la oportunidad de entrar a temas como clase, etnia e identidades y sobre todo entrar a nuevos espacios dentro la familia y la sociedad que están sufriendo redefiniciones.

En trabajos realizados en Bolivia, se entiende por migrantes a quienes “residen” (en la mayoría de los casos aquellos que tienen papeles legales de residente en el lugar que migraron posee estatus diferente al que no tiene) en otro lugar que no sea el lugar de origen; los bolivianos en el exterior y los ciudadanos de otros países en nuestro territorio<sup>6</sup>. Hinojosa diría que esta definición se concentra

---

<sup>4</sup> Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo. Primer Informe Para la Consulta Permanente sobre Migraciones y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe. 2008, p.32

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> Ver Miradas sobre la migración Boliviana. Capítulo de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. 2007, p.7

en los trabajos Bolivianos en considerar migrante al abandona su país de origen con el deseo de establecerse en otro<sup>7</sup>.

Está claro que las definiciones de migración tienen que ver también con los motivos por los que migran. Los estudios en Bolivia demuestran que estos se pueden sintetizar en:

- La falta de fuentes de trabajo en los países de origen
- La concentración de poder económico y político en pocas manos
- Las políticas económicas impuestas por el sistema financiero mundial
- La deuda externa y sus multiplicados intereses
- Los tratados de libre comercio
- La penetración económica de las empresas transnacionales
- El neoliberalismo
- La globalización de la economía
- La extrema pobreza
- La exclusión social, política y económica
- La intromisión foránea en las democracias de los países en desarrollo
- La corrupción internacional propiciada por las multinacionales etc.<sup>8</sup>

Si damos una mirada a lo mencionado encontraremos que a pesar de mencionar causas como la violencia intrafamiliar esta no se expresa en la lista “objetiva” y oficial de las causas, sin duda esto expresaría la diferencia de género así como el término de la exclusión social no incluye la exclusión y subordinación de género, “la exclusión está determinada por diferentes factores, entre los que destacan: la generación, la condición de género, la situación geográfica, la pertenencia étnica, el estrato socioeconómico, el partido político, la clase social, etc.”<sup>9</sup>, de los sujetos que se encuentran dentro de una sociedad. Y tampoco se puede encontrar un análisis real y objetivo sobre el trabajo doméstico o de “cuidado”.

### **3. Migración Internacional en Bolivia**

La descripción, la caracterización y el análisis de los procesos migratorios transnacionales de los/as bolivianos/as si bien parte miradas históricas de matrices culturales y dinámicas propias que fueron explicados desde el manejo de pisos ecológicos ancestrales que definían prácticas de movilidad

---

<sup>7</sup> Hinojosa, Alfonso. Familias... op. cit. p.38.

<sup>8</sup> Capítulo Boliviano de derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Miradas sobre la Migración Boliviana. Aportes para el Informe Sobre Migraciones. La Paz-Bolivia. 2007, p.32.

<sup>9</sup> Monroy, Carina. Mujeres rurales. Exclusión, género y migración. 2006, p.1.

poblacional en las sociedades andinas desde tiempos milenarios<sup>10</sup>, es necesario tomar la discontinuidad de la historia dejando de lado las continuidades, tomando en cuenta que la migración actual es un traslado de una actividad a otra por ejemplo de la agricultura a la construcción y no solo de un piso a otro, que evidentemente tiene sus inicios en la mita, actividad “obligada” para los indígenas en la extracción de minerales y fue lo permitió la relación de los indígenas con los centros poblados y por ende al trabajo artesanal y nuevas relaciones como los compadrazgos nuevas alianzas como uniones matrimoniales con otros sectores<sup>11</sup>.

Sin embargo en este tema recuperando a Hinojosa es importante el momento de constitución de Bolivia como nación para el análisis de las migraciones sobre todo la revolución del 52 en la que se observa la mediación de imaginarios y los sistemas de representación social en los procesos de conformación de ciudadanía, esta revolución fue de mucha importancia para Bolivia ya que se considera el hecho político más decisivo del siglo XX boliviano, fue un proceso que dio origen al Estado céntrico y al proyecto modernizador. Rivera<sup>12</sup> considera que la insurrección popular del 52, creó condiciones para la eclosión de múltiples y abigarradas prácticas de participación del sector campesino en la política, donde aparentemente se logró una democratización sustancial de las formas de ejercicio del poder en la sociedad. Al mismo tiempo se plantea la apertura del mercado en el que se incluye la integración de los indígenas al mercado con su consecuente correlato la migración interna que se ha ido expresando en los datos poblacionales que fueron en aumento en el área urbana, fue una lógica que también primo en la migración interna en la línea de la urbanización como el modelo de desarrollo que promovió el desplazamiento de las poblaciones rurales a la urbana.

En cuanto a la migración de Bolivia hacia la Argentina (existen datos que esta se inició desde el siglo XIX), sin embargo estos comienzan a tomar importancia a partir de la guerra del Chaco (1932-1935), las provincias limítrofes, sobre todo las que se dedicaban a la producción extractiva tropical fueron las principales áreas receptoras de mano de obra estacional provenientes de Bolivia<sup>13</sup>. Un breve estudio de revisión bibliográfica de Tanja Bastia<sup>14</sup> manifiesta que ésta es limitada y en la que existe se puede evidenciar algunos supuestos como el que los bolivianos en la actualidad conforman la tercera nacionalidad más numerosa provenientes de los países vecinos, se consideró históricamente

---

<sup>10</sup>Hinojosa Alfonso, Familia transnacionales: aproximación crítica a los ámbitos familiares de migrantes bolivianos/as en España. IESE/CESU. 2007, p.4.

<sup>11</sup> Ibídem. P.5

<sup>12</sup> Rivera Silvia, Democracia Liberal y Democracia de “Ayllu”. En Bolivia en la hora de su modernización UNAM, México. 1993, p.224.

<sup>13</sup> López, Valeria. Población Boliviana en el Cinturón verde de Córdoba: condiciones de vida e interacción con el medio natural. Centre d'Estudis Demogràfics. 1999, p.8

<sup>14</sup>Bastia, Tanja. Bolivianos en Argentina: retos para su integración cultural. En Emigración e Integración Cultural. Universidad Salamanca. 2007, p.428.

esta migración exclusiva de los hombres, existiendo pocas mujeres que migraban de forma independiente, según Balan<sup>15</sup> las mujeres no optaban por la migración porque tenían mayores facilidades de inserción en el mercado laboral en su lugar de origen. Los estudiosos<sup>16</sup> consideran que la migración de hombres se debió a una respuesta de diversificación campesina frente a la escasez de tierra y a su deterioro ambiental así como a la crisis social, en busca de un trabajo remunerado.

La migración a Estados Unidos que correspondería a la segunda mitad del siglo, a partir de los años sesenta con incidencia en los setenta y ochenta, también estaba conformada por la clase media pensando en el “sueño americano” y también los campesinos del valle alto de Cochabamba.

En un breve repaso de lo que significó la migración latinoamericana a Europa en los análisis sobre el tema cobra importancia sobre todo el periodo de los años sesenta y ochenta, ésta tuvo un carácter político de los gobiernos dictatoriales del Cono Sur, seguidamente están los estudios de los años noventa y en el dos mil como una migración económica prioritariamente<sup>17</sup>.

Isabel Yépez tipifica dos momentos sobre idas y venidas de los procesos migratorios de europeos a América Latina y de América Latina a Europa, llegando a concluir que las migraciones como fenómenos masivos se desarrollan en desiguales niveles de desarrollo entre el país de origen y el receptor<sup>18</sup>.

La exposición de los motivos de migración hacia Europa son variadas desde la situación de pobreza, la falta de expectativa en los países de A. L., el excesivo control de ingreso a los Estados Unidos, las medidas de seguridad tomadas a partir del 11 de septiembre del 2001, el debilitamiento del Estado de Bienestar que exige la privatización de la economía de cuidado, las dinámicas generadas por la acción de las redes sociales conformadas por migrantes que permiten el arribo de migrantes de sus países<sup>19</sup>.

Si partimos en nuestro análisis desde la década de la crisis económica de los años noventa, periodo en que América latina se ubicó entre las primeras regiones emigratorias del mundo<sup>20</sup>, CELADE

---

<sup>15</sup> Citado por Bastia, Tanja p.409.

<sup>16</sup> Dandler, Madeiros. 1988, citados por Bastia, Tanja p.409.

<sup>17</sup> Herrera, Gioconda. Introducción. En Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, FLACSO.OBREAL.UCL. UB. Quito. 2007, p.22.

<sup>18</sup> Yépez, Isabel. Las migraciones entre América Latina y Europa: Una dimensión de las relaciones entre estas dos regiones. En Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, FLACSO.OBREAL.UCL, UB. Quito, 2007. P.23.

<sup>19</sup> Ibídem.

<sup>20</sup> RonckenTheo, Forsberg Alan. Los efectos y consecuencias socio-económicos, culturales y políticos de la migración internacional en los lugares de origen de los emigrantes bolivianos. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) 2007. p.6

anuncia que son 25 millones de personas los migrantes latinoamericanos y caribeños<sup>21</sup> con una diversificación de los lugares de destino, cifras que ya están marcando la importancia de este proceso. Se considera a España como el segundo país de destino de migración (regional boliviana), ya que si bien en 1850-1950 los españoles migraron a América Latina en 3.5 millones<sup>22</sup>; 210 mil latinos migraron a España en 1991 840 mil en el 2001. Datos del padrón Municipal de habitantes nos dicen que en el 2004 existían 1,2 millones de personas provenientes de algún país latinoamericano<sup>23</sup>.

Los datos demuestran que el inicio de este nuevo siglo está marcado por una mayor migración, en algunos estudiosos le llaman “la era de la migración”<sup>24</sup> este hecho nos exige determinar qué significa este nuevo siglo, qué características contundentes tipifican a éste, los procesos migratorios presentan transformaciones significantes y es probable que la historia marque la primera década de este nuevo siglo como el momento en que los bolivianos comenzaron a imaginar una comunidad volviendo a discutir la Nación.

En un breve repaso de lo que significó la migración latinoamericana a Europa en los análisis sobre el tema cobra importancia sobre todo el periodo de los años sesenta y ochenta, ésta tuvo un carácter político de los gobiernos dictatoriales del Cono Sur, seguidamente están los estudios de los años noventa y en el dos mil como una migración económica prioritariamente<sup>25</sup>.

Isabel Yépez tipifica dos momentos sobre idas y venidas de los procesos migratorios de europeos a América Latina y de América Latina a Europa, llegando a concluir que las migraciones como fenómenos masivos se desarrollan en desiguales niveles de desarrollo entre el país de origen y el receptor<sup>26</sup>.

La exposición de los motivos de migración hacia Europa son variadas desde la situación de pobreza, la falta de expectativa en los países de A. L., el excesivo control de ingreso a los Estados Unidos, las medidas de seguridad tomadas a partir del 11 de septiembre del 2001, el debilitamiento del Estado de Bienestar que exige la privatización de la economía de cuidado, las dinámicas generadas por la

---

<sup>21</sup>CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características retos y oportunidades. Santiago de Chile 2006. p.8

[cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración_conceptual_CELADE.pdf)

<sup>22</sup> Araujo, Gil, 2004, citado por CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características retos y oportunidades. Santiago de Chile 2006. p.9

[cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración_conceptual_CELADE.pdf)

<sup>23</sup>CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características... op. cit. p.9. [cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración_conceptual_CELADE.pdf)

<sup>24</sup>Ver. Stephen Castles and Mark Miler. 1998 The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World. The Guilford Press, New York.

<sup>25</sup> Herrera, Gioconda. Introducción. En Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, FLACSO.OBREAL.UCL. UB. Quito. 2007, p.22.

<sup>26</sup> Yépez, Isabel. Las migraciones entre América Latina y Europa: Una dimensión de las relaciones entre estas dos regiones. En Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, FLACSO.OBREAL.UCL, UB. Quito, 2007. P.23.

acción de las redes sociales conformadas por migrantes que permiten el arribo de migrantes de sus países<sup>27</sup>.

Si partimos en nuestro análisis desde la década de la crisis económica de los años noventa, periodo en que América latina se ubicó entre las primeras regiones emigratorias del mundo<sup>28</sup>, CELADE anuncia que son 25 millones de personas los migrantes latinoamericanos y caribeños<sup>29</sup> con una diversificación de los lugares de destino, cifras que ya están marcando la importancia de este proceso. Se considera a España como el segundo país de destino de migración (regional boliviana), ya que si bien en 1850-1950 los españoles migraron a América Latina en 3.5 millones<sup>30</sup>; 210 mil latinos migraron a España en 1991 840 mil en el 2001. Datos del padrón Municipal de habitantes nos dicen que en el 2004 existían 1,2 millones de personas provenientes de algún país latinoamericano<sup>31</sup>.

Los datos sobre migración en Bolivia no son muy precisos, en el año 2004, el Servicio Nacional de migraciones (SENAMIG) nos dice que 1.366.821 migraron (Ferrufino. 2007:15), otros datos que corroboran este proceso en Bolivia según CaplanCaroline<sup>32</sup> desde el 2000 a 2005, las migraciones han aumentado en un 5.1%. En enero a marzo del 2007, 24.289 bolivianos migraron a España y la población estimada en España es de 350.000 según el director de la "Raíz" Edwin Pérez Ubertuada. Las estimaciones de la organización Internacional para la migración (OIM) dan datos de que en el mundo más de 3 millones de Bolivianos/as viven fuera del territorio boliviano, representando prácticamente el 35% de la población residen en el país, coincidiendo con las estimaciones de Cortes (1998)<sup>33</sup> La OIM estima en 100.000 el número de bolivianos/as que están en estados unidos, 1.5000.000 en Argentina, 600.000 en Brasil y 200.000 en España. En la ciudad italiana de Bérgamo se habla de 17.000 personas.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> RonckenTheo, Forsberg Alan. Los efectos y consecuencias socio-económicos, culturales y políticos de la migración internacional en los lugares de origen de los emigrantes bolivianos. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) 2007. p.6

<sup>29</sup> CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características retos y oportunidades. Santiago de Chile 2006. p.8

[cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración_conceptual_CELADE.pdf)

<sup>30</sup> Araujo, Gil, 2004, citado por CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características retos y oportunidades. Santiago de Chile 2006. p.9

[cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración_conceptual_CELADE.pdf)

<sup>31</sup> CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características... op. cit. p.9. [cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración_conceptual_CELADE.pdf)

<sup>32</sup> CaplanCaroline. Migraciones Cochabambinas. Impacto social, representación y futuro de la migración a España. Unniversité Paul Valéry Montpellier. Centro de Estudios Superiores y Universitarios. 2008, p.4

<sup>33</sup> Citado por Theo Ronchen, Alan Forsber. 2007.

Se ha comprobado que la población migrante es una población joven, son los hombres que en mayor proporción migran a edades tempranas, desde los 14 años y el grupo de 40 a 64 años, las mujeres se concentran en la edad de 15 a 39 años, en términos generales alrededor del 78% de la población migrante es menor de 35 años<sup>34</sup>.

Sin dejar de pensar que la migración tiene larga data en los estudios podemos encontrar que a mediados del ochenta y los noventa en el país, los estudios de migración consideraban todavía el proceso migratorio casi exclusivamente de varones al ser considerados estos como proveedores y de esta manera relacionar la migración a los fenómenos económicos, esto no quiere decir que no se encuentra datos de mujeres pero ellas solo eran referencias, hasta eran consideradas como “migrantes pasivas” como si su migración se debiera a temas secundarios y no por motivos económicos, esto nos permite afirmar que la migración de mujeres hasta años atrás era desapercibido e invisible; el sujeto de migración era masculino.

Estudios recientes sobre la comunidad boliviana en España, dicen que el número de inmigrantes bolivianos regularizados en el año 2003 era de 7.058 y el 2006 alcanzaron 52.583 esto significó un incremento significativo<sup>35</sup>, demostrando que el grueso de la comunidad boliviana está en edad económicamente productiva 26 y 35 años, mostrando también el lugar de nacimiento y último lugar en que residió en Bolivia lo que implicaría lugar de procedencia a Cochabamba (37.5) seguido de La Paz 22,7% y Santa Cruz el 17%<sup>36</sup>.

### **3.1 Feminización migratoria.**

Efectivamente al igual que en contexto general en Bolivia es escasa la referencia de la migración diferencial por género, llama la atención que estudios recientes, de los dos últimos años no toman en cuenta a las mujeres, a pesar de que “es una dimensión altamente relevante de la migración contemporánea. La “feminización cuantitativa” es una faceta fundamental que tiene significados profundos con componentes objetivos y subjetivos, ya que comprende las transformaciones económicas mundiales y la consecuente restructuración de los mercados laborales como la consolidación de redes sociales y familiares, la potencial autonomía de las mujeres o una definitiva subordinación a los patrones de desigualdad”<sup>37</sup>, esto implica de sobre manera que existen miradas diferentes para describir quienes migran.

Los estudios realizados sobre las mujeres migrantes manifiestan un desconocimiento de ellas, se podría suponer que se las considera dentro de la definición de familia y/o de las comunidades incluso de las “redes sociales” conformadas para este fin.

---

<sup>34</sup>Hinojosa Alfonso, Familia... op. Cit. p.4.

<sup>35</sup> COBE, Situación General de los bolivianos en España. 2007, p.8

<sup>36</sup> *Ibíd*em, p.14.

<sup>37</sup>Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo. Primer...op. Cit. p.29.

Se dice que es el sentido natural de protección por su familia de las mujeres bolivianas que hace que tomen decisiones de migrar al exterior para trabajar, para poder satisfacer las necesidades de los suyos, por otro lado también está el tema de la violencia intrafamiliar<sup>38</sup>. La mayoría de los estudios coinciden en manifestar que son los factores económicos prioritariamente tomados en cuenta a la hora de decidir migrar, el estudio de consultoría del municipio de la ciudad de La Paz<sup>39</sup> manifiesta:

“es la precarización de la situación económica y social de las mujeres en sus países a consecuencia de la segregación sexual del mercado laboral en el que las oportunidades de las mujeres se limitan por diferentes estereotipos, y que limita las oportunidades de las mujeres a una menor gama de ocupaciones, asociadas a menor productividad y remuneración. Por otra parte, la desintegración del núcleo familiar, el aumento de la jefatura femenina de hogar, la violencia doméstica y la búsqueda de autonomía, son los factores sociales que más pesan en la decisión de migrar de las mujeres”.

Si bien pesa los motivos económicos, se puede observar que se mantiene la línea tradicional en definir los procesos migratorios, la concesión que se hace al hablar de las mujeres, es el definirla a partir de su sentido natural que es la maternidad, por tanto es de su responsabilidad lo que acontece con su familia y no así de los hombres su naturalidad se expresa en el hábito de migrar, la búsqueda de aventura y el ser temerario.

Respecto a la movilidad social llama la atención, los datos diferenciados de la migración masculina a las actividades agrícolas lo que implicaría una migración rural-rural, sin que esto no quiera decir que no migran actualmente a las ciudades. En cambio las mujeres tienen un predominio en las ciudades<sup>40</sup> que contradice con prejuicios establecidos para las mujeres. Los lugares elegidos para migrar de acuerdo a los datos que existen, es España en menor porcentaje los países fronterizos, este es otro dato más de la significancia de no solo cruzar fronteras sino de un continente a otro (con mayoría de mujeres).

“Cuando las madres se van”, es el título de un capítulo sobre un estudio de *Los costos humanos de la migración*<sup>41</sup> que describe uno de los rasgos más importantes de la migración contemporánea no solo a nivel de Bolivia sino también a nivel internacional: la migración de mujeres. Análisis que está ligado al concepto de familia y la maternidad, entendiendo que la maternidad

---

<sup>38</sup> Capítulo Boliviano de derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Miradas...op. cit. p.28.

<sup>39</sup> REPEM. Migración y Género En Bolivia. Consultoría para profundizar sobre la migración y género en Bolivia-Municipio La Paz. 2007, p.1. <http://www.repem.org.uy/files/migraciónygenerobolivia.pdf>.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p.35.

<sup>41</sup> Ver Ferrufino Celia y otros.

Que significa la migración de las mujeres, hasta ahora se ha explicado desde la mirada con la que se describió la migración de los hombres, mujeres que migran por motivos económicos y por la supuesta facilidad de inserción al mercado de trabajo doméstico.

En el caso del espacio familiar el nuevo rol de “proveedoras” además de promover cambios en los roles y la flexibilización de la división sexual de trabajo también implica asumir un nuevo modelo de imaginarios y comportamientos como los derechos que supuestamente adquirirían los hombres como proveedores.

Los pocos estudios que existen en Bolivia respecto a las mujeres migrantes todavía adolecen de una metodología con perspectiva de género. Los estudios como es de esperar parten de las subjetividades como “Los Costos humanos de la Migración” (PIEB, 2007) de Celia Ferrufino, estudio realizado en la ciudad de Cochabamba en la que la preocupación es la descripción de la ausencia materna tomando en cuenta que la mayoría de las mujeres migrantes en Bolivia son madres que viajan casi en todos los casos de manera autónoma. A decir de Celia Ferrufino, las mujeres cobran importancia:

“En los últimos años la enorme cantidad de mujeres que emigran solas o en compañía de otras mujeres u otros emigrantes ajenos a su círculo familiar ha hecho que estas se conviertan en el primer eslabón de la cadena emigratoria. En la actualidad este fenómeno tiene sobre todo rostro de mujer-madre, tanto por las supuestas mayores oportunidades de trabajo que encuentran en el país de destino como por las transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas”<sup>42</sup>

En esta situación sostiene Ferrufino es necesario hacer una lectura mucho más allá del impacto en la economía local y nacional, e ingresar al impacto familiar, aquí es necesario precisar que mantiene la relación de la mujer con la familia por ende su definición, la relación mujer y familia se da con frecuencia en casi en todos los estudios, y no así con los hombres migrantes. La realidad es que existen pocas investigaciones respecto a la familia o a los tipos de familia pero es evidente también que se mantiene los estereotipos de subordinación para las mujeres.

Una de las primeras investigaciones que inicia la perspectiva de género de la migración boliviana es Olivia Román en su investigación “Mientras no Estamos. Migración de mujeres-madres de Cochabamba a España” (CESU, 2009), se plantea entender los procesos migratorios desde una perspectiva de género, visibilizando la violencia de género como una de las principales causas para la migración de mujeres.

En estas circunstancias cabe preguntarse ¿qué hace que las mujeres históricamente abandonen a sus hijos?, considerando que en décadas pasadas se consideraba casos patológicos a las mujeres que abandonaban a sus hijos y la sanción social era muy fuerte para la madre como para los hijos abandonados, o ¿por qué la sociedad ya admite situaciones de abandono a título de que las mujeres

---

<sup>42</sup>Ferrufino Celia y otros. Los costos humanos de la migración. UMSS. 2007, p.7.

se han convertido en proveedoras?, lo que nos llevaría a preguntarnos ¿qué significa el ser “proveedoras” para las mujeres?, cuales son las nuevas prerrogativas adquiridas las desventajas, o tal vez la manera de encontrar el reconocimiento de la sociedad respecto al trabajo que realizan, cuál sería la diferencia de un mercado proporcionado por la migración y otro que no es producto de la migración. Las interrogantes son muchas cuando hablamos de mujeres porque esta necesita otra mirada que no sea la tradicional sobre migración. En todo caso la feminización de la migración internacional se da a partir de dos instancias uno los factores de expulsión que operan en las sociedades de origen y la otra aquellas que por naturaleza responden a los países de llegada en la que la economía de servicios cree y esta requiere de mano de obra barata y vulnerable<sup>43</sup>.

### 3.2 Trabajo doméstico

La división sexual del trabajo, por género asigna diferentes responsabilidades y tipos de tareas, los hombres tareas de producción y tareas de gestión-pública, las mujeres responsabilidades de servicio a la familia, reproductivas y de gestión-privada con valoración social distinta, queda claro que no se consideró, de igual forma, o de igual origen a la división sexual del trabajo en lo que se refiere al trabajo productivo y el trabajo reproductivo que genero la división esquizofrénica entre lo privado y lo público, esto supuso según Galindo M.<sup>44</sup>:

- Dejar fuera del análisis todo el conjunto de relaciones donde se cultivan los afectos. Por ello es que procesos de divorcio, bigamia, matrimonio impuesto o comprado, etc. quedan fuera del análisis social. Sin embargo, ante nuestros ojos vemos todos los días como la migración de las mujeres del sur esta movida por estos procesos y marcada también por ellos tanto en su vida en el norte como en su partida del sur. Por ejemplo a través de la “oferta” de esposas dóciles atractivas y jóvenes para hombres del norte, esposas que puedes comprar vía Internet, esto solo para citar un ejemplo.
- Dejar fuera del análisis el mundo privado que es donde se desarrolla el trabajo de crianza de los niños y niñas y su inserción social. Por eso maternidad y paternidad quedan encerrados dentro de la casa y fuera del alcance del análisis social. Para citar tan solo un ejemplo de las estadísticas recogidas por nosotras al menos 7 de cada 10 mujeres que se van han asumido de manera solitaria su maternidad o como hermanas mayores asumen la responsabilidad materna y paterna sobre hermanos y hermanas menores. Esa responsabilidad resulta siendo una motivación fundamental en los procesos migratorios.
- Dejar fuera del análisis social el trabajo doméstico gratuito que realizamos las mujeres madres y esposas dentro el universo “familiar”, para seguir calificándolo como no trabajo y seguirlo apartando de los parámetros de productividad y bienestar.

---

<sup>43</sup> Capitulo Boliviano de derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Miradas...op. cit. p.43.

<sup>44</sup>Galindo, María. Exiliadas...op. cit. p.2.

Si bien la reproducción es la primera fuente de la división del trabajo, no se examinó a esta de forma específica, se la considero natural y que esta hizo posible la existencia de un espacio público y otro privado, con racionalidades y normatividades diferentes.

Así el espacio público como el lugar de trabajo que genera ingresos, como “la acción colectiva, el poder, es decir, donde se produce y transcurre la historia”<sup>45</sup> y el espacio doméstico como privado, no remunerado y no reconocido, en esta línea se han estudiado las diferencias genéricas, resulta difícil en la actualidad comprender como es que el trabajo doméstico de mujeres desarrollado en el espacio privado de “otros” que supuestamente lo privado se refería a la apropiación de un espacio para realizarse a sí mismo y que desde la definición griega se entendía por privado a estar privado de derecho o de todo reconocimiento esta ahora cobra notoriedad en las cuentas nacionales y familiares y no se desarrolla en la acción colectiva que supuestamente genera poder e historia, las feministas advirtieron sobre las limitaciones de seguir dependiendo de la artificial separación entre estos dos espacios.

Desde la mirada de los países receptores, el trabajo de las mujeres migrantes al estar en el espacio privado imbricado en la familia misma, casi no se percibe. Las mujeres migrantes realizan el trabajo de “cuidado” de niños, ancianos, enfermos.

Los estudios migratorios en general y sobre todo el de mujeres ponen de manifiesto el desafío en su definición económica del trabajo doméstico. Tanto así que en los estudios actuales de género es el concepto de “cuidado” termino que presenta ambigüedades y referentes múltiples, con todo ello el concepto de cuidado se ha convertido en uno de los conceptos centrales de los estudios de género<sup>46</sup>, Anderson recupera a Hughes que sostiene la existencia de seis conceptos claves para la perspectiva de género: igualdad, diferencia, elección (choice), tiempo, experiencia, cuidado, conceptos que comprueban la centralidad de la subjetividad y la necesidad de mirar el mundo con ojos de mujeres.

De esta manera para el caso de los estudios de migración es necesario desentrañar lo que implica “cuidado”, cuáles son sus actividades, las instituciones con las que se relaciona, con los fenómenos que pueden llamarse “cuidado”, no olvidemos que en distintos momentos se los llama tareas domésticas, labores de casa, tareas de cuidado, servicio doméstico, asistentes del hogar, esto permitiría develar realidades que se han invisibilizado y se invisibilizan en la actualidad.

Los datos demuestran que las actividades que se relajaban con menor proporción en Bolivia como el servicio doméstico también construcción en España es lo contrario; la ocupación principal en

---

<sup>45</sup> De Barbieri, Teresita. Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Genero. En Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. San José. Costa Rica. 1996, p.2.

<sup>46</sup> Anderson, Jeanine. Género de cuidados En Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres. Instituto de Estudios Peruanos 2008, p.72.

España con el 32% está el trabajo doméstico y en Bolivia era el 5.6%<sup>47</sup>, el mismo estudio sobre la situación laboral en Bolivia de los bolivianos que migraron a España el 58.7% trabajaba y el 5.1% cuidaba la casa y/o los niños, estos datos nos demuestran que se invisibiliza a las mujeres, pretendiendo neutralidad, en términos de Galindo M<sup>48</sup>. Se juega con la constitución misma de los sujetos sociales y su ubicación dentro de la sociedad desdibujando las realidades sociales de las organizaciones sociales y de los sujetos sociales.

### 3.3 Remesas

Las remesas es un tema que preocupa en los últimos años, tanto así que organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial los Estados, están interesados en el tema porque al cambiar las características de los migrantes que ahora son mujeres estas también toman nuevas significaciones y preocupaciones respecto a las mujeres que es justamente por donde comienza su notoriedad y al convertirse los envíos en principal fuente de financiación externa para nuestro país.

Las preocupaciones se centran casi exclusivamente en la dimensión económica como una fuente importante de divisas (con sus consecuencias) y no así, en aspectos que permitan potenciar una política real para mejorar las condiciones de los países con características de expulsión de capital social. Sin embargo es importante considerar que los procesos de desarrollo tienen también otros componentes.

Por su parte la CEPAL<sup>49</sup> en marzo del 2006 pone en discusión sobre las remesas tres aspectos. El primero está referido a los aspectos conceptuales y metodológicos sobre las remesas, en la que se reconoce que el diseño para recoger datos no es el más adecuado para determinar el flujo real de las remesas, segundo los efectos sociales y económicos de las remesas que implica tratar las familias y las comunidades de origen hasta lo macroeconómico y finalmente el tema de la identificación de los factores determinantes y las motivaciones de la decisión de enviar remesas, la cual se realizó hasta la actualidad dentro del enfoque de la nueva economía doméstica y de las redes sociales.

Según el Banco Mundial, el envío de remesas en 2005 desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo, fue de 179.000 millones de dólares, (para Bolivia se considera que 536 millones de dólares) en el 2006, el envío fue de 199.000 millones de dólares, siendo América Latina la región que más remesas recibe ascendiendo a la suma de 68.000 millones de dólares<sup>50</sup>. Entre los tres países

---

<sup>47</sup> COBE. Situación... op. cit. p.18

<sup>48</sup>Galindo, María. Exiliadas del neoliberalismo. Bolivia 2007.<http://www.alasbarricadas.org/noticias/?q=node/5745>

<sup>49</sup> Ibídem, p.68

<sup>50</sup> Citado por Primer Informe Para la Consulta permanente sobre Migraciones y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe. Migraciones...op.cit. p.56.

receptores de remesas de España se encuentra Bolivia en el tercer lugar, la primera Colombia, el segundo Ecuador.

En Bolivia, son más de 800 millones de dólares que ingresaron el año 2006 considerados como dineros frescos y como parte del fortalecimiento de la economía nacional y de las familias tradicionalmente pobres<sup>51</sup>

Los datos de las mujeres respecto a la contribución significativa a sus países, con él envió de dinero a sus hogares no se ha significado de manera justa ya que el trabajo femenino ha sido invisibilizado históricamente, por ello se dificulta su contabilización en las cuentas nacionales y su valoración es casi nula en el ámbito social. Por otro lado las características del mercado de trabajo en el cual se insertan como el trabajo doméstico, la explotación sexual, la prostitución y otros las expone a trabajos precarios, salarios más bajos, sin seguridad laboral ni de salud. Datos de la Organización Internacional de Migración describe que las remesas de las mujeres son utilizadas para cubrir necesidades cotidianas como salud, educación demostrando la tendencia de ellas a invertir en los hijos mucho más que los hombres<sup>52</sup> tal es así que también se invierte en la acumulación social como los prestes, cumpleaños y matrimonios y otros. Esta situación nos permite conceptualizar el papel de “proveedoras” o el de “reposicionamiento”<sup>53</sup> que es producto de la posibilidad de enviar dinero, provocando un cambio de rol que desembocaría en un nuevo relacionamiento, social cultural, político y **económico** de estas mujeres en sus lugares de origen, esto quiere decir que “el estatus legal de la mujer inmigrante tiene suma importancia en los patrones de envió de dinero”<sup>54</sup>.

Las inversiones declaradas de los bolivianos en España por orden de jerarquía están el 46.5% envíos de dinero a Bolivia, 34% compra de vivienda en Bolivia, 28% pago de deudas contraídas por emigración, 15% puesta en marcha negocio propio en Bolivia, 13% educación de los hijos<sup>55</sup>. Los envíos de dinero a Bolivia son destinados el 68.8% a mantenimiento del hogar familiar, 29,2% estudios de los hijos, 25,4% al pago de deudas, entre otras inversiones de menor rango<sup>56</sup>, no existe datos diferenciados por género que permita hacer una lectura mucho más completa.

Estos datos y todos los datos de migración nos obligan mirar de manera transversal desde las diferencias de género, en el caso de las remesas es necesario crear mecanismos que permitan fortalecer las decisiones que respondan a las motivaciones como la inversión en educación.

---

<sup>51</sup> Capitulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Miradas... op. cit. p.33.

<sup>52</sup> Citado por Ferrufino Celia. Los costos... op. cit. p.19.

<sup>53</sup> Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo. Primer...op. cit. p.36.

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> COBE. Situación... op. cit. p.28.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

### 3.4 Políticas migratorias.

El trabajo y análisis respecto a Políticas migratorias no es serio en el país, creemos que este es el momento de iniciar formulaciones de políticas.

Si bien la evidencia de la significativa presencia de mujeres es contundente en cuanto al porcentaje mayor de las mujeres migrantes, no se encuentran formulaciones de políticas dirigidas a las especificidades. Los países de origen y los que acogen han tomado muy pocas medidas respecto a las mujeres como una especificidad de género, los trabajos de investigación realizadas por mujeres de los países receptores en la mayoría de los casos formula políticas públicas cuando hablan de la diferenciación genérica en la migración, en algunos casos son las ONGs quienes han asumido acciones destinados a atender necesidades los/as niños/as, con reforzamiento educativo y psicológico. De manera general se puede encontrar preocupaciones más serias aunque incipientes es en el tema de Derechos Humanos, que desde la legislación internacional ha ido implementando instrumentos y mecanismos de protección especializada en el caso de las migraciones internacionales debido a su importancia<sup>57</sup>.

Es importante señalar el marco jurídico regional conformado por el MERCOSUR y el CAN, que han tomado algunas medidas para facilitar la migración regional que permiten el libre tránsito de los habitantes de la región, para el caso de Bolivia, esta tiene acuerdos de regularización migratoria con Argentina. Brasil, Perú, Paraguay<sup>58</sup>

En la actualidad el gobierno boliviano está interesado en y ver medidas para ejercer este derecho ciudadano.

### 4. Temas planteados para ser investigados.

Existe la necesidad de incorporar conceptos que nos permitan entender y generar una metodología de género en el tema de migración. Considerando que el desafío que implica los estudios de género, planteando el estudio específico del fenómeno de la migración esta en mirar las subjetividades.

**Familia.** Pensando en que todo discurso es doblemente determinado, por un lado las formaciones ideológicas que relacionan a dicho discurso con formaciones discursivas y por otro la autonomía relativa de la acción social, se torna importante el estudio de la institución familiar, en los procesos sociales, económicos y políticos, ello implica valorizar a nivel micro social y la cotidianidad, ya que se evidencian varias transformaciones que se llevaron a cabo durante las dos últimas décadas, entre ellas la crisis del paradigma desarrollista, en la organización domestica entra en escena para su análisis. En el contexto histórico de la familia boliviana, esta es de una diversidad no ya sólo física y espacial, sino legal, política, económica y sobre todo cultural.

---

<sup>57</sup> *Ibíd*em, p.80

<sup>58</sup> Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Miradas sobre la migración boliviana. Aportes para el informe sobre migraciones. Bolivia. 2007, p.27.

**Diferencia.** Son las reflexiones sobre la diferencia dentro del feminismo y los estudios de género que plantean el análisis de paradigmas que se manejan desde la cultura dominante masculina y occidental que definen a las mujeres. Ya ha sido ampliamente demostrado que en gran parte han reducido las diversidades entre hombres y mujeres y entre las propias mujeres, temas como: de clase, raza, sexuales, étnicas, políticas, religiosas y económicas, a una categoría única, a una identidad común esencialista<sup>59</sup>. Así los procesos migratorios solo hablaron y definieron desde la mirada masculina y en la mayoría de los casos desde lo occidental.

**Identidades genéricas.** Las identidades no son únicas ni atemporales, su conceptualización ha sido relativamente reciente en las diversas disciplinas e las ciencias sociales, sobre todo en la Antropología, la sociología y la Psicología, su comprensión se sitúa en procesos como: desarrollo personal, integración e influencia social y cultural, en los últimos años en el tema de migración, permite entender mejor la acción y la interacción social así como la diferencia y es más llama la atención de los estudiosos por la emergencia de los movimientos sociales.

**Trabajo doméstico, el trabajo de “cuidado”.** Los movimientos de mujeres ya reclamaban el reconocimiento del trabajo reproductivo, el no reconocimiento, de los cuidados familiares en la economía y en los hogares impide ver su relación con la pobreza. En el caso de la migración internacional es necesario entender el trabajo definido por el “cuidado”.

**Lo público y privado.** Partiendo de la división sexual del trabajo socialmente aceptada y reproducida existen dos espacios el público y el privado. Considerados como dos espacios físicos, sociales y con significados, racionalidades, normatividades diferentes, asignando diferentes responsabilidades y tareas. Para el caso de la migración pareciera que los antagonismos y distancias y las desvalorizaciones de los espacios público y privado presentan mayor fluidez entre producción y reproducción.

**Violencia Intrafamiliar.** Es un tema que se subsumió al aspecto económico con la idea de que es la materialidad la que determina la condición social y no así las subjetividades, este es un tema que tiene que ir más allá de la victimización o la sensibilización por su condición de ser un fenómeno del ámbito privado se piensa que no trasciende a la organización y acción social de las personas.

**Remesas.** Evidentemente es el tema de las remesas que llama la atención cuando se habla de la migración y mucho más ahora que ellas son mayoría en los índices migratorios. Las interrogantes que surgen son muchas desde la posición diferenciada que presentan a los hombres; ¿Qué significan las remesas para las mujeres?, ¿a quienes envían?, ¿Por qué la necesidad de controlar ahora que son mujeres las que envían remesas, y no así cuando eran hombres los que enviaban?

---

<sup>59</sup> Scott, Joan. Igualdad Versus Diferencia: Los usos de la teoría postestructuralista. En Debate feminista. Conquistas, Reconquistas y Desconquistas Año 3, vol., 5. 1992.

## 5. BIBLIOGRAFIA

ANDERSON, Jeanine. Género de cuidados En Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres. Instituto de Estudios peruanos 2008.

Araujo, Gil, 2004, citado por CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características retos y oportunidades. Santiago de Chile 2006. [cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/.../Migración_conceptual_CELADE.pdf)

Capitulo boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Miradas sobre la migración boliviana. Aportes para el informe sobre migraciones. Bolivia. 2007.

CAPLAN, Caroline. Migraciones Cochabambinas, Université Paul Valéry Montpellier III, CESU-UMSS. 2008.

CELADE. Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: características retos y oportunidades. Santiago de Chile 2006. [Cepal.cl/celade/noticias/paginas71/.../Migracion\\_conceptual\\_CELADE.pdef](http://Cepal.cl/celade/noticias/paginas71/.../Migracion_conceptual_CELADE.pdef)

COBE. Situación General de los bolivianos en España. Un análisis cuantitativo para obtener el perfil del colectivo boliviano con relación a las características del proceso migratorio. La Paz 2007.

De Barbieri, Teresita. Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Género. En Estudios Básicos de Derechos Humanos IV, San José, Costa Rica. 1996.

DE LA TORRE Leonardo, Alfaro Yolanda. La cheqanchada. UMSS. 2007.

FERRUFINO Celia y otros. Los costos humanos de la emigración. UMSS. 2007.

GALINDO, María. Las exiliadas del neoliberalismo. Bolivia. 2007. <http://www.alasbarricadas.org/noticias/?q=node/5745>

GIL, Araújo, Sandra. Construyendo otras Normas, discursos y representaciones en torno a las mujeres inmigrantes no comunitarias. En Mujeres migrantes, viajeras incasables. Monográfico sobre Género e Inmigración. BFA. DFB.

HERRERA, Gioconda. Introducción. En Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, FLACSO.OBREAL.UCL. UB. Quito. 2007.

HINOJOSA Alfonso, Familia transnacionales: aproximación crítica a los ámbitos familiares de migrantes bolivianos/as en España. IESE/CESU. 2007.

JULIANO Corregido Dolores, Género e Inmigración. En Mujeres migrantes, viajeras incasables. Monográfico sobre Género e Inmigración. BFA. DFB. S.f. p.

[http://edicionesimbioticas.info/IMG/pdf/mujeres\\_viajeras.pdf](http://edicionesimbioticas.info/IMG/pdf/mujeres_viajeras.pdf)

LAMAS, Martha. Usos, Dificultades y Posibilidades de la categoría de "Género", UNAM. 2000.

Le BRETON, Maritza. Las causas de la migración internacional de las mujeres. América Latina en Movimiento 1995.

LOPEZ, Valeria. Población Boliviana en el Cinturón verde de Córdoba: condiciones de vida e interacción con el medio natural. Centre d'Estudis Demogràfics. 1999.

PLATAFORMA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO. Migraciones y Derechos Humanos. Primer Informe para la consulta permanente sobre migraciones y derechos humanos en América Latina y el Caribe. 2008.

MEYER, José Antonio. Imaginarios y migración Poblanos en Nueva York. Revista Latina de Comunicación Social. 2005, p.1. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200511meyer.pdf>

POZO, María Esther. Feminidades y Masculinidades. CESU-UMSS. 2005.

REPEM. Migración y Género En Bolivia. Consultoría para profundizar sobre la migración y género en Bolivia-Municipio La Paz. 2007. <http://www.repem.org.uy/files/migraciónygenerobolivia.pdf>.

RIVERA, Silvia. Democracia Liberal y Democracia de "Ayllu". En Bolivia en la hora de su modernización UNAM, México. 1993.

ROMAN, OLIVIA. Mientras no estamos. Migración de mujeres-madres de Cochabamba a España. CESY, CIUF. 2009

RONCKEN Theo, Forsberg Alan. Los efectos y consecuencias socio-económicos, culturales y políticos de la migración internacional en los lugares de origen de los emigrantes bolivianos. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) 2007.

SCOTT, Joan. Igualdad Versus Diferencia: Los usos de la teoría postestructuralista. En Debate feminista. Conquistas, Reconquistas y Desconquistas Año 3, vol., 5. 1992.

SCOTT, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En el Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG. Mexico.2000.

YEPEZ del CASTILLO, Isabel, HERRERA, Gioconda En. Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. FLACSO-OBREAL-UCL-UB, Quito, 2007.

ZABALA G. Begoña. Mujeres inmigrantes. Algunas consideraciones desde el feminismo. En Feminización de las migraciones: Sueños y Realidades de las Mujeres Migrantes en Cuatro países de América Latina.

VITE Pérez, Miguel Ángel. Estado, globalización y exclusión social. En estado nación e Identidades Cultura Política N.25 México. 2006.

## XXVII. PARTIDOS Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN BOLIVIA

María Teresa Zegada

En Bolivia, la problemática de los partidos políticos y de su representación ha sido y es motivo de reflexión y análisis en las ciencias sociales y políticas. Los estudios y preocupaciones académicas sobre el tema pueden agruparse de acuerdo a la perspectiva analítica, énfasis temático y/o carácter normativo, en las siguientes tendencias:

- A principios de los noventa, algunos autores asociaron los problemas de los partidos y el sistema de representación con la gobernabilidad y estabilidad de la democracia boliviana. Mayorga R.<sup>1</sup> señalaba, a principios de los noventa, que habían emergido “fenómenos preocupantes que contienen gérmenes de deslegitimación y desestabilización del sistema democrático”. Se refería a los déficits y desajustes institucionales, la debilidad económica del país y la temprana pérdida de credibilidad en los partidos políticos; advertía también sobre los problemas de relación entre los poderes del Estado, entre el gobierno y la oposición y el riesgo de desintegración de las ya frágiles instituciones democráticas. En consecuencia, proponía un proceso de reformas institucionales sustanciales para resolver los problemas de gobernabilidad. René Mayorga hacía énfasis en la necesidad de que los partidos políticos crearan un consenso normativo particularmente en relación con la Constitución Política del Estado y las reglas de juego político: sistema de gobierno presidencialista, sistema electoral y sistema de partidos con el fin de fortalecer la legitimidad de las instituciones democráticas y favorecer a su consolidación y gobernabilidad.

Otros autores también habían explorado la relación de los partidos con el contexto institucional y sistémico, con base en el concepto de “gobernanza” política<sup>2</sup> atendiendo a la centralidad de los partidos como canales institucionalizados de representación y acceso al poder político. Estos autores reconocen la débil institucionalidad de los partidos a pesar de los avances logrados en términos de modernización institucional y cambios culturales de las

---

<sup>1</sup> Mayorga, René Antonio. “Gobernabilidad en entredicho: conflictos institucionales y sistema presidencialista” en: Mayorga R (comp.) *Democracia y gobernabilidad en América Latina*. Ed. CEBEM, ILDIS, Nueva Sociedad, Venezuela, 1992; Mayorga René. “Reforma política y problemas de la consolidación democrática” en: *Opiniones y Análisis No. 23*, FUNDEMOS, La Paz, 1995.

<sup>2</sup> Barreda y Costafreda. “Crisis política y oportunidad democrática: gobernanza política en Bolivia” en: *IIG Desarrollo posible, las instituciones necesarias*. Ed. Plural-IIG, La Paz, 2004.

dos últimas décadas. Verdesoto-Ardaya<sup>3</sup>, partiendo de una crítica al sistema de partidos sobre todo por su falta de representatividad tanto en su forma como en su contenido, plantean la necesidad de realizar una profunda reforma político-institucional, pero no enfascada en ajustes meramente normativos, sino recogiendo e incorporando las expectativas de los actores sociales, como forma de restitución y resignificación de la política en su relación con la sociedad.

Calderón<sup>4</sup> aporta a esta reflexión desde una mirada más amplia que sitúa la actividad política en su relación con el poder y con el sistema de relaciones sociales y de clase. Sostiene que lo específico de la democracia radica en la participación a través de mecanismos de representación en las instituciones democráticas. Enfatiza, sin embargo, en que dicho orden institucional debe ser plural, conflictivo y abierto. Finalmente, han surgido algunas visiones críticas respecto de la aplicación de los enfoques institucionalistas para interpretar la realidad, resaltando sus debilidades y falencias<sup>5</sup>, pero sin aportar enfoques más adecuados o alternativos.

- Otra línea de análisis y reflexión se ha orientado, específicamente, al carácter representativo de los partidos. Para Lazarte, la crisis de representatividad del sistema se explicaba básicamente por la predominancia de una imagen negativa en la población y el cuestionamiento social a los partidos políticos fundamentalmente por su desempeño, lo cual ponía en entredicho el cumplimiento de sus principales funciones en democracia e introducía un factor de incertidumbre en la práctica política.

Los movimientos políticos “informales” surgirían, entonces, como respuesta a la devaluación de los partidos tradicionales, no sólo como nuevos actores, sino también como portadores de otras “formas de hacer política”. El autor se refería a los fenómenos de Carlos Palenque, Max Fernández y, con algunas reservas, a Gonzalo Sánchez de Lozada. El surgimiento de los partidos informales estaría acompañado por un proceso de informalización de la política con respecto a la práctica institucional legal y tradicional que se había consolidado con las primeras elecciones democráticas. Por tanto, se concebía a la informalización como “un proceso que se desarrolla al margen y en contra de la política tradicional, pero también de la institucionalidad democrática, con la cual mantiene vinculaciones ambiguas desde su integración instrumental, pasando por la neutralidad

---

<sup>3</sup> Ardaya Gloria, Verdesoto Luis. *Inventado la representación*. Debate político No. 4, Ed. ILDIS, La Paz, 1997.

<sup>4</sup> Calderón Fernando. *La reforma de la política. Deliberación y desarrollo*. Ed. ILDIS-Nueva Sociedad, Venezuela, 2002.

<sup>5</sup> Mansilla, HCF, “Las teorías institucionalistas y la percepción ciudadana con respecto a los partidos políticos” en: *OPINIONES Y ANALISIS No. 36*, La Paz, 1998.

afuncional, hasta la probabilidad de convertirse en factor de ingobernabilidad del sistema político”<sup>6</sup>. De esa manera, concluía que, en la medida en que estos nuevos actores se atengan a las reglas del sistema, jugarían un rol integrador de masas al sistema democrático contribuyendo a su legitimación.

Otro conjunto de lecturas respecto al surgimiento de movimientos políticos alternativos – específicamente UCS y CONDEPA–, los conceptualiza como fenómenos antipolíticos, antisistémicos (*outsiders*) o bien como expresiones neopopulistas<sup>7</sup>, caracterizados por su formación en torno a liderazgos surgidos desde fuera del ámbito político. En el caso de UCS, el líder era un próspero empresario cervecero que trasladó su estrategia empresarial a la esfera política con escaso contenido ideológico discursivo, pero con gran éxito en los resultados<sup>8</sup>. Respecto de CONDEPA<sup>9</sup>, se incluyen además categorías culturales muy complejas en torno a la figura mediática del “compadre” y su relación con los desposeídos.

- La relación partidos-sociedad también ha motivado otras reflexiones que han emergido más bien de un cuestionamiento a la relación general entre ambos. Toranzo<sup>10</sup> explicita las barreras establecidas entre ambas esferas y plantea la necesidad de tender puentes mediante un acercamiento y apertura de los partidos a los nuevos temas de la sociedad y a recuperar su capacidad propositiva, como forma de consolidar partidos fuertes, institucionalizados y democráticos. Más adelante, el mismo autor afirma que uno de los retos de la democracia, además de renovar la institucionalidad, es el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la construcción de movimientos ciudadanos que sostengan a la democracia desde el espacio público<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> Lazarte, Jorge. “Partidos, democracia y problemas de representación e informalización de la política” en : Lazarte, Bolivia: *Certezas e incertidumbres de la democracia*. Ed. ILDIS-Los Amigos del Libro, La Paz, 1993, p. 197.

<sup>7</sup> Mayorga René. *Antipolítica y neopopulismo*. Ed. CEBEM, La Paz, 1995, Mayorga, Fernando. *La política del silencio. Emergencia y consolidación de Unidad Cívica Solidaridad*. Ed. ILDIS-UMSS, La Paz, 1991.

<sup>8</sup> Mayorga Fernando (op. cit).

<sup>9</sup> Saravia Joaquín y Sandoval Godofredo. *J’acha Uru. La esperanza de un pueblo*. Ed. ILDIS, La Paz, 1991 o Archondo, Rafael, *Los compadres al micrófono*. Revista Cuarto Intermedio. 1998.

<sup>10</sup> Toranzo, Carlos “La relación de los partidos políticos y la sociedad civil” en: FBDM *Los partidos políticos ante la crisis* FBDM, La Paz, 2004.

<sup>11</sup> Toranzo, Carlos. “Lógica corporativa o lógica ciudadana” (comentario al texto de Luis Tapia en: Cuadernos del futuro No. 8, *Retos y dilemas de la representación política*. PNUD, La Paz, 2000.

- Un área más específica de preocupación respecto a la problemática de los partidos se ha centrado en el análisis de su funcionamiento interno. En ella se establecen con claridad problemas de ausencia de democracia interna y falta de institucionalidad<sup>12</sup> a pesar de que cuentan con estatutos y reglas internas. Cabe resaltar el caso de algunas organizaciones que han encarado, de manera sistemática, procesos de modernización e institucionalización en su historia política, como el MNR, pero que en momentos críticos terminaron absorbidos por las viejas lógicas de poder y las prácticas tradicionales de los grupos dominantes internos que impiden un verdadero proceso de renovación e institucionalización<sup>13</sup>.

Paradójicamente, los propios partidos han sido los últimos en aceptar y asumir medidas efectivas de renovación y transformación partidaria acordes con los retos de la democracia, contribuyendo, irremediablemente, a su progresivo desgaste y erosión.

- Otro campo de análisis ha centrado su atención en el ámbito de la territorialización de la política y la distribución geográfica del poder. Por una parte, se han realizado sucesivos estudios de geografía electoral en Bolivia a partir de los resultados de las elecciones nacionales y municipales<sup>14</sup>, así como lecturas específicas de los distintos eventos electorales.

Otros estudios realizados en la década de los noventa sostenían que la aplicación de la Ley de Participación Popular habría permitido la combinación de la democracia representativa con elementos de democracia participativa<sup>15</sup>.

- Finalmente, un conjunto de interpretaciones confluyen en un cuestionamiento estructural al sistema partidario, la democracia y las instituciones republicanas. Sostienen que el actual Estado y su ordenamiento jurídico-político ha tendido a reproducir la matriz colonial y se ha alejado totalmente de la realidad y las condiciones multisociales del país. Dichas lecturas recuperan las lógicas culturales y organizativas de las comunidades indígenas, la diversidad social y étnico-cultural, y su capacidad autogestionaria; en algunos casos combinan

---

<sup>12</sup> Zegada, María Teresa. *Democratización interna de los partidos políticos en Bolivia*, Debate político No. 3. ILDIS, La Paz, 1996.

<sup>13</sup> Zegada, María Teresa. *Estructura organizativa y relaciones de poder en los partidos políticos: el proceso de renovación institucional en el MNR*. Tesis de Maestría, CESU-UMSS, Cochabamba, 2000.

<sup>14</sup> Romero Salvador. *Geografía electoral de Bolivia*. Ed CEBEM –ILIDIS, La Paz, 1993, y otros seguimientos publicados en las revistas OPINIONES y ANALISIS durante los últimos años. También ver Börth, Carlos y Chávez, Silvia. *Elecciones 2002. Resultados y transformaciones*, FUNDEMOS, La Paz, 2002, entre otros.

<sup>15</sup> Rojas Gonzalo-Zuazo Moira. Los problemas de representatividad de sistema democrático boliviano. Ed. ILDIS, La Paz, 1996; Rojas Gonzalo “Reformas institucionales para el régimen municipal y político” en: [www.virtualísimo.com/boliviaopina/reportajes.cfm](http://www.virtualísimo.com/boliviaopina/reportajes.cfm), 2002.

elementos relacionados con el papel protagónico de los movimientos sociales y su capacidad auto representativa. En esta línea estructuralmente crítica al sistema político actual y al Estado, se sitúan los trabajos de Ticona, Rojas y Albó<sup>16</sup>, que después de un exhaustivo abordaje de las formas organizativas comunitarias del mundo aymara y la denominada “democracia étnica”, analizan la doble estructura (tradicional y sindical) que rige la historia de las comunidades, y las contradicciones entre las lógicas comunitarias y sindicales. Ticona conceptualiza, por su parte, la idea del Estado plurinacional como un objeto a ser construido a partir de la diversidad de las culturas existentes en el país, y plantea una democracia que articule las distintas identidades étnicas y sociales con sentido de equidad<sup>17</sup>.

Algunos de los análisis consignados en esta línea –que de hecho son diversos– se basan en los aportes de Silvia Rivera<sup>18</sup> quien a partir de una revisión de la historia y la coexistencia de elementos del pasado en el presente, concluye afirmando que durante los últimos siglos, el Estado, de diversas maneras, ha reproducido la matriz colonial de dominación y que en el presente asume la tensión irresuelta entre “democracia representativa y democracia de ayllu”, García Linera complementa que las nuevas subjetividades colectivas, logran desestabilizar la rutina del campo electoral, y constituyen nuevos espacios de politización<sup>19</sup>.

Dadas las condiciones multiétnicas y pluriculturales del país, es necesario construir un modelo de articulación basado en el reconocimiento de la diversidad y la existencia de distintas formas y contenidos políticos; el desafío es pensar “cómo compatibilizar nuestra pertenencia a diferentes comunidades de valores, idioma, cultura, con nuestra pertenencia común a una comunidad política cuyas reglas tenemos que aceptar”<sup>20</sup>, en otras palabras, es concebir un modelo estatal alternativo articulado sobre la base de las diferencias, no solamente en contenido sino también en la estructura de un nuevo orden político.

---

<sup>16</sup> Ticona, Rojas, Albó. *Votos y Wiphalas: campesinos y pueblos originarios en democracia*. Ed. CIPCA-MILENIO, La Paz, 1995.

<sup>17</sup> Ticona, Esteban. *Organización y liderazgo aymara. 1979-1996*. Agruco-Universidad Cordillera, Ed. Plural, La Paz, 2000.

<sup>18</sup> Rivera, Silvia. “Democracia liberal y democracia de ayllu” en: Miranda Pacheco (comp.): *Bolivia en la hora de su modernización*, Ed UNAM, México, 1993.

<sup>19</sup> García Linera, Álvaro. “Ocaso de un ciclo estatal” en: García Linera et. Al. *Democratizaciones plebeyas*. Ed. Muela del Diablo, La Paz, 2002.

<sup>20</sup> Mouffe, Chantal, *El retorno de lo político*. Ed. Paidós, España, 1999, p. 138.

Otro conjunto de análisis se han centrado en la novedosa figura del Movimiento al Socialismo<sup>21</sup> como Komadina y Geffroy que analizan la emergencia y características del MAS como un ‘movimiento político’ o Stefanoni y Do Alto que analizan las relaciones internas en el MAS, o Zegada, Torrez y Salinas en el libro *Movimientos sociales en tiempos de poder*<sup>22</sup>, entre muchos otros para indagar las características del Movimiento al Socialismo como un nuevo formato polític

Con todo, las lecturas que hacen énfasis en aspectos institucionales para recrear el sistema de representación, así como aquellas que cuestionan sus bases y demandan un orden alternativo, parten de paradigmas distintos e inclusive contrapuestos, aunque –al menos en los casos expuestos– todos ellos coinciden en la necesidad de buscar “puentes” y formas de distensión y articulación, y tal vez ésta es una de las labores intelectuales y políticas más urgente en la actual coyuntura, para encarar el desafío de construir un sistema de representación efectivo en Bolivia.

De ahí que el debate sobre el tema debe centrarse en la necesidad de ampliar el universo de la representación no solo a los partidos sino a organizaciones políticas en el contexto de cambios de los últimos años y de una nueva constitución política del Estado.

Las líneas necesarias de análisis que de esta evaluación derivan son:

- La crisis y reconfiguración del sistema de representación política
- La democracia interna en los partidos u organizaciones políticas
- La relación partido-sociedad civil u organizaciones sociales
- Discursos ideológicos y propuestas políticas
- La experiencia organizativa interna del MAS
- Interculturalidad y representación política
- Los movimientos indígenas y la representación
- Efectos de la nueva constitución y leyes secundarias en la representación

---

<sup>21</sup>Komadina, G y Geffroy Celine *El poder del movimiento político*. PIEB, La Paz

<sup>22</sup>Zegada, Torres, Salinas 2007 *Movimientos sociales en tiempos de poder*, CCI-Plural, La Paz

## **XXVIII. ESTADO DE SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

*Patricia Villarroel*

### **1. EL TEMA: RELEVANCIA**

Sin duda la temática de la seguridad ciudadana adquiere, cada vez, más importancia en el contexto Latino Americano, nacional y local; pues su detrimento a causa de mayores grados de violencia (o violencias, no sólo delincuencia) afecta -entre otros aspectos- la vida cotidiana de las personas disminuyendo su calidad, impacta en la cohesión y el tejido social, impacta en la configuración de los territorios, afecta la confianza de la población en las instituciones del Estado y por tanto su legitimidad, socava en definitiva la cualidad de ciudadanía al menoscabar el ejercicio público y privado de los derechos y deberes (como entiende Carrión, 2005).

Importancia que es reconocida y al mismo tiempo preocupación de organismos internacionales, gobiernos, instituciones públicas y privadas y por la población misma, quienes desde sus propias concepciones y percepciones, responden a partir de políticas, leyes y otras normas, planes, programas y distintas prácticas sociales, sin lograr -al menos en el contexto nacional y local- resultados óptimos relativos a restablecer los lazos de cohesión social y de confianza entre sus pobladores y, entre éstos y las instituciones.

### **2. QUE SE CONOCE DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Aún reconocida la importancia del tema, desde distinto tipo de actores o agentes, en Bolivia y particularmente en Cochabamba el conocimiento y la investigación no han sido desarrollados de manera exhaustiva.

Son pocos años, desde el 2011, que el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana<sup>1</sup> empezó a generar información a partir de una encuesta aplicada en 4 ciudades –La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto- y la alimentación de una base de datos a partir de registros policiales. Los estudios realizados tienen el apoyo del BID en el marco del Programa de Cooperación no Rembolsable, Nro. ATN/SF 11602-BO, “Fortalecimiento Institucional para la Elaboración de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana”

---

<sup>1</sup> Observatorio creado mediante Resolución Ministerial N° 027/2010, en fecha 12 de febrero de 2010, inicialmente con recursos de cooperación del BID, para contribuir a fortalecer la capacidad del Viceministerio de SC y los Gob Municipales de las ciudades del eje central del país, para formular, ejecutar y evaluar políticas y programas de seguridad ciudadana.

La encuesta mencionada-1ra encuesta sobre victimización (EVIC 2011) y percepción de inseguridad en las 4 ciudades principales- dio lugar a la publicación de 3 informes:

Revista Año 1 N° 1, en 25 enero de 2012, Trabajando por la Seguridad Ciudadana. Primera encuesta de victimización, prácticas y percepción sobre violencia y delito en La Paz, El Alto, Cochabamba y Sta. Cruz. Primeros resultados. Publicación que presenta los principales hallazgos de la Encuesta acerca de los niveles de victimización en la población y cifras de la actividad delictiva y hechos de violencia<sup>2</sup>; así como, sobre la percepción de la ciudadanía de inseguridad y del nivel de confianza en las instituciones más importantes de la seguridad.

Revista Año 1. N° 2, septiembre de 2012. Encuesta de Victimización en las Ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD. Publicación que aborda de manera específica los principales hallazgos respecto a las características de los delitos contra la propiedad, como el robo y hurto a personas, el robo en la vivienda y el robo de vehículos y autopartes en las cuatro ciudades del eje central del País.

Revista Año 1. N° 3, junio de 2013. Percepción de Inseguridad y evaluación de las instituciones de Seguridad Ciudadana. Centra su atención específicamente en la percepción de seguridad o inseguridad a nivel del individuo, entendiendo que la complejidad de la misma esta relacionada (aunque no exclusivamente) con la experiencia propia o cercana de victimización, la gravedad de los casos delictivos y su tratamiento en los medios de comunicación o el nivel de la violencia de ciertos hechos criminales.

El Observatorio empieza una 2da encuesta sobre el delito en siete ciudades del país. Cabe resaltar que, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana 2012-2016, se contempla la implementación de Observatorios de los GAM, sin embargo del único que se conoce su real ejecución y avances es el del GAM de La Paz.

Otros importantes aportes al conocimiento del tema, son los observatorios sobre conflictividad social en Bolivia (Fundación UNIR, CERES –CIUDADANÍA), que aportan información mensual fundamentalmente sobre los conflictos desarrollados, tipología, sector demandante –demandado, geografía del conflicto y nivel de violencia.

Las investigaciones, al menos las referidas específicamente como de Seguridad Ciudadana, son muy pocas (aunque necesariamente aquí se deben comprender los trabajos relativos a la segmentación social, los jóvenes, violencia étnica y política, así como de género y generacional, y sin duda a los hechos del 11 de enero), entre las que se orientan particularmente al tema se destacan los esfuerzos de Acción Andina, el Foro Ciudadano (conformado por CERES, CIUDADANÍA y Los Tiempos), PADEM (Programa de apoyo de la democracia municipal, de la cooperación Suiza), y alguna tesis (UMSA).

---

<sup>2</sup> Los delitos que han sido objeto de la encuesta se refieren ante todo a los delitos contra la propiedad (robos, hurtos, robos en vivienda, robo de vehículos y autopartes) y luego los delitos contra las personas como los hechos de violencia

Los aportes sin duda son de gran importancia, y en general se central en aspectos relativos a lo que podría llamarse una dimensión objetiva, referida al registro de hechos de violencia (violencias) y conflictividad social; una dimensión “subjetiva” a partir de las percepciones y construcción de imaginarios respecto a la inseguridad y el temor, y en esta misma dimensión una mirada a las instituciones, desde la percepción de la población. Por supuesto que los abordajes también cuentan con distintos niveles de profundidad y análisis cualitativo que sobre todo consideran una perspectiva socio cultural (difícil de poner en discusión en este breve documento)

### **3. ESTADO DE SITUACIÓN: LOS DATOS**

#### *Breve resumen de datos generales –sobre todo relativos a violencia delinencial-*

Instituciones internacionales coinciden en que América latina y el Caribe se constituye en la región más violenta en el mundo, a partir fundamentalmente de la contrastación de datos sobre un indicador -universalmente utilizado para medir el nivel de violencia- que es la Tasa de Homicidios (calculada sobre 100.000 habitantes). En todo caso la coincidencia central es la consideración de la violencia y el crimen como uno de los problemas cruciales en América Latina, en lo que va del nuevo siglo, presentando la región las tasas de homicidios más altas del mundo (CEPAL, 2000; CIDH/OEA, 2009; Latinobarómetro, 2012), así, la tasa de homicidios fue de 25,6 /100.000 habts, siendo en Europa 8,9; en la región del Pacífico Occidental 3,4; en Asia Sur-Oriental 5,8 (CIDH, 2009). Aunque Arriagada (CEPAL, 2001) menciona un estudio para los años 95' en 6 países cuya tasa de homicidios alcanza ya entonces a 30 / 100.000 habts.

Es también importante relevar, la información del Informe de Desarrollo Humano 2013, donde es posible identificar a la región de América Latina y el Caribe con una tasa de homicidios de 22,2, y a Bolivia entre los países de IDH medio (puesto 108, entre 186 países) con una tasa de homicidios de tan sólo 8,7 y una percepción de seguridad de 44%. Respecto al tema de la percepción de violencia en una escala de 1 a 10, Bolivia es calificado con 6.1 como país violento; en cambio en cuanto a datos más objetivos el nivel de victimización es de 37% y la tasa de homicidios de 8.9 (Latinobarómetro, 2012)

Concentrándose en Bolivia y sus departamentos, información trabajada desde instituciones nacionales oficiales, más propiamente desde el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana en base a datos recolectados en el 2011 (a través de una encuesta) para las 4 principales ciudades del país, dan cuenta de que la victimización alcanza a 44% de hogares (sea por robo, hurto, robo de vehículos, robo de autopartes, robo en vivienda y violencia); y es precisamente Cochabamba la ciudad con el mayor porcentaje 55,4. En este marco el análisis por tipo de delito, muestra a Cochabamba como primera en robo, robo de autopartes; segunda en hurto, robo en viviendas y en violencia contra personas.

Otra importante información proporcionada también por el ONSC, pero en base a datos del Comando General de la Policía Boliviana de 2011, muestra la situación desde el punto de vista de las denuncias recibidas en una relación de 6 años de 2005 a 2010. En primer lugar se destacan aumentos significativos de denuncias, llegando a un 70% de incremento entre 2005 y 2010, es interesante la evolución por tipo de delito, donde además del dato mismo se observan las divisiones que contempla la FELCC: homicidios, Personas, menores y familia, propiedad, económicos-financieros, corrupción pública, operaciones especiales, trata y tráfico. La mayor cantidad de delitos registrados corresponde a delitos contra la propiedad, en segundo lugar contra las personas (especialmente contra menores, subió casi al doble) , tercer lugar económico-financieros, cuarto lugar menores y familia.

Si bien, el 71% de denuncias se concentra en departamentos del eje, Cochabamba sólo tiene un 13.5 de las denuncias realizadas en los 6 años, de tal manera que considerada la tasa de denuncia por departamentos se encuentra por debajo de la media nacional (aun cuando es una de las que más se ha incrementado en el lapso de esos años); sin embargo, según tipo de delitos supera la media en delitos contra las personas, y supera en más del doble cuando se trata de violencia intrafamiliar.

Bases de datos que registran también información sobre las pandillas juveniles, y la población penitenciaria, que considerada según tipo de delitos, una vez más se destacan los delitos contra personas y menores.

Trabajos de carácter más cualitativo, hacen referencia a aspectos estructurales del ámbito urbano, y a factores socioculturales como contexto específico de desarrollo de violencia, y de desconfianza del otro, que alteran la vida comunitaria y afectan la cohesión social. Trabajos fundamentalmente enfocados desde la percepción de los ciudadanos, que manifiestan además altos niveles de desconfianza en las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y de administración de justicia.